

10 años

REVISTA
DE LA

 **ANS**

No. 25 -26 AGOSTO - 1992

REVISTA DE LA

ENS

TARIFA POSTAL REDUCIDA
Nº 1114

Número 25-26
Agosto 1992

Precio: \$1.500,00

Resolución Nº 0621
del 24 de marzo de 1988
del Ministerio de Gobierno

**ESCUELA NACIONAL
SINDICAL**

Director:
Norberto Ríos Navarro

Director Revista:
Jorge Giraldo

Editor:
Juan José Cañas

Consejo Editorial:
Héctor Vásquez
Jairo Ruiz
Jorge Giraldo
Norberto Ríos

Calle 51 Nº 55-78
Tels.: 513 31 00 y 513 38 87
Apartado Aéreo 12175
Medellín

La Revista de la ENS es un órgano de
difusión institucional que admite
opiniones y aportes de responsabilidad
de cada autor

Esperamos su
colaboración



CONTENIDO

- 2** EDITORIAL
- 4** COYUNTURA LABORAL
- 9** Los responsables del apagón
Carlos A. Rodríguez
- Telecom es nuestro
Eberto López
- 21** INFORME CENTRAL
- Retos y posibilidades de la política social
Miguel Eduardo Cárdenas
- 27** La seguridad social en Colombia
Emmanuel Nieto
- 39** SECCION ESPECIAL
- Reestructuración, democratización y sindicalismo en
América Latina
Francisco Zapata
- 49** Investigación histórica sobre el movimiento obrero
Darío Acevedo
- 62** El sindicalismo colombiano hoy
Norberto Ríos
- 68** ¿Un nuevo sindicalismo en Colombia?
Jorge Giraldo Ramírez
- 78** El sindicalismo, cosa de varones
María Berenice Godhino
- 90** La educación en el mundo del trabajo
Jorge Gantiva Silva
- 95** Sindicalismo y derechos humanos
León Zuleta Ruiz
- 101** Fotografía. En pos del factor humano
Jairo Ruiz
- 105** 10 AÑOS DE VIDA DE LA ESCUELA
- Recobrando el tiempo (*Testimonios*)
- 111** Fundadores de la ENS

escuela
nacional
sindical

Centro de Documentación
RESERVA

ANALIZADA

escuela
nacional
sindical
SECCION ESPECIAL
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

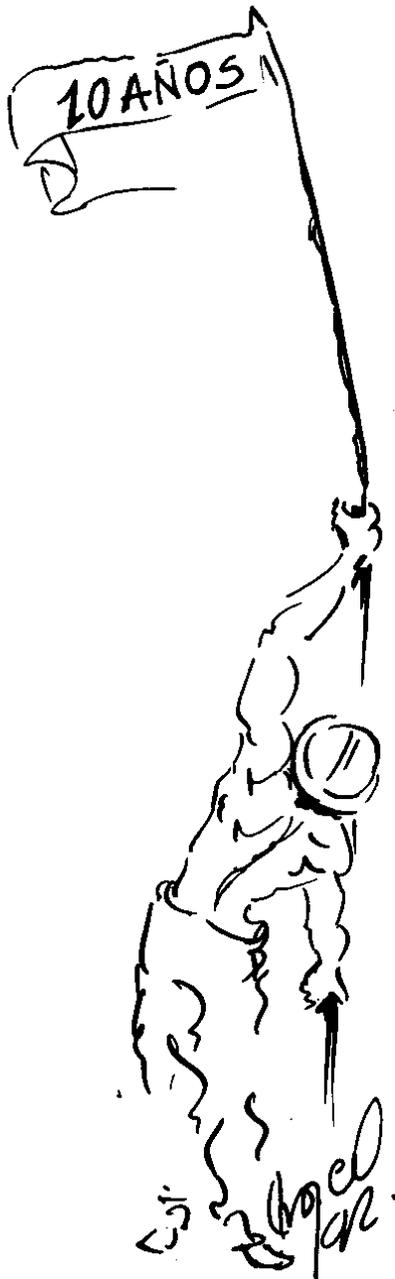


editorial

ESCUOLA NACIONAL SINDICAL:

10 AÑOS

FALTA ✓



Al inicio de la década de los ochentas muchos intelectuales, o en trance de serlo, y algunos dirigentes obreros empezábamos un proceso de ruptura con la ortodoxia marxista y, en especial, con la militancia partidista; dicha ruptura no significó un abandono de la vinculación y participación en los movimientos sociales; algunos, como los fundadores de la **Escuela Nacional Sindical**, decidimos mantener vínculos con el movimiento social a partir de proyectos con los trabajadores y sus organizaciones. Nuestra Utopía social seguía vigente, así no se diese ya a través de un marco doctrinario y partidario.

Nuestra participación y reflexión sobre las formas, propias y ajenas, de colaboración e intervención en el movimiento sindical nos permitieron generar una propuesta nueva para actuar en el medio sindical. En sus rasgos más generales esta propuesta propugnaba por:

—Una visión y conocimiento universal del mundo y la sociedad; de tal forma que permitiese, de parte de los trabajadores, un conocimiento más amplio y universal de las distintas teorías sociales y políticas que han propugnado y propugnan hoy por orientar nuestras sociedades; además de los avances técnicos y científicos que han tenido ocurrencia y que han transformado radicalmente las formas de producción y organización del trabajo. De esta manera nos propusimos combatir las tendencias unilaterales y dogmáticas que sólo conducían al doctrinarismo y al aislamiento e ignorancia de las corrientes modernas y progresivas del pensamiento y la ciencia. Este sería el cimiento de una renovación cultural del movimiento sindical.

—Una práctica sindical y política democrática y pluralista, que permitiese reconocer y agrupar a los trabajadores por sus intereses sociales y políticos como clase o sector social y no según la convicción ideológica o la

vinculación partidaria o gremial. Por ello, el impulso a una práctica de tolerancia, respeto y convivencia, en una misma organización gremial o en espacios de formación o de acción, de corrientes y dirigentes sindicales de distintas convicciones y militancias partidarias.

—Una formación de calidad que ofreciese al trabajador o dirigente sindical lo mejor de la ciencia social o del desarrollo tecnológico con profesionales especializados en las distintas temáticas para, así, terminar con la tradición según la cual sólo accedían a formadores de los trabajadores quienes comportaran la ideología de quienes orientaban el proyecto educativo, independiente de su capacidad o formación.

Durante estos diez años hemos inaugurado una forma nueva de actuar en el movimiento sindical: Con independencia política, sin proselitismo partidario, con respeto por todas las corrientes sindicales y al servicio de todas ellas, con la única limitación de que, voluntariamente, acepten nuestra colaboración o utilicen nuestros servicios.

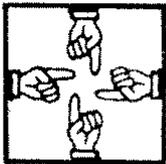
Pero, además de nuevos principios y renovadas actitudes, hemos construido nuevos modelos de trabajo en el ámbito sindical y laboral, muestra de ello son el Programa de Formación Especializada de Dirigentes Sindicales, la metodología de preparación de la negociación colectiva y los sistemas de información y documentación.

Con estos programas hemos ampliado y elevado el nivel de formación de los trabajadores, hemos contribuido a renovar las prácticas y modelos de la negociación colectiva y hemos concientizado a la dirigencia sindical de la importancia de la información y el conocimiento en la confrontación con la patronal.

La Escuela afronta su segunda década de existencia en medio de una profunda crisis sindical, no sólo de referentes ideológicos y de proyectos alternativos, también de deterioro de su capacidad de representación y de estancamiento de sus niveles de afiliación. Su reto es entonces mayor al de hace 10 años, cuando era menor la incertidumbre, menos abrumante el peso del capitalismo y existía todavía, como esperanza cierta y alternativa social y económica, el socialismo.

La Escuela de los próximos años deberá contribuir a la transformación del movimiento sindical y a revigorar el movimiento social de los trabajadores a través del cumplimiento de las siguientes misiones:

1. **Renovación conceptual, tanto en el campo político como en el sindical, que posibilite construir nuevos modelos políticos y nuevas formas y estrategias sindicales, que den cuenta de las nuevas realidades sociales y de las nuevas características culturales de los asalariados de hoy.**
2. **Fortalecimiento estructural, que posibilite una ampliación de la sindicalización con la vinculación de otros sectores laborales, como los trabajadores independientes y los asalariados profesionales y técnicos; cambio radical de la estructura sindical, la reducción de su fragmentación y un reconocimiento social del sindicalismo como organismo social connatural a una sociedad democrática.**
3. **Modernización de la gestión y la organización de los sindicatos. Hoy es inaplazable avanzar en el conocimiento y aplicación de técnicas administrativas modernas en las organizaciones de los trabajadores, de tal forma que se avance en la eficiencia administrativa y en el desarrollo de infraestructura informativa y documental.**



coyuntura laboral

Los responsables del APAGON

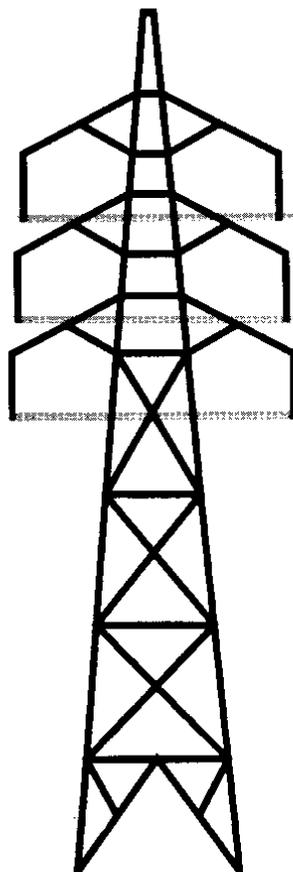
Carlos A. Rodríguez*

Antes de abordar el análisis sobre las causas del racionamiento, es necesario afirmar que éste es una consecuencia directa de la crisis financiera del sector que, como todos sabemos, ejemplifica una inadecuada estructura de financiación

que absorbe todo el sector público, con créditos que hay que comenzar a amortizar muchos años antes que los proyectos se pongan en operación, como en el caso del Guavio, y un endeudamiento creciente en monedas duras. La devaluación del peso también es un factor detonante de la crisis financiera. Ligado a ello, en el Banco Mundial hay funcionarios y directores que piensan que una manera de presionar para que haya más privatización en el sector, es no dándole crédito a las electrificadoras para que no hagan inversión.

gía, disponibilidad de recursos financieros, de equipos, de contratación, y de combustibles. Por lo tanto, se hace necesario un manejo dinámico de la planeación.

A comienzos de 1986 se habló del "sobredimensionamiento" del sector eléctrico, para significar que el país había instalado una excesiva capacidad de generación en plantas hidráulicas o térmicas, tesis que fue muy controvertida, pero que logró retrasar o paralizar proyectos ya contratados o en proceso de construcción.



Considerando que el racionamiento es una parte de la crisis del sector, pretendo contribuir al debate que hoy se coloca al centro de la discusión nacional y que esperamos encuentre a los responsables.

Así las cosas, las orientaciones de la política energética, presionadas por las entidades multilaterales de crédito, optaron por detener el ritmo de ejecución de desarrollos hidroeléctricos o suspender indefinidamente otros que estaban a punto de comenzar.

AUSENCIA DE PLANEACIÓN

Muchos son los factores de riesgo que debe afrontar el sector en su planeamiento: demandas, hidroló-

Ahora bien, el Departamento Nacional de Planeación en el documento presentado y aprobado por el CONPES el 21 de mayo de 1991 dice:

* Fiscal Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica de Colombia -Sinfraelec-.

"La capacidad de generación eléctrica supera el consumo de los habitantes e industrias conectados

por medio del sistema de distribución. Durante los últimos años, ha existido una sobreinstalación del sistema de generación entre el 30% y el 40% de la capacidad efectiva instalada, lo que equivale al doble de las reservas de seguridad normales."

Esta afirmación, reiterada desde la administración Barco, es incorrecta, en razón a que es aritmética. El sector eléctrico tiene una capaci-

dades de plantas a las que se les debe hacer mantenimiento y, adicionalmente, un 8% de la capacidad disponible debe mantenerse como reserva rodante, es decir, como unidades listas para generar de manera inmediata en caso de que alguna planta se dispare.

Entonces, podemos decir que la capacidad neta se reduce a 6.484 megavatios que comparados con una demanda máxima de 6.071 MW nos produce un sobrante de 413 MW, que están por debajo del margen técnico de reserva que normalmente es del 30%.

Aquí es necesario informar que la capacidad de generación contratada muchas veces es irreal, porque en Colombia se hizo habitual el fraude del contratismo, que produce fácil y rápido enriquecimiento y que demostramos en el caso denunciado por Sintraelecrol ante la Contraloría y Procuraduría, sobre un faltante en Termoguajira II de 10.000 millones de pesos, mediante el contrato CLI032/82, pues lo contratado no se corresponde con lo instalado.

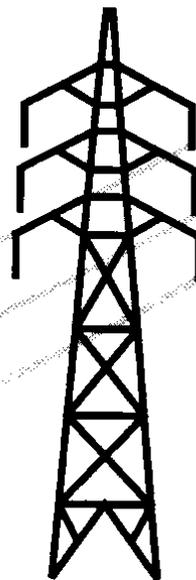
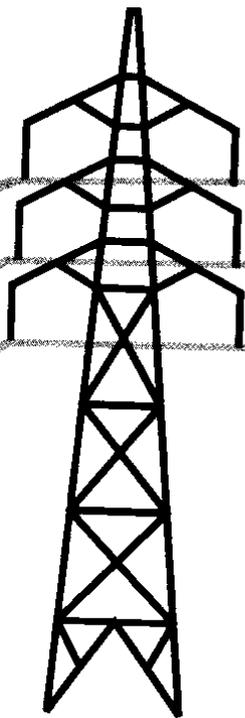
Estos elementos demuestran una ausencia de planeación, máxime cuando en Colombia hay sitios donde el consumo de electricidad se aproxima al de un país avanzado, mientras en otros sectores se encuentra por debajo de lo que podría considerarse un mínimo vital, es decir, en Colombia existen sólo 4'314.000 familias con energía eléctrica, para una cobertura del 78%.

Además, la teoría económica sugiere que las inversiones con larga vida útil, como las del sector eléctrico, se deben financiar en parte con crédito a largo plazo, pero aquí se contrataron con periodos de gracia cortos, que obligan a iniciar el pago de las amortizaciones mucho

antes de que comiencen a funcionar los proyectos.

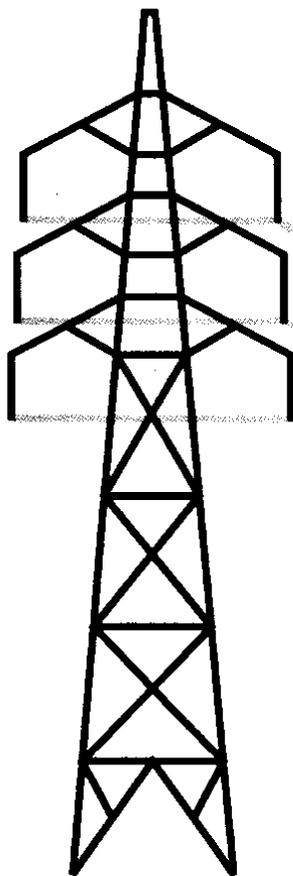
También, ha sido frecuente invertir mucho en generación, descuidando las inversiones en transmisión y distribución, creando así un desequilibrio en el sistema eléctrico. Es el caso de Betania, que se construye para generar 510 MW, pero que no tenía las líneas de transmisión requeridas para distribuir esa energía. Como si lo anterior fuera poco, analicemos brevemente el caso de Guavio: ¿Por qué una obra que se presupuestó en US\$915 millones y se contrató por US\$1.303, hoy está costando US\$2.800 millones?

Esto trajo como consecuencia el deterioro de la situación financiera de la Empresa de Energía de Bogotá, cuyo saldo de la deuda externa ya sobrepasa los 850 millones de



dad instalada de 8.356 MW, de la cual 6.522 MW (78.1%) es hidráulica y 1.834 MW (21.9%) es térmica y una demanda máxima de 6.071 MW.

No olvidemos que del total de la generación, un 97% es efectivo por la obsolescencia de las plantas; de la capacidad efectiva debe reservarse un 12% para atender indisponibili-



pesos, lo que implica que la empresa tenga que generar 220 millones de pesos diarios, sólo para pagar los intereses a los bancos. De cada peso que recibe, debe destinar 45 centavos para pagar intereses.

De otra parte, hubo errores geológicos que se presentaron por la falta de estudios y por la terquedad de los responsables del proyecto, que decidieron continuar la construcción de un túnel, pese a que éste se les cayó 39 veces y duraron varios años para superar un tramo de 70 metros. También por problemas geológicos se hicieron modificaciones al diseño y al emplazamiento de la represa, lo que significó un recargo de 273.7 millones de dólares.

Además los sobrecostos del Guavio se dieron: Por problemas de adquisición de predios, US\$400 millones; por reclamaciones de contratistas, US\$275 millones cancelados, y US\$390 millones pendientes; por infraestructura de vías no contempladas, US\$41.5 millones.

La demora de más de seis años en la entrega de las obras, el aumento exagerado de los costos y el pago de elevadas indemnizaciones, en la contratación, administración y construcción del proyecto hidroeléctrico Guavio, exigen un pronunciamiento de la Procuraduría, máxime cuando cada día de retraso en la terminación de la obra le cuesta a la energía de Bogotá 460 millones de pesos en lucro cesante y cuando el Consejo de Estado denunció, en noviembre de 1990, que ni el gobierno ni la Empresa de Energía, saben en qué términos contrataron la construcción del Guavio.

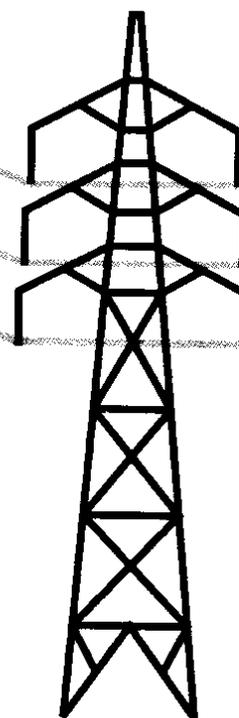
También recordemos que las plantas de Chinú resolvieron trasladarlas a Barranquilla, contra viento y marea, y desatendiendo previsiones técnicas que aconsejaban producir el gas que necesitaban para que los Departamentos de Sucre y Córdoba no se perjudicaran.

Riogrande II tiene un retraso de casi tres años por la negligencia del Incomex en aprobar una licencia de importación.

Hasta aquí podemos decir que la planificación del sector no ha obedecido a las necesidades del país, sino que ha estado siguiendo de manera errática los dictámenes y restricciones financieras de las entidades internacionales, como lo corrobora el Sistema Eléctrico Colombiano.

MINHACIENDA AJUSTA

El gobierno puso en práctica planes de ajuste ordenados por el FMI, que han fracasado. El plan de ajuste no arrojó los resultados esperados, porque los correctivos no pueden ser sólo de orden técnico-administrativo, sino que el verdadero problema del sector está centrado en la deuda externa.



Lo evidente en el programa de ajuste, es un desajuste a todo nivel; las empresas han carecido de presupuesto para corregir adecuadamente las pérdidas, la cartera morosa supera los 1.000 millones de pesos en promedio por empresa y su recuperación es lenta, en razón de que las entidades del Estado concentran un porcentaje alto de deudas que no pagan.

Las nóminas de las empresas antes de congelarse se han incrementado con el sistema de órdenes de trabajo y contratos a término fijo, articulándose todo un sistema de manipulación politiquera al interior de éstas.

Ahora se implementa la restauración del sector eléctrico que en su numeral 4 contempla:

"Introducción de rígidos programas de gestión general respaldados en contratos de desempeño y condicionamiento al acceso de los recursos de crédito y la permanencia de los gerentes en sus cargos, al cumplimiento de las metas trazadas."

Esta política derivada de la crisis financiera condujo a que el gobierno replanteara el programa de expansión y dejara en camino sólo los proyectos próximos a entrar, como Guavio con 1.000 MW, Riogrande II con 332 MW, Urrá con 340 MW y cancelara ilógicamente los demás.

También desmontó el subsidio que Ecopetrol conservaba en los precios de gas natural y los combustibles líquidos que le vendía a las electrificadoras.

El programa de recuperación de unidades térmicas se retrasó, a tal punto que el 23 de marzo de 1992, ISA, justificando su responsabilidad en el racionamiento, sostuvo que la indisponibilidad de plantas térmicas por limitaciones presupuestales que impidieron la adquisición de repuestos y el mantenimiento, obligó a los operadores del sistema de embalses a utilizar agua en el invierno de 1991, disminuyendo sus reservas en el equivalente a 870 GWH.

Esta dramática situación, producto del plan de ajuste, no se tuvo en

cuenta, y no buscaron los correctivos, ni se empezó el racionamiento desde entonces, que pudo ser menor, sino que se dejó acumular el déficit hasta después de las elecciones de Marzo, presuntamente por razones políticas.

Corelca había solicitado desde 1989, año en el que se inició el programa de recuperación de unidades, que le autorizaran recursos para mantenimiento de sus plantas. Sin embargo, Planeación Nacional o el Ministerio de Hacienda se los negaban o disminuían.

El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, no aprobó en 1991 un crédito de US\$200 millones, que era de suma urgencia para acelerar la terminación del Guavio, bajo el supuesto pretexto de que la Empresa de Energía de Bogotá, EEB, no había firmado el convenio de gestión en la Financiera Energética Nacional, FEN.

Lo anterior demuestra cómo el plan de ajuste perjudicó al país, en beneficio de la Banca Multilateral, porque el gobierno le dio prioridad a los pagos del servicio de deuda.

EL CONFLICTO LABORAL

Esta crisis ha generado una polémica de defensa en la que se buscan innumerables justificaciones y pretenden encontrar en Sintraelec y Sintraenergía, los chivos expiatorios que asuman la responsabilidad que tienen los verdaderos culpables, que son los que han manejado el sector eléctrico.

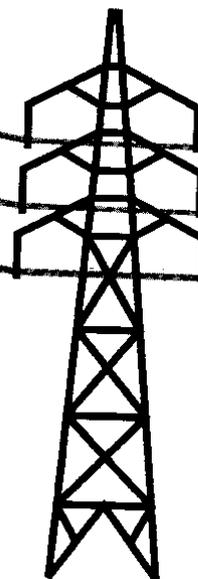
Afortunadamente, está demostrado que las unidades de generación han venido sufriendo un proceso general de deterioro, por ausencia de mantenimiento adecuado en los últimos años, principalmente por

falta de recursos para ello. Hay máquinas que tienen exceso de operación sin haber sido sometidas a inspección y mantenimiento.

También está claro que si las plantas térmicas se hubieran usado en un porcentaje mayor, la producción hidráulica hubiese disminuido, y si al mismo tiempo se reparan las máquinas que están fuera del servicio, no estuviéramos sufriendo las consecuencias del racionamiento.

Además es preciso demostrar, a la luz de las estadísticas, que a partir del 19 de septiembre de 1991, fecha en la cual presentamos el Pliego Unico Nacional, se aumentó la generación térmica así:

Mes	Generación Térmica Gwh
Septiembre	562.0
Octubre	578.0
Noviembre	683.0
Diciembre	804.0
Enero/92	860.0



Aquí vale la pena reiterar que consideramos a las empresas como nuestro patrimonio y, por lo tanto, jamás coonestamos con actos distintos a los protagonizados organizadamente por los trabajadores, razón por la que rechazamos cualquier tipo de acción distinta a la movilización, como también las malintencionadas endilgaciones que sobre supuestos sabotajes se nos vienen haciendo.

RESPONSABLES DEL RACIONAMIENTO

Podríamos decir que los culpables del racionamiento son el FMI, Min-hacienda, DNP e ISA. Veamos:

El FMI, con su imposición obligó al gobierno a cumplir con sus ordenamientos perjudicando las inversiones y condicionando los desembolsos a metas prefijadas, tal y como ocurrió en Pakistán, India, Argentina y República Dominicana, donde el racionamiento también fue desastroso.

El Ministerio de Hacienda impidió los desembolsos para el mantenimiento oportuno de la planta y canceló los nuevos proyectos de generación.

El Departamento Nacional de Planeación, demostró su incapacidad, en razón a que jamás hubo una política coherente que correspondiera con un ordenamiento planificado.

ISA, que orienta la política de generación pudo evitar el racionamiento, porque la capacidad térmica instalada en el sistema interconectado es de 1800 MW, los que de conformidad con los factores de utilización del 80% nos determinan una generación térmica de 1050 GWH, que nos hubieran permitido almacenar agua adicional

en los embalses por el equivalente a 3.894 GWH.

Esta situación hubiera hecho que los embalses estuvieran llenos al comienzo del verano y no habría racionamiento.

Aquí es preciso recordar que ISA a través de programas computarizados ordena qué tipo y número de plantas deberán estar en línea, cuáles optimizadas, cuales con niveles de seguridad, etc.

Hay necesidad de considerar que la optimización por largo período de-sestimula la inversión de las electrificadoras, aumentando la dependencia frente al sistema nacional y agravando la situación financiera de las empresas, en razón a que los leoninos contratos de potencia-energía, crecerán al ritmo del déficit para suplir sus propias necesidades.

Además, sobre el fenómeno del Niño, ¿qué presentación tiene para un país que todo su sistema de generación eléctrica sucumba ante las variaciones coyunturales del clima?

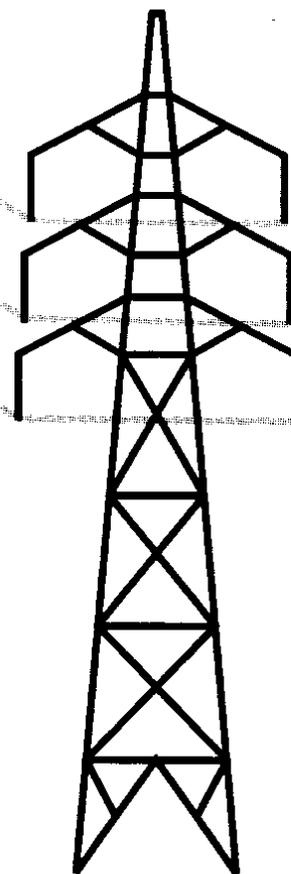
El Niño es un fenómeno atmosférico que ocurre en forma cíclica cada ocho o nueve años. El efecto inmediato es la producción de una especie de barrera de aire caliente por debajo de la línea ecuatorial que impide el paso de las corrientes nubosas causantes de la lluvia en Colombia en marzo y abril de cada año. Por lo tanto, es un ilógico argumento que esgrimen quienes pretenden justificar su incapacidad.

Finalmente, debo decir que la tala de bosques avanza sin tregua, el caudal de los ríos y cabañas disminuye, el agua comienza a ser escasa y los veranos duran cada vez más. La sequía avanza desde el

plan del Magdalena hacia las cordilleras.

La privatización que ahora se pregona no suministraría agua más barata, cuando sus fuentes se hayan secado, ni tampoco suministrará energía más económica, cuando sus suelos erosionados ataquen rápidamente sus embalses. El afán de lucro inmediato de la empresa privada la ha llevado siempre a descuidar los costos sociales de sus operaciones, o sea que en estos espacios públicos la privatización contribuye a la entropía económica del sistema, es decir, a gastar una energía que nunca se recuperará.

Todo esto para reafirmar que sin una política ordenada y consistente, en la que se aborde desde la ecología hasta la planeación, será imposible tener certeza en el futuro eléctrico de Colombia.





nes se entregaran a los particulares. En este conflicto, nuestros más grandes enemigos han sido varios medios de comunicación, como el periódico El Tiempo, como la Cadena Radial Caracol, que son directos interesados en entrar como testaferreros de la ATT al negocio de las comunicaciones en el país. En esto, los únicos aliados que nosotros hemos tenido han sido, para honor nuestro, el movimiento obrero colombiano y la opinión de todos los trabajadores colombianos.

Desde entonces, un grupo de dirigentes sindicales, técnicos y profesionales nos hemos dedicado a plantearle al país todas y cada una de las desventajas, de los conflictos y de los problemas que puede generar la entrega de las comunicaciones en el país. Hemos dicho que éste no es un problema que se pueda analizar de manera tan olímpica, tan irresponsable como lo ha venido analizando el actual Ministro de Comunicaciones. Hemos dicho que lo que aquí está en juego son las comunicaciones del país, su soberanía y su seguridad. Hemos traído ejemplos como el de Chile, cuando la ATT, dueña de las comunicaciones en el país fue capaz de deponer a un presidente que había

atentado contra sus intereses particulares como fue Salvador Allende. Hemos traído ejemplos como lo ocurrido en Panamá, cuando el imperialismo norteamericano lo primero que hace después de su condenable invasión a Panamá es apoderarse de los medios de comunicación para poder manipular la opinión pública y al pueblo panameño. En fin, hemos dicho que hay un sinnúmero de ejemplos negativos, pero que también hay una serie de ejemplos positivos que nos dan los países más desarrollados del mundo como en el caso de Francia, Inglaterra, Alemania, que son estados que tienen el total control de las comunicaciones y han sabido diseñar legislaciones y políticas que hacen a sus empresas ágiles y que son capaces de atender un cubrimiento óptimo para todos y cada uno de sus habitantes.

En Colombia, frente a este planteamiento lo que ha dicho el gobierno nacional es que es un argumento baladí, que aquí no está en juego ningún tipo de soberanía. Ellos dicen que soberanía es hacer buenos negocios, sin importar con quién se hagan.

Un p

Hacia bastantes años que un movimiento huelguístico de cobertura nacional y de confrontación radical de políticas gubernamentales triunfaba en Colombia o, por lo menos, no era arrasado conjuntamente con su sindicato y sus dirigentes. Tal hecho ocurrió con el reciente vencimiento de los trabajadores de Telecom. El gobierno se vio obligado a aceptar las demandas de los trabajadores formuladas a través del sindicato y no pudo golpear ni a la organización y ni a sus dirigentes.

Por fin le correspondió al gobierno saborear la arena de la derrota, después de múltiples arrasamientos a movimientos huelguísticos y sindicatos, en especial de parte del doctor Gaviria quien, en varias ocasiones, primero como Ministro de Gobierno y después como Presidente, utilizó todo el poder de coacción y represión del Estado para someter a los trabajadores cuando justa y legalmente han hecho del instrumento de la huelga oponerse a políticas gubernamentales o para presionar la negociación de reivindicaciones; o si no quisieran digan la CUT y las otras centrales sindicales del país que en el pasado reciente les ha tocado sufrir la derrota y la represión del gobierno por motivo de sus acciones de huelga general.

Hacia también bastante tiempo que un sindicato no se saltaba de los estrechos de la empresa y de las reivindicaciones particulares de los trabajadores que representaba para enarbolar intereses de clase. El sindicalismo en Telecom casó su pelea por la defensa o conquista de más conquistas par

Corioso

... defendía un bien común
... propiedad y gestión por el Es-

... bien, esta huelga puso en
... cia por primera vez en Co-
... la fuerza y peso del nuevo
...ariado: los técnicos y profe-
... les; sin su participación activa
... iva esta huelga hubiera sido
...ada. La conciencia ganada
... los técnicos e ingenieros sobre
... teza, viabilidad e importan-
... estratégica de que el gobierno
... rra a Telecom, como la ex-
... de relación y unidad de sus
... ciones con Sittelcom, que
... a al grueso de trabajadores
... vicios y apoyo en la empresa,
... posible este triunfo de los tra-
... dores que bastante anima la
... itada acción sindical y pone en
... cidentes al gobierno sobre la
... didad de lucha de los traba-
... res.

... huelga ha exacerbado el espí-
... antisindical de los empresarios
... bianos y en especial de sus
... voces en los medios de comu-
... ción, lo cual corrobora una vez
... su profunda cultura antisindi-
... su intolerancia con las orga-
... ciones y los derechos civiles y
... rdticos de resistencia y pro-
... reconocidos hace muchos años
... la comunidad internacional, en
... tal por aquellas naciones y re-
... ces sociales a los que preten-
... emular y que
... nentemente nos están colo-
... de ejemplo cuando se trata
... ticas que sirven a sus exclu-
... intereses.

Norberto Ríos



Nosotros, desde esta tribuna, lo que hemos dicho es que la soberanía del país está condensada, en parte, en el manejo de sus telecomunicaciones, porque quien maneja la información, definitivamente tiene el poder.

Hemos dicho, además, que el desarrollo del país no se puede entregar a manos diferentes a las de los colombianos. Hemos dicho que las telecomunicaciones tienen que servirnos exclusivamente para que el desarrollo en los diferentes campos que vino a tener la nación colombiana, sea producto del manejo de los colombianos por intermedio de su Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

El gobierno nacional se metió entonces en el debate de cobertura. Y en ese debate también fue derrotado porque en Colombia no hay una sola población de más de 200 habitantes que no tenga un teléfono para comunicarse con el resto del país. Es más: en los sitios más apartados, que son conocidos por nosotros como los Territorios Nacionales, hemos estado llevando comunicaciones vía satélite para que esas poblaciones no estén incomunicadas del resto de las capitales

del país. Como no hubo un argumento con el que el gobierno pudiera mantener su posición, entonces apeló al argumento de la modernización de la empresa. Pero resulta que desde el punto de vista científico, en el mundo todavía no se ha descubierto ningún tipo de técnica más avanzada que el cable de fibra óptica y en Colombia tenemos uno, del cual somos dueños con empresas multinacionales como la ATT.

Trataron entonces de reducir el problema al problema laboral: se ha dicho que los trabajadores de Telecom en un corto tiempo vamos a constreñir la empresa por la pesada carga laboral a que la hemos sometido en los últimos tiempos. Hicimos un comparativo entre trabajadores de telecomunicaciones en América Latina y estamos por debajo de países como Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú, en fin, no somos los mejores trabajadores de telecomunicaciones en cuanto a salarios se refiere en América Latina.

Y como carga laboral hay un dato que es bueno que ustedes conozcan: Telecom exclusivamente utiliza para pago de pensiones a sus trabajadores antiguos y pago de prestaciones y salarios a los actuales, el



23% de todo su producido en el año. Pero al gobierno nacional sí le está aportando cuantiosísimas sumas de dinero año tras año. El año pasado, por ejemplo, después de haberle pagado al mismo gobierno nacional 17 mil millones de pesos en impuestos; después de haber hecho una transferencia a la empresa de televisión colombiana, Inravisión, de 10 mil millones de pesos; después de haberle dado al ejército colombiano más de 3 mil millones de pesos, ha dejado una utilidad líquida, disponible de 39 mil millones de pesos en el año de 1991.

Como ustedes pueden ver, compañeros y compañeras, tenemos todo tipo de argumentos, podemos hacer cualquier demostración desde el punto de vista económico, técnico y laboral para defender la empresa. El último argumento que ha planteado el gobierno nacional es que necesita vender a Telecom pa-

ra invertir en las áreas sociales como la salud, la educación y la asistencia social. Pero este gobierno neoliberal no le ha explicado al país ni al resto del mundo que mientras dice vender a Telecom para invertir en esas áreas, en el Congreso de la República tiene proyectos de ley que privatizan la salud, privatizan la educación y la asistencia social.

O sea que el único argumento valioso, pero que no se han atrevido a esgrimir porque, además de ser un gobierno lacayo del imperialismo norteamericano, es un gobierno cobarde, el único argumento real que hay detrás de todo esto y que no han sido capaces de defender es que ello se debe a los acuerdos que hicieron con los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional para sumir en la ruina y en el caos a todos los países de América Latina y poder entrar a hollar su sobe-

ranía y acabar con los recursos que todavía nos quedan. Ese es el único argumento que tiene los neoliberales del gobierno de Gaviria. Ese es el único argumento por el cual están tratando de reducir al estado colombiano en su área de servicios a su mínima expresión.

Los trabajadores de Telecom, en esta ocasión, hemos dicho lo que dijimos en 1990: Si nos toca jalonar este proceso, si nos toca entregar hasta nuestro último militante en favor de una causa patriótica como lo es defender la soberanía del país y derrotar las políticas neoliberales, ésa será nuestra cuota y estamos dispuestos a cumplirla.

Esta semana, compañeros, después de un acuerdo con el gobierno nacional, del cual fueron garantes las cuatro centrales obreras y la Comisión Sexta del Senado de la República, levantamos el paro na-

cional que veníamos adelantando desde la semana pasada. Lo levantamos sobre la base de un acuerdo que dice que el gobierno se compromete a elaborar una propuesta con los trabajadores que excluya la enajenación de la empresa y que dicha propuesta será modificar el proyecto de ley que el gobierno pasó al Senado y al Congreso el pasado 26 de febrero.

Pero este gobierno apátrida lo que ha salido a decir hoy, respaldado por los gremios económicos y por el periódico El Tiempo, es que los trabajadores colombianos no han hecho ningún tipo de acuerdo con él y que por lo tanto hay que seguir impulsando la privatización y la venta de las empresas estatales. Nosotros creemos que esto no es sólo una falta de seriedad para con los trabajadores de Telecom, sino que es una falta de respeto para con la población colombiana, que es

una falta de respeto para con la opinión internacional que por todos los medios se dio cuenta de que aquí se había firmado un acuerdo para levantar un conflicto que tuvo incomunicado por ocho días al país completamente.

Nosotros creemos que este gobierno va a tratar de burlar el acuerdo al que llegó con los trabajadores de Telecom. Pero, al mismo tiempo, hay algo que nos alegra mucho y hay algo que nos da tranquilidad y es saber en primer lugar que vamos a tener el respaldo de la CGTD, que nace hoy con bríos y con mucho entusiasmo.

Otra cosa que nos tranquiliza, compañeros, para seguir en la brega, es saber, como lo han expresado en el día de hoy, que contamos con el respaldo de la CGTD, de la CLAT y de la CMT, pues creemos que esta batalla es una batalla nuestra, pe-

ro tiene que ser la batalla, que a no dudarlo se encamina a aunar esfuerzos y a darle un nuevo parte de victoria a toda la población latinoamericana.

En vista de los pronunciamientos del gobierno nacional por intermedio de su Ministro de Comunicaciones, en un mitin callejero, hoy a las 11 de la mañana, con la totalidad de los trabajadores de Telecom, hemos tomado la decisión de que si no hay una rectificación del gobierno nacional frente al acuerdo con los trabajadores de Telecom, si no hay una real garantía frente al acuerdo y no va a proyectarse y a llevarse a efecto tal y como se firmó, los trabajadores nos han autorizado en ese mitin callejero para que el mismo comando de paro que dirigió el que terminara esta noche, tenga la potestad de definir el día y la hora del nuevo paro indefinido de las telecomunicaciones. 

TELECOM *es nuestro*

Eberto López

Constituye para los trabajadores de Telecom motivo de orgullo el poder rendir ante este Congreso un parte de victoria que, de manera cronológica, pero breve, voy a tratar de exponer a continuación.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones nace hacia 1943 precisamente por la necesidad de comunicar al país, ya que éstas estaban en manos de la World American Cable, una multinacional estadounidense, que sólo comunicaba a los sectores en donde tenían intereses económicos, como la zona bananera, la aurífera y algunos puertos por donde se despachaban las materias primas. En ese momento un gobierno de corte liberal decidió que las comunicaciones eran necesarias para la integración nacional y desde ese mismo momento se creó la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Esta empresa, a pesar de las dificultades del estado colombiano, tiene presencia en todos y cada uno

* Intervención del Presidente de Sit-telecom durante el Congreso Unitario de la Confederación General de Trabajadores Democráticos (C.G.T.D.).

de los puntos del territorio nacional donde haya más de 200 habitantes. Cuenta con una planta de personal de 13.500 trabajadores entre técnicos, profesionales, conserjes, operadoras, etc. Además tiene el primer centro de investigación especializado en América Latina (el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones, ITEC) y las mejores técnicas en telecomunicaciones que se están manejando: cable submarino conectado a las costas de La Florida desde Barranquilla, un complejo de 178 estaciones satelitales incluyendo el gran módulo de Chocontá.

Cuenta en el país con una completa red que es en este momento orgullo de Latinoamérica porque está en su 67% digitalizada. En fin, es una empresa que reúne todos los requisitos de una empresa moderna en el contexto mundial, no dicho por nosotros sino por los propios organismos de telecomunicaciones. Está dentro de las seis primeras del mundo y, según los expertos, es la primera de América Latina.

Pero desde 1990 el señor César Gaviria Trujillo, en su primer acto de gobierno, apelando a unas facultades que se le habían dado al gobier-

no de Barco para reorganizar el Ministerio de Telecomunicaciones, expidió una ley que entrega parte de los servicios de telecomunicaciones al capital privado.

Desde este momento, los trabajadores de Telecom se levantaron a advertirle al país qué era lo que iba a suceder. La opinión pública así lo entendió y logramos hacer un acuerdo con el entonces Ministro de Comunicaciones, Alberto Casas Santamaría, por parte del gobierno nacional, con Francisco Javier Navarro, como representante de la empresa y con garantes del Congreso de la República y los presidentes de las tres organizaciones: el sindicatos, la asociación de profesionales y la asociación de técnicos de Telecom, acuerdo éste que no fue suscrito por el Presidente de la República, pues en un Consejo de Ministros dijo que no entraba a conciliar ni a negociar la política de telecomunicaciones con ningún sector de trabajadores, costara lo que costara.

Sin embargo, la opinión mayoritaria en el país y la solidaridad que en ese entonces se recibió por parte de los trabajadores no permitió que los servicios de telecomunicacio-



✓ RETOS Y POSIBILIDADES DE LA POLÍTICA SOCIAL

Miguel Eduardo Cárdenas*

Una información económica a medias

La traumática transición política de América Latina hacia la democracia se caracteriza por la insuficiencia del proceso económico-productivo para dar un sólido sustento a lo "social", como quiera que grandes sectores de la población perviven en condiciones de miseria estructural, sin perspectivas en el largo plazo de resolver su situación.

En Colombia el nuevo proceso de democracia política consagrado en la Constitución acompaña la reestructuración económica planteada en el modelo de apertura librecambista de estirpe conservadora promovida por lo que se ha venido a llamar la "nueva derecha"⁽¹⁾. En tal proceso contradictorio predomina el cambio en la denominación del Estado en su forma "social de derecho" que, paradójicamente, conlleva un alto costo social que vulnera la priorización del gasto social en el plano presupuestal, sin que en los hechos puedan notarse innovaciones sustanciales de carácter progresista y democrático.

En realidad los sistemas de representación política y social no son sometidos a transformaciones de fondo ya que en gran medida reproducen las anacrónicas

estructuras. Además, la mayoría de los espacios de participación carecen de reglamentación legal.

Por su parte, la reestructuración productiva no tiene un alto componente de transformación económica.

Los costos sociales originados por la denominada modernización del Estado y el aparato productivo —que se expresan en la pérdida de puestos de trabajo, desaparición de actividades no rentables, etc.— son mucho más altos que los del reajuste administrativo y la reconversión industrial.

El éxito de un proceso de reestructuración productiva depende no sólo de la capacidad para racionalizar la gestión sino también para reorganizar los procesos de trabajo e incorporar nuevas tecnologías y ampliar las inversiones preferenciando el ahorro interno y democratizando la economía.

Nos encontramos frente a un evidente desfase entre la reconversión productiva y la resolución de los problemas sociales. La reproducción del modelo de crecimiento económico con subdesarrollo social y humano con deterioro ambiental cíclico y concentrador en alto grado no es lo más adecuado para superar la crisis estructural socio-económica y política que acosa al país.

Por esto se puede afirmar que sólo el crecimiento económico con desarrollo social y humano, provee la

1. Documento "La SEAP enjuicia la política neoliberal", en: Nueva Frontera, n° 877, abril 6-12 de 1992, páginas 11 a 16.

Las ideas generales del texto tienen como referencia el estudio "Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Tesis sociopolíticas y un corolario" de Fernando Arón y Mario R. Dos Santos. Fondo de Cultura Económica - CLACSO, Santiago de Chile, 1991.

* Coordinador Programa de Cooperación Sindical de la Fundación Friedrich Ebert de Colombia (FESCOL).

capacidad de gobernar legítimamente y para ello resulta necesaria la innovación integral y la amplia participación ciudadana y comunitaria en una apertura democrática hacia adentro.

El papel de lo "social"

No debe realizarse la reconversión sin la cierta y real participación democrática de los actores políticos, económicos, gremiales y sociales como lo son el sindicalismo y el cooperativismo, las organizaciones de pobladores, etcétera, cuyas identidades requieren ser definidas rescatando su autonomía, modernizando y democratizando simultáneamente sus organizaciones.

La cuestión del desarrollo es en términos modernos y democráticos una cuestión de redefinición de "identidades" políticas y sociales, valorizando la capacidad de éstas para promover y aceptar marcos institucionales donde imperen la representatividad social y la disposición para realizar tareas globales, asumidas como palancas para disputar la actual orientación de la historia.

Colombia y el conjunto de los países de América Latina pueden eventualmente progresar y reincorporarse al mundo mediante un desarrollo integral sustentable, pero para ello necesitan, sobre todo, combinar creativamente crecimiento económico con equidad social y formación de la sociedad civil y sus organizaciones comunitarias para el ejercicio cotidiano de la participación en el contexto de una cultura para la democracia. Esto sólo se logrará si por fin asumen su propio proyecto histórico de acción y cambio a nivel nacional y regional.

Las amenazas y desestabilización a los regímenes democráticos por el deterioro de su política social recorren los países de América Latina. En verdad la extensión de las múltiples formas de violencia en América Latina ponen en cuestión la institucionalidad democrática; en algunos casos son claros los antecedentes del actual socavamiento del régimen en los contenidos sociales regresivos de la política económica.

La apertura en Colombia y la experiencia internacional

Debe revisarse la política de privatización, como dogma y principio, de la propiedad pública ya que su efectividad respecto al proceso de modernización no está lo suficientemente demostrada. La ecuación según la cual la privatización garantiza la inversión tiene una validez relativa. Lo mismo señalamos respecto al desmantelamiento del Estado sustituyendo su función social por las leyes ciegas de un mercado imperfecto.



La experiencia de países industrializados de Europa y Asia corrobora que el Estado debe intervenir —como lo demuestra el caso de Corea— en, por lo menos, los siguientes aspectos:

1. La dirección del modelo de crecimiento y la aplicación de un plan quinquenal de desarrollo concertado como expresión de la existencia de una política estatal global y adecuada a las circunstancias. Si bien las regulaciones estatales comenzaron a reducirse, la estructura de protección arancelaria y cuantitativa del mercado siguió siendo alta y diversificada;

2. La organización de la participación de las empresas en el cumplimiento de sus objetivos y función social constitucional y la conservación de la propiedad pública de empresas;

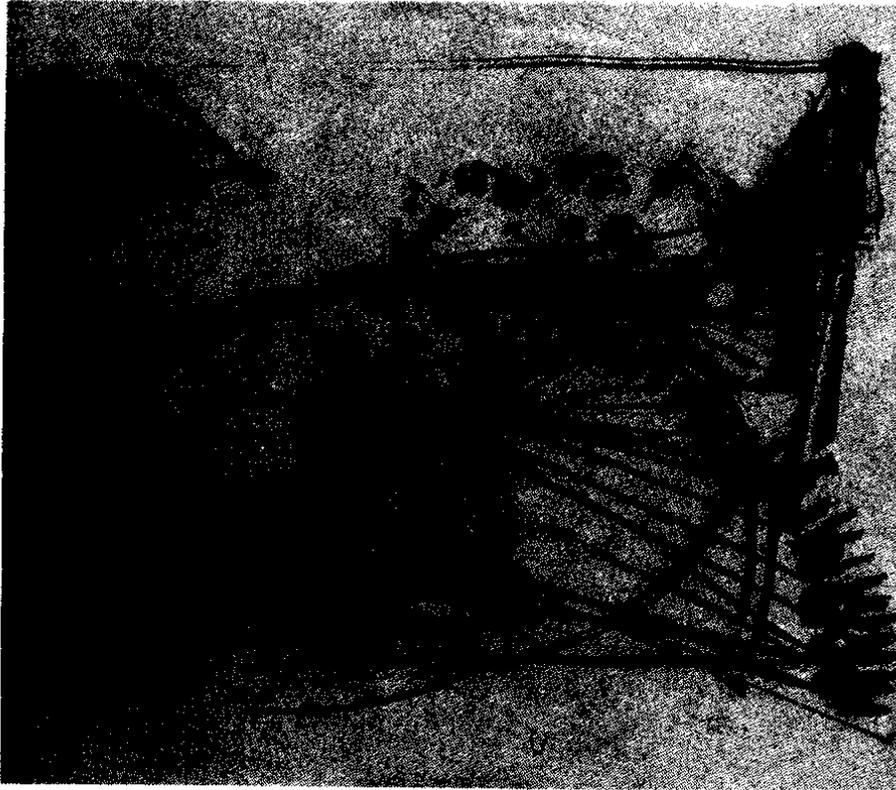
3. El aporte de infraestructura, de organismos de investigación y de apoyo al desenvolvimiento empresarial, ya que el gasto, que constituye la más rentable inversión en ciencia y tecnología, es algo que caracteriza a los gobiernos de tales países industrializados;

4. El control del sistema financiero y, en particular, el manejo de los activos del sistema bancario, el cual estaba colocado en bancos estatales especializados en financiar el agro, la industria, el comercio exterior, la construcción de viviendas y la promoción, mediante incentivos y beneficios impositivos, del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, el control de los medios de pago y el crédito con instrumentos propios, lo que permite al Estado ejercer con mayor eficacia la soberanía monetaria;

5. Los créditos estatales subsidiados condicionados al fomento productivo y a la generación de empleo, que posibilitaban altas tasas de inversión para permitir el éxito de las exportaciones industriales y la asunción, por parte del Gobierno, de una parte del riesgo y del costo de las importaciones;

6. La regulación de la inversión extranjera en cuanto a la asociación de empresas locales con matriz extranjera fue limitada en un principio por la obligación de que estas últimas invirtieran en la producción de productos exportables, quedando protegidos muchos sectores que fueron reservados a las firmas nacionales.

Actualmente en Colombia la inversión extranjera recibe igual trato que la local. Con excepción de la inversión en las áreas de la defensa, productos tóxicos y radioactivos; la inversión puede hacerse en cualquier sector de la economía sin exigencia de capital mínimo y sin límite de participación o control. Las actividades relacionadas con los servicios públicos, medios de comunicación, petróleo, gas y minería necesitan autorización, al igual que si se va a adquirir más del 10% de un banco o entidad financiera. La repatriación de beneficios no puede exceder anualmente el volumen de capital invertido inicialmente, aunque se pueden remitir los fondos si la empresa se vende total o parcialmente a residentes locales o por liquidación del negocio.⁽²⁾



Una modernización democrática

No es descartable la opción de que la actual crisis lleve al surgimiento de nuevas fuerzas populares democráticas y modernas, que intenten con éxito construir proyectos alternativos de sociedad.

Con optimismo aspiramos a que el desenvolvimiento de la crisis posibilite la estructuración de un nuevo sujeto histórico capaz de provocar una situación de cambio radical, progresista y democrático, en favor de un proyecto alternativo de inserción en la economía mundial, de desarrollo productivo integrador, modernizador, fuertemente redistributivo y de amplia participación democrática, que justifique la definición constitucional en el sentido del Estado social de derecho y democracia parti-

2. "Puertas abiertas al capital extranjero", en: El Tiempo, nº 28.328, 20 de abril de 1992, página 5-B.

cipativa, solidaria y pluralista, dada a Colombia en la Constitución del 91.

Propugnamos la modernización para profundizar la democratización; para ello se requieren organizaciones sindicales y sociales fuertes.

La gobernabilidad que tenga un régimen democrático depende del grado de concertación política y social que alcancen los distintos actores.

Para construir la democracia hay otros espacios que parecen ser invisibles desde las estructuras institucionales y partidarias, y que se aclaran si empezamos a actuar desde la sociedad civil con objetivos claros y organizaciones conscientes de su papel social e histórico.

Debemos superar viejos esquemas y rutinas que se constituyen en verdaderas trampas, en particular lo de que lo estatal era lo revolucionario y lo malo era lo privado o viceversa, asumiendo actitudes miniqueas, simplistas y recortadas por los dogmas y prejuicios.

Vamos a privatizar al sector privado para que deje de vivir el Estado, pues queremos tener un Estado más racional y eficiente. No confundimos la intervención racional y eficiente del Estado para impulsar el desarrollo equitativo con la interferencia burocrática estéril. Necesitamos un Estado eficaz, eficiente y honesto, concebido como una estructura de servicios al servicio colectivo.

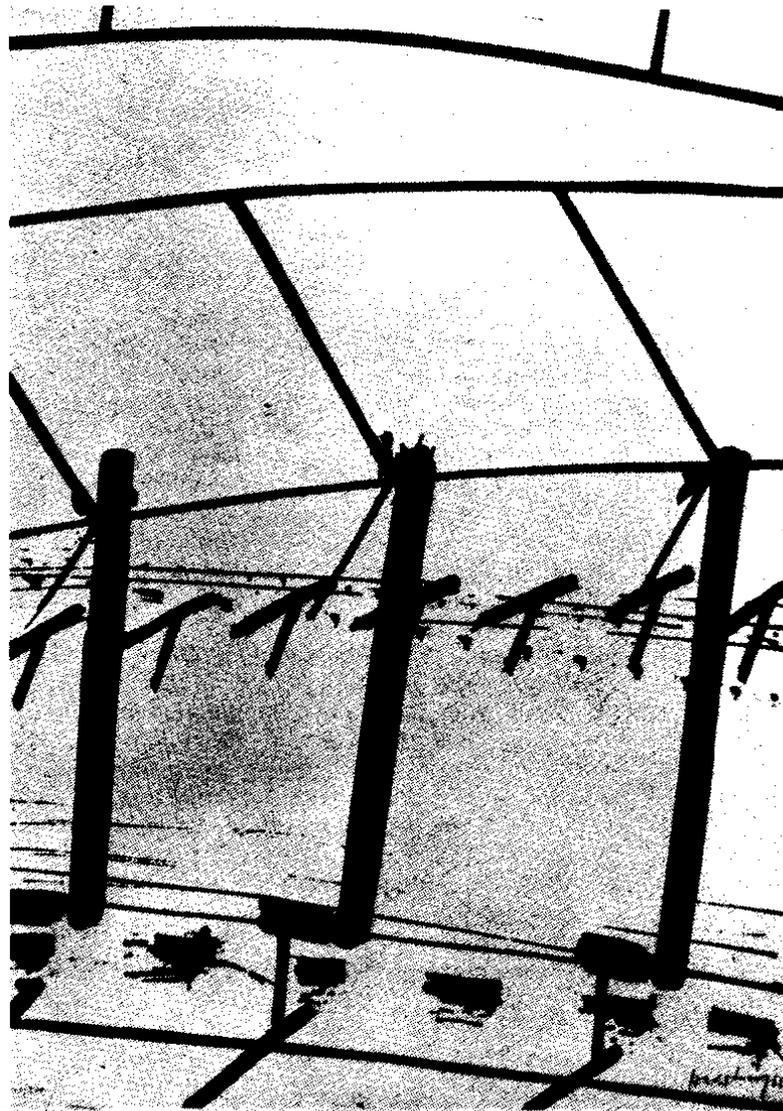
Uno de nuestros retos es compatibilizar el sistema democrático con la eficacia y eficiencia del Estado. El Estado debe tener el tamaño y el grado de intervención que el desarrollo integral de la sociedad y el país requieran.

La desideologización del debate

El mundo moderno va precisamente hacia lo público; en la empresa, a través de una economía de mercado, y en el Estado, señalando y regulando la responsabilidad y función social dentro de sus respectivos roles.

El mundo moderno va precisamente hacia lo público; en la empresa, a través de una economía de mercado, y en el Estado, señalando y regulando la responsabilidad y función social dentro de sus respectivos roles.

A nivel ideológico en América Latina se plantea que todo lo privado es, por el sólo hecho de serlo, bueno, y en consecuencia democrático; mientras lo estatal aparece no rindiendo cuentas a nadie, y obedeciendo a la burocracia; de hecho, lo que ocurre es que lo estatal obedece no solamente a ésta sino a los intereses privados que están enquistados en el Estado. Es lógico que se hable también de desprivatizar al Estado y socializar la sociedad haciéndola más democrática y so-



lidaria.

Cuando se hacen críticas a esta situación, se critica al sector estatal y no al privado, saltándose lo principal que es lo público. Esta posición es miope. Se trata de organizar al Estado como una estructura de ser-

vicios al servicio de la comunidad nacional y a la actividad privada que actúe con plena conciencia de su responsabilidad y función social. Hay que desprivatizar al Estado en vez de desmontarlo.

La discusión acerca de si la economía nacional va hacia un proceso de globalización o no, no tiene mayor importancia, por cuanto en los hechos la economía va hacia allá; la pregunta es ¿bajo qué condiciones? y ¿quién toma las condiciones sobre los caminos que van a ser recorridos para llegar a esta globalización?

Así como la dicotomía entre lo privado y lo estatal es ideológica por cuanto falsea la cuestión, también la oposición entre el mercado interno y el mercado externo, inserción o no, es falsa, por cuanto indefectiblemente se va hacia una inserción.

El problema es otro. Es saber cómo se hace esa inserción, quién controla el proceso, quién dice que sí, quién no, cómo se negocia, como se discute.

El espíritu de empresa y la salida de la crisis

Hay un concepto de Werner Sombart que vale recordar. Se trata del espíritu de empresa como uno de los rasgos del mudo moderno, en cuanto a la organización, la racionalidad, el riesgo y la competitividad, y no en el sentido burgués tradicional. Y este espíritu involucra tanto al sector privado como al estatal.

La cuestión central no es si la economía se está moviendo bajo intereses privados o estatales, sino si el espíritu que anima el movimiento de la economía es o no empresarial; y empresa en este sentido no significa empresa privada, es más que eso; tampoco designa lo que normalmente se llama actividad económica, también es más que eso. Lo fundamental está localizado en el papel social de la empresa más que en su forma administrativa.

Con esto se quiere decir que una buena salida a la crisis depende de la capacidad y de la posibilidad de que países en América Latina organicen sus sociedades en términos

empresariales dentro del pluralismo económico y político que permita el desarrollo de unidades productivas y de servicios públicos, privadas, mixtas y asociativas de economía solidaria. Este modelo alternativo permite ampliar los espacios para la democratización de la economía y la sociedad en su conjunto.

En la medida en que las instituciones y las organizaciones sociales utilicen la matriz empresarial, podrán tener racionalidad, desarrollo tecnológico, adoptarán un sentido de responsabilidad y aceptarán la

competencia y el riesgo. Un sindicato puede ser, en ese sentido, una empresa.



Participación ciudadana y autonomía regional como fundamentos de la economía solidaria

La profundización democrática exige construir un Estado que desarrolle una modernización orientada a la integración económica y social, pero que también fomente la participación política y el avance cultural efectivo de la ciudadanía en la toma de decisiones.

El ámbito municipal es el espacio cuya función planificadora y política-administrativa, más favorece una inserción democrática directa, pero no habrá una real descentralización del poder mientras los actores sociales no se articulen, participen e intervengan en el ámbito nacional y continental.

Un elemento fundamental de la reforma del Estado es el proceso de regionalización, la que implica descentralización y desconcentración en beneficio de las distintas regiones; éstas, a través de la concertación, deben participar en la planificación regional y local articuladas al plan de desarrollo nacional.

Se requiere poner en funcionamiento los **Consejos Regionales de Economía Solidaria**, en desarrollo del Decreto No. 2536 del 4 de agosto de 1986, artículo 4º, ordinal 7º, que, por un lado, sean mecanismos para trabajar en cada región con cada sector de actividad y, por otro, sean mecanismos para identificar proyec-

tos de inversión global o por sectores sociales⁽³⁾. La Constitución Política promulgada en 1991 favorece el desarrollo de formas asociativas empresariales y la participación de los trabajadores en la administración, gestión y propiedad de las empresas.

Los Consejos Regionales de Economía Solidaria no solamente deben elaborar proyectos de inversión pública, a partir de las necesidades y demandas de las comunidades, sino también dar prioridad a proyectos social-productivos que sean llevado a cabo por trabajadores organizados en sindicatos, cooperativas, etc.; luego estos consejos adelantarán las gestiones necesarias para financiar e implementar estos proyectos.

Esta regionalización busca racionalidad y fortalecimiento en la acción del Estado; así mismo, puede permitir que el país formule ante los organismos de financiamiento externo políticas concretas de desarrollo, lo cual le dará más capacidad para la negociación del financiamiento.

El único criterio válido para medir la modernidad de nuestros países es el bienestar y la dignidad con que viva el pueblo. ¶

3. Cabe añadir con respecto a este propósito la expedición del Decreto n° 646 del 14 de abril de 1992, por medio del cual se creó el Consejo Nacional de Integración y Desarrollo de la Comunidad.

LA SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA :

- Elementos de discusión -

Emmanuel Nieto*

Antecedentes

Con respecto a sus características básicas, bondades, desajustes y origen histórico, nuestro sistema de seguridad social se ubica en el ámbito latinoamericano dentro de aquel grupo de países llamados intermedios. Con bastante antelación —años 20 y 30— se habían creado en la región los primeros sistemas de seguridad social, liderados por las naciones más desarrolladas: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay.

En nuestro país, bastante similar a lo ocurrido en el resto de América Latina, el sistema se originó bajo el impulso de ciertos grupos de presión y la iniciativa estatal, identificable entre los primeros al propio movimiento de los trabajadores. En 1945, precedida al respecto por cláusulas convencionales y una legislación dispersa y puntual, se crea la Caja Nacional de Previsión, entidad que permitió en los años subsiguientes el sistema actual de cajas de previsión. Dichas entidades reconocen hoy, para los trabajadores públicos, tanto los seguros de salud como los seguros económicos de Invalidez Vejez y Muerte (IVM). Posteriormente —Ley 90 de 1946— fue creado el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (poste-

riormente ISS), entidad que se encarga de cubrir para los asalariados del sector privado los seguros de Enfermedad General y Maternidad (EGM), Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP) e Invalidez Vejez y Muerte (IVM)⁽¹⁾.

De esta forma quedó instituida desde sus orígenes la bifurcación del sistema: uno para los trabajadores del sector público y otro para los asalariados del sector privado; característica que, por lo demás, comparten la mayoría de los sistemas en países latinoamericanos, en el sentido de la no unificación de los mismos en torno a un solo organismo gestor.

Paralelo a ambos regímenes, en 1957 se creó el sistema de Cajas de Compensación Familiar, cuyas funciones legales son las de recaudar y pagar el subsidio familiar a los trabajadores que devenguen menos de 4 salarios mínimos, los aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre otras.

Inspirado en el modelo bismarckiano —penúltima década del siglo pasado—, el sistema así planteado se financia con base en aportes sobre nómina, por lo

1. Si bien la creación de estos organismos contó con el consenso de la mayoría de los sectores involucrados, su posterior desarrollo fue objeto de grandes controversias, particularmente el ISS en los años sesenta. En esa década, los propósitos de extender el amparo del ISS sobre los seguros económicos, motivó una fuerte oposición por parte de los gremios económicos y algún sector del sindicalismo; este último dividido a la hora de definir tal cubrimiento y su régimen de financiación.

...aciones de originalidad, este texto es un ejer-
...e divulgación entre los trabajadores de la proble-
... de la seguridad social. Con ese propósito, la
...a adjunta desborda las referencias del texto
... (El Autor).

...ista U. de A. e Investigador de la ENS.

que evidentemente asume un perfil definitivamente contributivo. Para algunos riesgos y/o provisiones, la contribución recae exclusivamente sobre el empleador: ATEP, ICBF, SENA y Cajas de Compensación; para otros la responsabilidad es compartida entre empleadores y trabajadores: EGM e IVM.

De esta forma de financiamiento se desprende, según veremos más adelante, gran parte de los desajustes de todo el sistema. Es fácil inferir de ahí una de las razones del porqué su margen de cubrimiento se reduce básicamente a la población asalariada. Aquella franja poblacional de bajos ingresos que no puede acceder directa o indi-

rectamente a los beneficios de la seguridad social por esta vía, es atendida en sus riesgos de enfermedad por el Sistema Nacional de Salud. El resto, no asalariados pero con un nivel de ingresos medios o altos, debe recurrir a los seguros privados de salud.

Los desajustes del actual sistema podrían ordenarse básicamente en torno a la baja cobertura, fuerte dispersión e inequidad y desequilibrio financiero.

Baja cobertura

A pesar de su espíritu universalista, la cobertura de nuestro sistema de seguridad social es ciertamente de las más bajas en América Latina, incluso alarmante si se le compara con la de Cuba (93% de la fuerza laboral), Uruguay (83%), Argentina (69%) y Costa Rica (68%); bastante inferior a la de Brasil, Chile, México, Panamá, Venezuela, Guatemala y Perú.



Según datos de Hernando Zuleta H., los 3.476.000 de afiliados a la seguridad social (ISS, Caja Nacional de Previsión y otras entidades de seguridad social excepto Cajas de Compensación Familiar) representaban en 1990 sólo el 25% de la Población Económicamente Activa (PEA) y el 28% de la población ocupada, llegando al 52% de la población asalariada.

Por lo demás, dichos afiliados se concentran en un 85% en el ISS y la Caja Nacional de Previsión, quedando el resto repartido entre más de mil entidades. En lo que respecta específicamente al ISS, la cobertura alcanza sólo el 20% de la PEA, el 41% de la población asalariada y el 26% de los municipios.

Pero incluso este reducido margen con acceso al actual régimen, no cuenta con un cubrimiento completo de todos aquellos riesgos pertinentes a un sistema de seguridad social. Por supuesto, los riesgos de IVM participan de una menor cobertura que los riesgos de enfermedad; el desempleo no cuenta hasta hoy con ningún sistema de protección distinto al régimen de cesantías.

Tanto como los problemas de corrupción e ineficiencia administrativa, el diseño actual para la financiación del sistema es uno de los factores de mayor peso en la dinámica de la cobertura. Se le identifica incluso como obstáculo estructural. En efecto, los avances en la cobertura están subordinados a la dinámica de salarización de nuestra economía, descontando por supuesto las mismas restricciones a la expansión del empleo —base para el acceso al sistema.

Este factor está en el origen de las grandes diferencias en cobertura para las distintas regiones del país y grupos de trabajadores en cada actividad económica. En aquellas regiones donde el empleo asalariado

reducido, la cobertura de la seguridad social es igualmente baja. Mientras que los trabajadores de las actividades propias gozan de una cobertura relativamente alta, los dedicados a la actividad agropecuaria no logran más que un 5% de protección. Del total de afiliados al ISS en las cuatro principales ciudades, el 65% corresponde al sector formal de la economía.

Es claro que con una población de bajos ingresos, sin posibilidades de acceso a los seguros privados de salud, un sistema orientado básicamente hacia los asalariados discrimina contra los que están por fuera del circuito de la moderna economía. Están ahí, en consecuencia, los desequilibrios en cobertura para los trabajadores informales, los trabajadores independientes, los del servicio doméstico, los trabajadores familiares y los del campo.

Dispersión e inequidad

La bifurcación aludida es ya un factor de dispersión del sistema. Se trata de más de mil entidades de seguridad social, con cerca de 3 millones y medios de afiliados y 7 millones de beneficiarios a nivel nacional. Un espectro amplísimo de entidades para un reducido porcentaje de población, ubicada generalmente en los grandes centros urbanos.

En efecto, cerca del 66% de las personas protegidas viven en las cuatro principales ciudades. Los cuatro departamentos más industrializados —Antioquia, Cundinamarca y Valle— concentran cerca del 70% de los afiliados al ISS, habiendo otros como



Córdoba y Chocó que no alcanzan a participar ni siquiera con el uno por ciento. Son elementos de dispersión que fortalecen las características de inequidad del sistema, no obstante su espíritu de solidaridad. Aparte de que internamente ofrece una estructura piramidal o estratificada, con mejores beneficios relativos para los grupos de mayor presión y más pudientes, paradójicamente el sistema no llega a donde debería hacerlo. Los excluidos de la seguridad social se caracterizan por ser los más vulnerables al desempleo: jóvenes, semianalfabetas o de bajo nivel educativo, los de más bajos ingresos, etc.

Por el gran número de entidades comprometidas en el sistema, algunas bajo presión por parte de franjas específicas del sector público y privado, no resulta extraña la fuerte inequidad que caracteriza al sistema actual. Las desigualdades en las posibilidades de acceso a los servicios y/o beneficios pensionales, calidad y monto de los mismos, son sustanciales de una entidad a otra.

Las más ostensibles se refieren a la extensión de los beneficiarios, los subsidios en dinero pagados por ATEP y por enfermedad común; el tiempo de servicio y edad para la jubilación; ingreso base de cálculo y monto de la pensión; y la sustitución pensional. Sobre este aspecto, el informe de la Misión Chenery hizo una clara delimitación entre el ISS, Cajanal y la entidad correspondiente al Ministerio de Defensa.

Por último, el régimen de financiación en cada uno de los subsistemas o entidades se constituye también en importante factor de desigualdad, acentuado en aquellas entidades diferentes al ISS por la complejidad jurídica de los mismos.

Desequilibrio financiero

De acuerdo con la Contraloría General de la República, el déficit del sistema de seguridad social alcanza \$600.000 millones, cálculo bastante conservador según algunos analistas. En esta materia las estadísticas no son definitivas, más tratándose de las Cajas de Previsión o Cajanal. Sin embargo, de esta última se afirma que enfrenta embargos por \$36.500 millones y tiene pendientes cerca de 40.000 procesos en su contra.

Al parecer lo que ha entrado en crisis es la forma de financiar el sistema, agravado por problemas de corrupción e ineficiencia administrativa y desactualización de algunos referentes demográficos. Más protuberantes en algunas entidades y en el cubrimiento de ciertos riesgos. Parece ser que los seguros de salud soportan menores dificultades financieras que los correspondientes a los seguros económicos, sin que se obvien los desajustes administrativos que se revierten financieramente a todo el sistema.

Como se ha dicho, el financiamiento de los seguros se basa en aportes sobre nómina y salario. Sin embargo, el régimen de financiación es diferente según se trate de los seguros de salud o los seguros económicos (pensiones), y según se trate del ISS o las Cajas de Previsión. En relación con los seguros de salud, riesgos de corto plazo, el sistema opera en general con el régimen de reparto simple.

Para la generalidad del sistema de Cajas de Previsión, la financiación de pensiones ha operado de hecho también con un sistema de reparto simple, toda vez que no se hicieron ningún tipo de reservas. Por estas circunstancias, particularmente Cajanal

soporta graves desequilibrios financieros que han debido ser crecientemente cubiertos con presupuesto nacional. Para el ISS se diseñó legalmente el sistema de prima media escalonada —régimen intermedio entre capitalización y reparto simple— para financiar las pensiones. En 1967 —cuando el Instituto inició el cubrimiento de los seguros de IVM— se pensó en un régimen de capitalización progresiva a 25 años. Los aportes para IVM debían ser iguales a una tarifa del 6% (3 puntos porcentuales el patrón, 1.5% el trabajador y 1.5% el Estado), con modificaciones quinquenales que permitieran llegar progresivamente hasta el 22% después de 1992.



El Estado nunca hizo su aporte, de modo que la tarifa efectiva fue del 4.5%, la cual por lo demás sólo vino a ser incrementada en 1985 hasta el 6.5% actual (4.5% el patrón y 2.0% el trabajador). En esas circunstancias, la acumulación de reservas por parte del Instituto era progresivamente decreciente, tanto por la desactualización de las tarifas como por el régimen y manejo de inversiones del margen de reservas, descontando los recurrentes traslados de fondos a los seguros de salud. A este respecto la responsabilidad del Estado es insoslayable, más aún cuando se trata del espinoso tema de la corrupción y el manejo político de la cuestión, que des-

borda incluso el ámbito interno del ISS.

Esta suma de equívocos, al lado de ciertos problemas administrativos y estructurales, deterioraron la capacidad financiera que pudo haber tenido el Instituto. Según algunos analistas, en un sistema de prima media escalonada, el coeficiente de reservas no debe ser inferior a cuatro puntos. En el ISS dicho coeficiente ha venido descendiendo en forma acelerada, hasta llegar actualmente a 1.6.

En estas circunstancias, el sistema se ha convertido en un hecho en uno de reparto simple, en la medida en que la relación costo del seguro de IVM y valor de los salarios asegurados ha crecido tanto que hoy iguala o supera el porcentaje de la cotización. Ello ha sido así por cuanto el crecimiento del costo de dicho seguro (11% promedio anual en los años ochenta) ha sido superior al crecimiento de los salarios asegurados (31.5%).

Todo lo anterior guarda relación con los problemas financieros por el lado de los ingresos. Sin embargo, también la dinámica de los egresos constituye una fuente importante de los desequilibrios financieros. Para el conjunto del sistema se presentan problemas administrativos asociados a la duplicidad de funciones, acentuada tendencia a la prestación de servicios de salud con infraestructura propia, no obstante existir alternativas en el resto del sistema. También se habla de mayores costos de este servicio debido a los fuertes procesos inflacionarios, que afectan en el mismo sentido a los de funcionamiento, administrativos y pago de pensiones.

En efecto, los mayores costos pensionales tienen origen también en las disposiciones legales sobre ajustes de pensiones según el porcentaje de incremento del salario mínimo (Ley 71/88). También lo que tiene que ver con la pensión mínima igual al monto de este salario (Ley 4/76). Según algunos analistas, en general se trata de un espectro de prestaciones bondadosas, socialmente convenientes pero para cuyo cubrimiento económico no se hicieron los ajustes necesarios en el sistema.

Pero quizá el factor más polémico respecto al efecto de los mayores costos sobre la situación financiera del

ISS, tiene que ver con la edad de jubilación. Al momento de instituirse los seguros de IVM, otras eran la esperanza o el promedio de vida. Parece ser que los desajustes son tan grandes que hoy, con una esperanza de vida cercana a los setenta años, una pensión puede dar lugar a una renta vitalicia de treinta años y, en algunos casos, mayor; con lo cual el período de la pensión supera el período de cotización, cuando se estima que para la sana autofinanciación del sistema este último debe por lo menos duplicar al primero.

Se trata, como se ve, de una urdimbre de factores

deteriorantes en la situación actual del sistema de seguridad social, cuyo peso individual no es fácil de determinar en forma concluyente. No obstante, los distintos propósitos de reforma pensional coinciden en modificar —además del régimen de financiación y su perfil administrativo— básicamente las edades límites para obtener la pensión, el período base de cálculo de la misma y la tasa de cotización.

La reforma al sistema pensional

El estado actual de la discusión deja claro que la reforma que habrá de instituirse cobijará sólo los seguros económicos. En lo relativo a los segu-

ros de salud, fuera de la discusión inconclusa del año pasado en torno a la reforma del sistema de salud presentada por Planeación Nacional y el Ministerio de Salud, en nada o casi nada se ha avanzado en los últimos meses. De modo que por tal razón y por cuestiones de espacio, aquí haremos una presentación y anotaciones rápidas sobre la reforma pensional sugerida por el gobierno —según se desprende del memorando enviado por el exministro Francisco Posada de la Peña a los miembros de la Comisión



sobre Seguridad Social en noviembre del año pasado⁽²⁾

El primer propósito de la reforma es el de separar financiera y administrativamente los seguros económicos de los seguros de salud. Para los primeros se trata de reorientarlos básicamente hacia un régimen de capitalización, bajo el presunto diagnóstico de que el actual sistema de reparto es inoperante para el futuro.

Se trataría igualmente de unificar o convocar a un solo sistema tanto a trabajadores del sector público como a los del sector privado.

El nuevo modelo consistiría inicialmente de un sistema básico, en donde quedarían los ya pensionados y los "viejos cotizantes" (según edad o número de semanas cotizadas). Este sistema básico, asimilable al actual ISS, tendría la obligación de pagar las pensiones en curso y las que se deriven de los viejos cotizantes, además de una pensión mínima para la totalidad de los afiliados al sistema. Pensión mínima que en principio sería igual a un salario mínimo legal. En segunda instancia habría paralelamente un sistema complementario, consistente en fondos privados de pensiones manejados por entidades especializadas del sector financiero, las mismas que hoy manejan los fondos de cesantías. En este sistema complementario, tanto como en el básico, están obligados a vincularse los "jóvenes cotizantes" y los nuevos que entren



2. La reseña y evaluación de algunas propuestas de reforma distintas a la del memorando aludido, es realizada por Hugo López en un excelente documento elaborado en octubre del año pasado (1991a).

al sistema. Voluntariamente, los del sistema básico pueden trasladarse a este último.

La propuesta es explícita respecto a que el sistema básico garantizará pensión mínima a todos los afiliados, tanto a los viejos como a aquellos del sistema complementario que con relación al salario mínimo sean deficitarios al momento de devengar su pensión. En este caso sería un ajuste o complemento de pensiones hasta el mínimo legal. Para ello el sistema básico se financiará con la totalidad de los aportes de los viejos y con una porción de los aportes de los jóvenes y nuevos, debiendo el Estado adicionar presupuestalmente en caso de que el fondo sea con todo deficitario. De modo que el sistema complementario quedará financiado exclusivamente con aquella parte de la cotización de los jóvenes y los nuevos que restaría luego de cubrir parcialmente el fondo básico, desdoblándose en cuentas de capitalización individual cuyo monto determinará la pensión a devengarse.

Entretanto, los actuales pensionados y los viejos —dentro del sistema básico— se mantendrían bajo el régimen vigente, lo cual significa que conservarán sus beneficios actuales, la edad mínima para acceder a la pensión y la base de cálculo de la misma. Así los viejos como los nuevos —tanto los del básico como los del complementario— verán incrementadas sus tasas de cotización, la cual en principio sería del 10% —pudiendo ascender al 13% bajo consideraciones más radicales. Las edades mínimas de acceso a la pensión serían incrementadas para aquellos que queden dependiendo exclusivamente del sistema complementario —los jóvenes y nuevos cotizantes. En tal sentido se sugiere la unificación de edades entre hombres y mujeres, quedando en un tope no inferior a 65 años.

Es claro que el costo de implementación de este modelo, y en parte su funcionamiento a corto y mediano plazo, recae fundamentalmente sobre los jóvenes-nuevos cotizantes y el Estado. Ambos deberán financiar las actuales pensiones y las que se generen en el futuro para los hoy viejos. El Estado a través de asignaciones presupuestales y los jóvenes mediante el sacrificio de parte de su contribución.

A la reforma así planteada se le han hecho objeciones de diverso orden, algunas de las cuales derivan de su marcado perfil a favor del régimen de capitalización —en desfavor de las eventuales bondades del reparto simple.

Quizás en lo que más se ha hecho énfasis corresponde justamente a los costos ya mencionados, pero no sólo a los imputados a la mera fase de transición sino también al futuro funcionamiento del sistema. Se prevé para el fondo básico una persistente situación deficitaria, desde un inicio dada la sustracción definitiva de nuevos cotizantes y en el futuro debido a su compromiso respecto a pensiones mínimas para todos los afiliados al sistema.

Esto último tiene que ver con el monto de pensiones que el sistema planteado puede ofrecer a los trabajadores colombianos. En tanto que las mismas no dependerían solamente de lo que se establezca en materia de edades y tasas de cotización —sino también de las tasas de rentabilidad de los fondos, los incrementos salariales y el grado de fidelidad al sistema (relacionado con el tipo de contratación y la estabilidad laboral)— no hay seguridad de que dichas pensiones superen con mucho el salario mínimo legal.

A este respecto, sin embargo, los temores van más allá de la eventual incapacidad fiscal del Estado para garantizar aquellas pensiones mínimas. El protago-

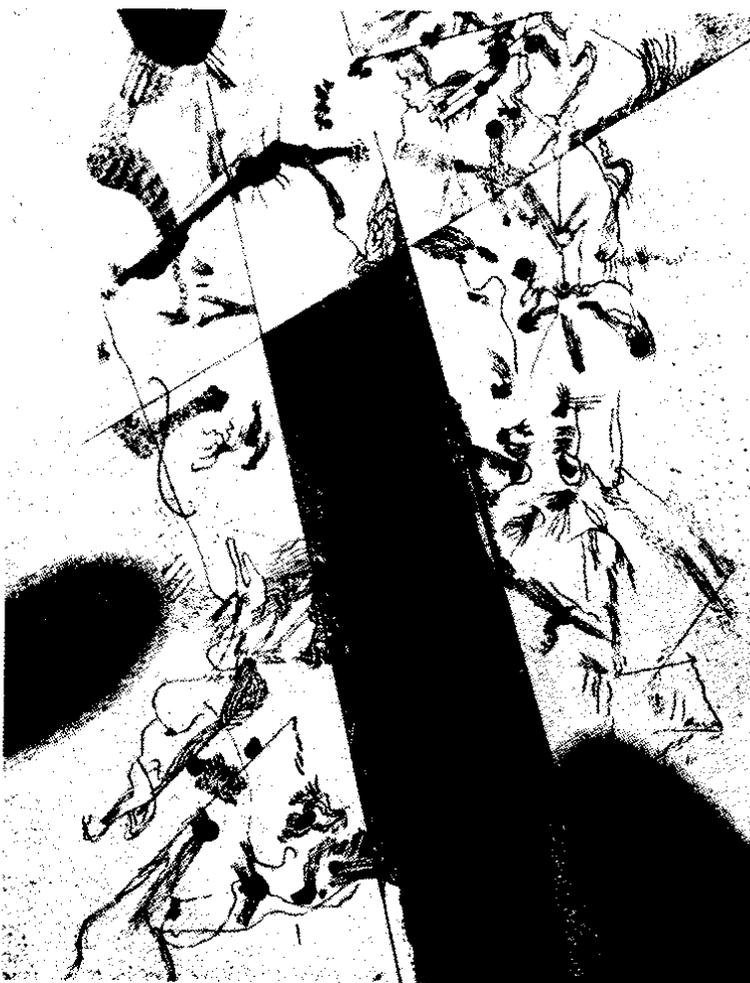
nismo de las tasas de rentabilidad que puedan ofrecer los fondos le confiere un alto grado de incertidumbre a los montos finales de las pensiones, incluso a niveles mínimos aceptables. Con razón se ha dicho que el sistema, sometido a los azares de la gestión privada, no ofrece seguridad respecto a los efectos negativos de eventuales crisis económicas y/o procesos hiperinflacionarios.

Con todo, la propuesta tampoco ofrece salidas ciertas al problema de la baja cobertura. El sistema continuaría sesgado hacia los asalariados estables del sector formal de la economía; y la poca capacidad

fiscal que pudiera tener el Estado para extender programas especiales hacia las franjas excluidas, estaría comprometida en la transición misma del sistema y el cubrimiento del déficit del fondo básico.

La opción de fondos de capitalización individual, con propósitos de fortalecer el mercado de capitales vía ahorro forzoso, desconoce el espíritu de solidaridad que debe portar todo sistema de seguridad social. El mismo se reduce a una solidaridad intergeneracional, no siempre por sí misma redistributiva como cabría esperar. No se abren posibilidades para la solidaridad entre regiones o entre grupos poblacionales de ingresos y condiciones económicas heterogéneas.

Una propuesta de reforma a nuestro sistema de seguridad social, con compromiso real en su desarrollo, deberá asumir explícitamente su dimensión solidaria y redistributiva, particularmente en relación con los ancianos indigentes y los desocupados. Frente a los desajustes sociales y laborales que se prevén con la nueva política económica, pocos ignoran la necesidad social de implementar decididamente el seguro al desempleo en Colombia.



BIBLIOGRAFÍA

Esta Bibliografía se puede consultar en el "Centro de Documentación Leonardo Betancur", de la *Escuela Nacional Sindical*.

- ANIF. **La economía de las pensiones. El derecho al futuro.** Varios autores. Bogotá, 1992.
- ARÉVALO H., Decsi. **Gremios, Sindicatos y Estado en la creación de la seguridad social colombiana.** Ponencia presentada al VII Congreso de Sociología. Universidad Nacional, Bogotá, junio de 1992.
- ARRAU, Patricio. **El nuevo régimen previsional chileno.** Seminario Internacional sobre Reformas al Régimen Pensional. Fescol, Fauso y Ciid. Bogotá, mayo de 1992.
- AYALA, Ulpiano. **Lineamientos de la Propuesta de Reforma Pensional del Gobierno.** Intervención en el Foro sobre Régimen Pensional. Bogotá, abril de 1992.
- BOTERO ZEA, Fernando. "Es Urgente Reformar el Sistema de Seguridad Social". En: **Apertura y Modernización.** Tercer Mundo Editores y Fedesarrollo. Bogotá, 1991.
- DUQUELUQUE, Oswaldo. **Seguros del Trabajo e Inseguridad Social.** Rodríguez Quito Editores, Bogotá 1983.
- FEDESARROLLO. "La Seguridad Social". En: **Coyuntura Social.** N° 1, diciembre de 1989.
- FEDESARROLLO. "La Seguridad Social". En: **Coyuntura Social.** N° 2, mayo de 1990.
- FELDMAN, Jorge. **Sistema Previsional Argentino.** Seminario Internacional ..., Bogotá, mayo de 1992.
- FESCOL. **La Reforma del Régimen Pensional en Colombia.** Bogotá, marzo de 1992. (Miguel E. Cárdenas, Norbert Eichler, Hugo López, Francisco Posada de la Peña y Central Unitaria de Trabajadores-CUT).
- FESCOL. **La Reforma Pensional en Chile. Reflexiones para el caso colombiano.** Bogotá, abril de 1992.
- GONZÁLEZ, Armando. **Breve descripción del programa de Seguridad Social de los Estados Unidos.** Seminario Internacional ..., Bogotá, mayo de 1992.
- GOODMAN, John. "El Problema Internacional de la Seguridad Social". En: **La Seguridad Social. Una Reforma Pendiente.** Fedesarrollo y Fasecolda, Bogotá, 1991.
- LÓPEZ, Hugo. **Trabajadores urbanos independientes, Ciclo de Vida Laboral y Seguridad Social en Colombia.** CIE-Universidad de Antioquia e ISS, Bogotá, 1990.
- LÓPEZ, Hugo. **Propuestas de Reforma al Sistema de Seguros IVM. Una evaluación general.** Mimeo. CIE-U. de A., octubre de 1991a.
- LÓPEZ, Hugo. **Los Seguros de Salud: ¿Competencia entre aseguradoras o monopolio público?.** Mimeo. CIE -U. de A. Oct. 1991b.
- LÓPEZ, Hugo. **Ciclo de Vida, Seguridad Social y Atención a la Tercera Edad en Colombia.** Seminario Internacional ... Bogotá, mayo de 1992.
- LORA, Eduardo, et al. "Viabilidad macroeconómica y financiera de un sistema privado de pensiones". En: **Coyuntura Económica** Vol. XXII No 1, Fedesarrollo, abril de 1992.
- MERINO, Ana V. **El Sistema de Seguridad Social en España.** Seminario Internacional ..., Bogotá, mayo de 1992.

MESA LAGO, Carmelo. **La Seguridad Social en América Latina y el Caribe**. BIRF, 1990.

MESA LAGO, Carmelo. **Protección del Sector Informal en América Latina y El Caribe por la Seguridad Social o Medios Alternativos**. Seminario Internacional ..., Bogotá, mayo de 1992.

MISIÓN CHENERY. **El Problema Laboral Colombiano**. Economía Colombiana, Separata Nº 10. Ag.-Sep. de 1986. Cap. 5.

MORALES, Inés. **Ensayo sobre seguridad social en Colombia**. Temis, Bogotá, 1986.

POSADA DE LA PEÑA, Francisco. "La Reforma a la Seguridad Social". En: **La Seguridad Social. una reforma pendiente**. Fedesarrollo y Fasecolda. Bogotá, 1991.

QUEISSER, Monika. **Seguridad Social en Alemania**. Seminario Internacioanl ..., Bogotá, mayo de 1992.

QUEISSER, Monika. **Seguridad Social en Sin-**

gapur. Seminario Internacional ..., Bogotá, mayo de 1992.

RENGIFO ORDÓÑEZ, Jesús. "La cobertura de la Seguridad Social y el Nuevo Régimen de Pensiones". En: **Actualidad Laboral**. Nº 37, enero-febrero de 1990.

SINTRAISS. **Proyección de un modelo de Seguridad Social**. Junta Directiva Nacional. Bogotá, 1991.

URRUTIA, Miguel. "Política Macroeconómica y Seguridad Social". En: **La Seguridad Social. Una reforma pendiente**. Fedesarrollo y Fasecolda. Bogotá, 1991.

VANEGAS, Manuel A. "Algunos Conceptos Sobre Seguridad Social". En: **Actualidad Laboral**. Nº 25, enero-febrero de 1988.

ZULETA HOLGUÍN, Hernando. "Las tendencias sociales y económicas de la Seguridad Social en Colombia y la necesidad de una reforma estructural". En: **La Seguridad Social. Una reforma pendiente**. Fedesarrollo y Fasecolda. Bogotá 1991. (i)



Que maravillosa ocupación entrar en un café y pedir azúcar, otra vez azúcar, tres o cuatro veces azúcar, e ir formando un montón en el centro de la mesa, mientras crece la ira en los mostradores y debajo de los delantales blancos, y exactamente en medio del montón de azúcar escupir suavemente, y seguir el descenso del pequeño glaciar de saliva, oír el ruido de piedras rotas que los acompaña y que nace en las gargantas contraídas de cinco parroquianos y del patrón, hombre honesto a sus horas.

Julio Cortázar

reestructuración, democratización y sindicalismo en América Latina

Francisco Zapata*

A pesar del éxito relativo que el proceso de industrialización por sustitución de importaciones tuvo en la construcción de un sector industrial y en la expansión del mercado interno, esta política no fue capaz de enfrentar los retos de una renovación de sus objetivos sociales y de promover un desarrollo susceptible de alinearse con los niveles de productividad prevalentes en el resto del mundo.

Paralelamente, la ruptura del lazo histórico entre este modelo de desarrollo y un marco institucional de carácter corporativista, dio al traste con el populismo. Esta ruptura entre los marcos institucionales del régimen populista y la política de industrialización se realiza por la exclusión del sindicalismo de la estructura de poder y por una redefinición radical de las relaciones entre capital y trabajo.

Así que durante los ochenta se modificaron las estructuras del mercado de trabajo, los reglamentos internos de las empresas, los métodos de control de la fuerza de trabajo y se dejaron de aplicar los contratos colectivos en su contenido original provocando incertidumbre y también inestabilidad en el empleo, al mismo tiempo que se restablecía la autoridad dentro y fuera de la empresa.

Por otra parte, mientras las dictaduras militares se consolidaban y se implementaba el nuevo modelo de desarrollo, se gestaba la crisis de la deuda. Esta crisis dio lugar a medidas económicas de restricción al salario, a nuevas limitaciones a la acción sindical, sobre todo en el plano de la inestabilidad en el empleo, y también a represión abierta a los conflictos laborales. Así, lo poco que quedaba de autonomía sindical experimentó aún más restricciones. Incluso las propias disposiciones legales, en algunos casos no fueron respetadas. Es así que se inició el proceso de redemocratización de las instituciones políticas.

Por último, es posible identificar algunos cambios en las formas que tomó la acción sindical como resultado de la implementación de los elementos mencionados.

El factor más significativo es la ruptura del lazo entre el sindicalismo y el Estado, que se expresa en la pérdida del vínculo sindicatos-partidos y en la politización consecuente de las directivas sindicales que tuvieron que asumir la representación de los trabajadores en la ausencia de los dirigentes políticos, encarcelados, exiliados o asesinados; así las relaciones entre trabajadores y sindicatos se hicieron más directas, menos mediatizadas por los partidos, y éstos últimos perdieron peso en la vida sindical. Así se emprendieron luchas, menos ideológicas y más pragmáticas, más de defensa de la organización que reivindicativas, que cambiaron la naturaleza de lo que había sido hasta ese momento la especificidad del movimiento obrero.

Se observa, entonces, un sindicalismo debilitado, por lo que se agota su capacidad de presión redistributiva

Este artículo es una síntesis de la ponencia presentada al Congreso Internacional "Modernización Empresarial y Relaciones Industriales en Países de América Latina y Europa". Organizado por el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional y Fescol en Santiago de Chile, mayo de 1991.

* Investigador chileno y profesor de El Colegio de

y se disminuye su fuerza para enfrentar el autoritarismo patronal y la represión del Estado.

LOS ELEMENTOS DE LA CRISIS DEL SINDICALISMO

La participación del movimiento obrero en la coyuntura política actual tiene lugar en un contexto de crisis, tanto económica como sindical. Se trata esencialmente de buscar la articulación entre el nuevo modelo de desarrollo y el marco institucional necesario para hacerlo funcionar desde el punto de vista social y político.

En efecto, el sindicalismo debe responder hoy a nuevas preguntas, tiene que interrogarse nuevamente acerca de las formas de representación de los trabajadores que se localizan en los nuevos sectores económicos (p.e. industria maquiladora) o de las formas de resolver el problema de su exclusión política y económica, o acerca de la forma de poner en relación actores políticos que no se interesan en jugar un papel representativo de los intereses obreros y que desdeñan el apoyo electoral que éstos podrían darles. Se trata de encontrar un principio de identidad (en descomposición) y de construir un adversario cuya ubicuidad es hoy en día muy alta.

Pero para que el sindicalismo ocupe un lugar dentro de la nueva fase de desarrollo debe superar varios obstáculos que trataremos de puntualizar enseguida.

El principal problema para la construcción de un nuevo marco institucional en la esfera de las relaciones de trabajo descansa en la apertura de las economías latinoamericanas al mercado internacional, tanto mayor cuanto más cerradas estaban en el período anterior. Además, la velocidad con la que se han abierto ha dado lugar a traumas más intensos que en otros países (Europa Occidental o Japón). En un escaso período de tiempo las empresas se han visto obligadas a alinear sus condiciones de producción con las existentes en el resto del mundo y con las imperantes en los países industrializados hacia los cuales

querían orientar la venta de su producción. Debieron subordinar sus planes a la demanda externa y dejar el mercado interno, foco central de atención.

Todo esto repercute negativamente sobre las posiciones adquiridas por algunos grupos de trabajadores sindicalizados que ven sus contratos colectivos cercenados en cláusulas importantes. El alineamiento de los costos sobre los vigentes en el mercado internacional afecta los niveles salariales, las formas de administración de las empresas, los modelos de organización de la producción, la incorporación de nuevas tecnologías y los estilos de ejercicio de la autoridad. En suma, todo pasa a ser objeto de un proceso de adaptación a las condiciones externas.

El sindicalismo deberá, entonces, abstraerse de una gestión política de los asuntos laborales. Por su parte, el estado, como ha sido el caso de Chile o México, deberá suspender los controles que ha ejercido sobre la acción sindical reformando los marcos legales que tienen que ver con la

estabilidad en el empleo, reglamentando estrictamente el derecho a huelga y limitando la estabilidad.

Además de los cambios en la economía, se trata también de la dinámica específica del mercado de trabajo y el comportamiento de la población para hacer frente a la crisis: el precario aumento del empleo en el sector terciario, el número de mujeres que entran a trabajar, la aparición de trabajadores en las empresas maquiladoras, los despidos en las empresas industriales y en la burocracia pública; además la disminución del empleo rural e industrial y el aumento en los sectores exportadores modifica la dinámica de incorporación de la población al mercado de trabajo.

Por último, el peso que conserva el empleo público en algunos países (como México) contradice la dinámica mencionada ya que indica la persistencia, en las condiciones de la nueva política económica, de prácticas clientelistas por parte del Estado. Queda claro, sin embargo, que los fenómenos señalados acarrearán desafíos para el sindicalismo. Se esfuman las bases sociales de lo que fuera el universo en el que el sindicalismo reclutó la mayor parte de sus afiliados.



evolución impide la formación de sindicatos en nuevos sectores productivos o da lugar a la aparición de organizaciones manipulables por los patronos. Es el caso en las empresas maquiladoras de la frontera norte de México. Al mismo tiempo, desaparecen las posibilidades de negociar contratos colectivos ya que las empresas enfrentan una rotación muy alta de la mano de obra, problema que repercute directamente sobre la posibilidad de estructurar una acción sindical consistente.

Un paso más dramático, ocurrido en 1986, fue el cierre de las minas de estado en Bolivia en donde fueron despedidos 25 mil mineros sin que pudieran incorporarse a otras actividades productivas. El impacto que tuvo sobre la Central Obrera Boliviana (COB) tuvo en el origen de su incapacidad para hacer frente a las políticas de reestructuración económica en vigor por los presidentes Paz Estensoro y Paz Zamora. Por lo tanto, la evolución de la estructura ocupacional ha tenido consecuencias difíciles de enfrentar por el sindicalismo.

Un tercer problema tiene que ver con la privatización de las empresas estatales. Dado el papel tan importante que tuvo el sindicalismo en la siderurgia, las comunicaciones, la generación de energía eléctrica, etc., el paso al sector privado pone en duda el poder sindical. Los trabajadores que de la noche a la mañana pasan a pertenecer al sector privado, nacional y transnacional, ven su situación ocupacional modificada radicalmente en términos salariales, de condiciones de trabajo, de relaciones con los patronos y los sindicatos.

Es necesario subrayar que, en la medida que la privatización no descansa sólo en la búsqueda de la eficiencia económica, dado que muchas de las empresas privatizadas eran o son rentables es posible imaginar, que la privatización obedece más a una estrategia para romper las bases del corporativismo sindical que a suprimir la organización sindical propiamente tal. Así, los neoliberales serían antipopulistas y anticorporativistas más que enemigos radicales de la existencia del sindicalismo como modo de representación colectiva de los trabajadores.

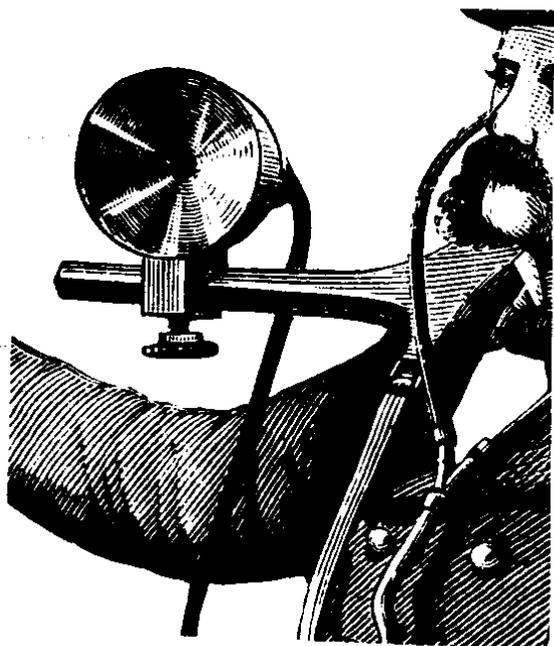
El sindicalismo reivindicacionista, preocupado de la rentabilidad de las empresas e incluso partícipe de los esfuerzos por mejorar la productividad y la posición relativa de la empresa en el mercado sería así funcional a los propósitos de la política económica neoliberal, al menos como ha sido expresada en el caso más notorio, el de Chile.

Los neoliberales quieren entonces renovar las relaciones entre el capital y el trabajo sobre la base de limitarlas al ámbito de la empresa impidiendo que ellas rebasen esos límites para participar en la discusión de los equilibrios políticos y económicos. Un buen ejemplo de lo anterior está dado por la indecisión de las autoridades políticas mexicanas para reformar o no la Ley Federal del Trabajo.

Esta evolución afecta al sindicalismo en la medida en que no tiene un modelo de recambio respecto de las prácticas que adoptó durante el período populista. En todos estos países reina la perplejidad frente a las iniciativas neoliberales y todavía es difícil percibir una respuesta sindical a sus proposiciones.

Una cuestión adicional: En cuanto a la estrategia política que resulta de los procesos de redemocratización o de democratización, y con el fin de neutralizar los riesgos de una restauración del sindicalismo corporativista, se trata de crear las condiciones de una separación entre la dimensión ciudadana y la dimensión clasista de la conciencia obrera.

Esta estrategia, que se aplica en todas partes en donde las élites políticas buscan la consolidación del nuevo proyecto de desarrollo a través de la legitimación de nuevas bases ideológicas y sociales, tiende a privilegiar la esfera de la participación electoral en detrimento de su participación en las luchas sociales. Se trata de separar la integración a la nación de la integración social, descartando así el riesgo que implican las solidaridades comunitarias o clasistas para el nuevo proyecto económico. Así, se subraya la



importancia del ejercicio de los derechos ciudadanos, que tiene un carácter individual, en perjuicio del ejercicio de la solidaridad que posee, por definición, un carácter colectivo. Se privilegia la unidad de la nación en perjuicio de la clase, e incluso la estrategia en cuestión va más lejos ya que coloca a aquellos cuya adhesión sindical viene antes de la adhesión a la nación como enemigos potenciales de ésta. Es decir, promover y defender la solidaridad de clase transformaría a sus partidarios en enemigos de la nación. La ilustración más clara de este proceso fue proporcionada en la campaña electoral de Collor de Mello (octubre-diciembre/88) centrada en su principal adversario, el dirigente sindical y líder político del Partido de los Trabajadores, Ignacio da Silva, en estos términos.

Recordando el discurso clásico anticomunista de los 60, este nuevo impulso de los temas nacionalistas tiene por objeto unir los lazos "fraternales" y oponerse a una visión conflictiva de la vida social. En efecto, la entrega directa y masiva de ciertos beneficios a las poblaciones excluidas de la economía (pavimentación de calles, instalación de energía eléctrica y teléfonos públicos), pone en marcha un comportamiento político que induce actitudes de "agradecimiento" por parte de esos grupos sociales y quizás frena el distanciamiento que se había iniciado con respecto a las organizaciones políticas oficiales. Esos programas sociales tienen por objeto neutralizar las presiones que se ejercen por la vía de las organizaciones, sindicales o no, y de revitalizar las prácticas corporativas clásicas que vuelven a demostrar su utilidad en el momento de las elecciones.

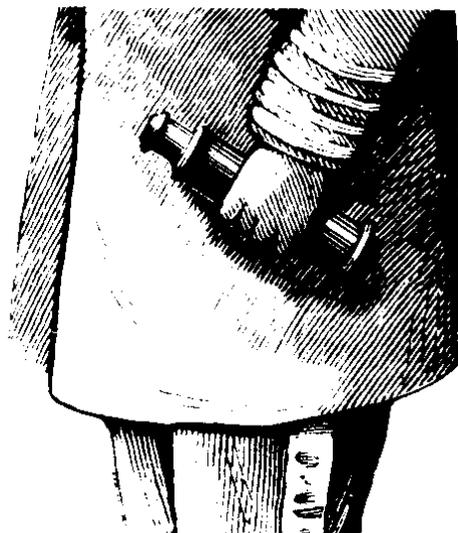
Se plantea entonces si el corporativismo sobrevive o no. La respuesta es difícil en la medida que los neoliberales han debido aceptar la implementación de medidas como las mencionadas para impedir que el impacto de las políticas de austeridad llegara a ser tan dramática como para provocar inestabilidad política. Por lo tanto, es necesario reconocer que la fuerza de los populistas al interior del Estado es más grande de lo que habría podido pensarse. La coexistencia entre neoliberales y populistas, centrada en la imposibilidad de romper definitivamente el corporativismo como sistema de representación de intereses, pero sobre todo como sistema de distribución y redistribución, muestra la existencia de conflictos pero también la presencia de acuerdos en el interior de la élite dirigente, en donde el peso de los líderes sindicales es fundamental. A pesar de las dificultades que tiene el corporativismo para sobrevivir, es necesario

reconocer que el margen de maniobra del clientelismo es mayor del que supondríamos.

El nexo entre estado y sindicalismo tiende a estallar. En la medida que el clientelismo ya no pasa por el aparato sindical sino que se ejerce en forma directa, sin mediaciones, cambia de naturaleza. Ya no se trata de una redistribución efectuada alrededor de un pacto político; aquí no existe la contraparte de la legitimación otorgada al régimen a cambio de la entrega de esos beneficios a pesar de que existe la posibilidad de "obligar" a los que los reciben a sentirse comprometidos. El sindicalismo que forma parte del pacto mencionado tiene todas las de perder tanto en los países en donde la herencia populista se expresaba fuertemente (Argentina, Brasil o México) como en aquéllos en donde tomaba formas menos obvias (Bolivia, Chile, Perú). Veamos más en detalle la evolución reciente de esta situación en cada una de estos tipos de articulación entre el sindicalismo y Estado.

EL SINDICALISMO POPULISTA

Cabe subrayar aquí el acceso al aparato estatal, en México (a través de la pertenencia de la Confederación de Trabajadores de México al Partido Revolucionario Institucional) y en Argentina o Brasil (a través de la pertenencia directa de los líderes sindicales al aparato administrativo estatal). Estas dos formas ejemplifican la posibilidad de que los líderes sean parte constitutiva del Estado y puedan administrar beneficios sociales, fijar salarios, determinar programas de inversión en salud y educación, hacerse cargo del recreo de trabajadores e incluso en algunos casos manejar cuantiosos recursos financieros provenientes



de las cotizaciones de los trabajadores en bancos propiedad del sindicalismo.

No obstante la fuerza que revelan estos aspectos hay que decir también que el sindicalismo populista no tiene autonomía para formular demandas diferentes a las que el proyecto político del cual forma parte está dispuesto a aceptar. Y como ese proyecto, tanto en Argentina, Brasil o México, no pudo nunca contraponer sus aspiraciones a las de los demás miembros de la alianza, esto acarreó tensiones entre líderes y trabajadores, pues su relación se reducía a una simple distribución de beneficios sin que mediaran demandas de estos últimos. Todavía más, se constata la burocratización de estas organizaciones sindicales. Este es el modelo que enfrenta serias dificultades para mantenerse tal cual en los países en que se consolidó entre 1930 y 1960.

En efecto, la llegada al poder de un peronista a la presidencia de la República Argentina planteó el problema de cómo hacer coexistir la forma de articulación entre Estado y sindicalismo en la implementación de una política de reestructuración económica. El resultado aparente, a pocos meses del comienzo, muestra la aparición de fuertes tensiones, tanto dentro de la Confederación General del Trabajo como entre una franja de ésta y el gobierno de Menem. Estas tensiones han obligado a que partidarios del peronismo histórico convivan con peronistas neoliberales como Menem, lo cual produce una mezcla difícil de administrar. Sin embargo, también hay que reconocer que la CGT disidente no ha podido verdaderamente estructurar una oposición a las medidas de política económica que se han puesto en marcha. Al contrario, pareciera como que los trabajadores no manifiestan un desacuerdo demasiado fuerte a su aplicación, en particular respecto de la privatización. Así, si bien la profundidad de los desacuerdos no es de la misma naturaleza, es común la habilidad del sindicalismo para estructurar una acción unitaria que demuestre la existencia de un proyecto alternativo.

Contrariamente a lo que ocurre en Argentina, en Brasil se han creado las condiciones de existencia de

un nuevo vínculo entre dirigentes políticos y cuadros sindicales. Además el PT acrecentó su base de sustentación en categorías sociales no obreras al punto que hoy es un partido político con una base social comprometida a pesar de ser heterogénea. Esta originalidad se hace más clara si consideramos que el vínculo entre el PT y la CUT es central en la aplicación de su fuerza, que muchos de sus adherentes provienen de categorías no obreras de población (clases medias urbanas del centro-sur del país y franjas de la población campesina). Es decir, en vez de regresar al modelo tradicional partido-sindicato, el PT tiene una vocación mucho más amplia. Pero la presencia y la fuerza del corporativismo ligado al Estado populista continúa siendo fundamental. En consecuencia, todavía éstas no son suficientes como para modificarlo.

El tercer ejemplo es el de México. Vemos aquí cómo esa política, que se deriva más de una respuesta a la crisis del pago de los intereses de la deuda externa que de un objetivo reformador radical de la economía, plantea

un cuestionamiento del corporativismo pero no consigue hacerlo en forma cabal. A pesar de las presiones que se ejercen sobre el sistema político, no para liquidarlo sino para refuncionalizarlo con los requisitos del nuevo modelo de desarrollo, las reformas se limitan, por el momento, a las leyes electorales (modificadas en 1977, 1986 y 1990). Es decir, en lugar de cuestionar las instituciones corporativas y en particular la pertenencia de la CTM al PRI, se cambian los mecanismos de control del proceso electoral.

No obstante, la promulgación de esas reformas reconocen el debilitamiento del PRI y la necesidad de rearticular el sistema político con sus bases sociales en el contexto de la aplicación de la reestructuración de la economía. Sin embargo, el reconocimiento de esta necesidad no pasa por una reforma radical del vínculo entre Estado y sindicalismo. Paradójicamente, las reformas, al limitarse al plano electoral, han dejado intacto al control político de la acción sindical. Se trata de asegurar que el sindicalismo siga teniendo su capacidad para frenar las reivindicaciones salariales y de apoyar la política económica que se plasma en los denominados pactos de solidaridad y crecimiento, aplicados desde diciembre de 1987 sin



interrupción. Pues, podemos afirmar que México ha sido el único país del continente en el que los salarios reales disminuyeron en un 50% sin que se haya expresado un descontento importante de parte de los trabajadores. Así lo demuestra la focalización del conflicto laboral en aspectos internos a la vida sindical y no en aspectos reivindicativos. Tampoco han habido reacciones negativas de los trabajadores desde el punto de vista electoral a pesar de que, en 1988, algunas concentraciones obreras importantes pero cuantitativamente muy reducidas hayan manifestado su apoyo a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

Se trata entonces de un sistema corporativo que conserva la mayor parte de sus atributos originales. En la medida que los trabajadores perciban todavía que su condición depende de la existencia de los mecanismos de distribución clientelista, será difícil imaginar un desplazamiento de su apoyo hacia las nuevas fuerzas políticas que se constituyen en México.

Podemos concluir que el sindicalismo populista, ejemplificado por lo que ocurre en Argentina, Brasil y México, no se ha transformado aún en forma radical. Todavía persisten los modos directos de articulación con el Estado a pesar de que, en casos como el brasileño, ello esté entrando en un período de ajuste derivado por un lado de la existencia de la CUT, identificada con una opción de clase y por otro del desinterés que puede animar a los neo-liberales de mantener operando el corporativismo clásico. La fuerza del corporativismo como mecanismo redistributivo pero sobre todo como mecanismo de control de la movilización obrera y del conflicto demuestra que las élites neo-liberales que gobiernan a los tres países no consiguen encontrar un modelo alternativo que les permita al mismo tiempo racionalizar el esfuerzo productivo en las empresas y mantener la legitimidad política. El corporativismo permite asegurar que los trabajadores no intervendrán en política en forma autónoma y por lo tanto no pondrán en peligro la implementación del nuevo modelo de desarrollo.

EL SINDICALISMO DE CLASE

En países como Bolivia, Chile o Perú, donde el grado de autonomía del sindicalismo con relación al sistema político y con respecto al Estado ha sido mayor que en aquellos países en donde predominó el sindicalismo populista, lo ocurrido en la última década ha tenido características diferentes.

Esa diferencia puede plasmarse en los rasgos definitorios del sindicalismo de clase que, o asume directamente un papel político como en Bolivia, o instrumentaliza a los partidos políticos para que cumplan con el propósito de acceso al sistema político como en Chile o Perú. De manera que el sindicalismo actúa sin mediaciones y, a partir de un proyecto frecuentemente ideológico, plantea acciones que quieren modificar el lugar de los trabajadores en la estructura social y en la distribución del ingreso de cada país. Por ello se observan contenidos más democráticos a nivel organizacional, en el funcionamiento de las asambleas



sindicales, en la renovación de las directivas y en la coexistencia de distintas orientaciones políticas al interior. En suma, el sindicalismo de clase está más cerca de la búsqueda de formas de solidaridad que permitan la articulación eficiente de demandas que de un modelo dependiente de la articulación directa con el Estado para lograr esas demandas.

No obstante, lo que gana en autonomía e independencia, este sindicalismo lo pierde en capacidad ofensiva pues no posee los canales de acceso a los mecanismos redistributivos, típicos del sindicalismo populista.

Vale la pena agregar que en Bolivia, Chile y Perú han tenido lugar profundas transformaciones económicas, sociales y políticas que trascienden la coyuntura y que afectan globalmente el contenido que tenía el movimiento sindical. En Bolivia, desde 1985, y en Chile, desde 1973, se han modificado las condiciones de ejercicio del poder sindical en forma radical y, en años recientes, se han puesto en marcha medidas legales que han tenido un impacto definitivo sobre la forma en que se verifican las relaciones colectivas de

bajo. La coyuntura peruana ha redundado en un considerable debilitamiento de la acción sindical.

El Estado boliviano recupera márgenes de maniobra que no poseía frente a la COB y que le permiten poner en marcha una reforma que, hasta ahora, se limitaba a la estabilización económica del país. La indiferencia que manifiesta frente a los intentos de la COB conduce a ésta al impase frente a su proyecto original. En efecto, el peso simbólico de los mineros impide que la COB pueda renovar su estructura y otorgar a otros actores laborales la responsabilidad de la dirección sindical. Este fue el drama del Congreso de Oruro, en noviembre de 1989 en el que, frente a la afirmación del movimiento campesino, la COB cerró sus puertas para que ellos pudieran acceder a posiciones de dirección. Esto habría podido transformar a la COB haciéndola más representativa de las fuerzas reales de la sociedad boliviana.

Por consiguiente, el futuro político descansa sobre un electorado liberado de sus antiguas opciones ideológicas pero, sobre todo, liberado del control de la COB sobre el sistema político. No obstante, como lo plantea Lazarte, "la lógica de la agregación, subyacente al voto individual, debilita las identidades colectivas, reemplazándola, en la generación de la voluntad colectiva. Se desagrega el voto obrero que ahora dirige a los partidos de derecha. El mecanismo electoral constituye la mejor forma de desactivar la posibilidad de la revolución porque individualiza la voluntad" (1990).

La naturaleza de los cambios en la trayectoria histórica del sindicalismo boliviano difiere de las transformaciones que se observan en Chile, que se han

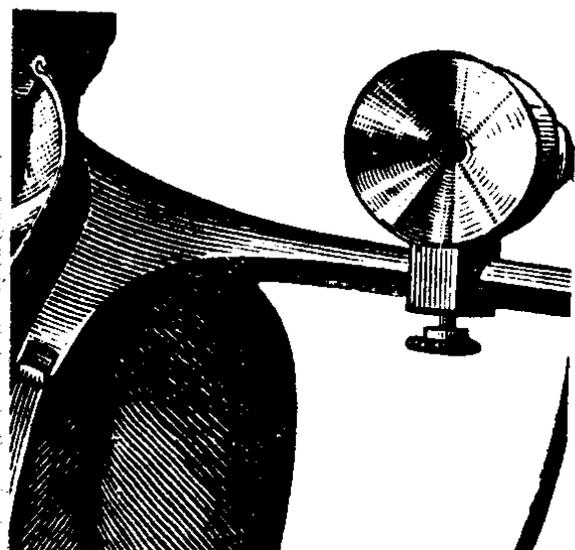
caracterizado por la lucha anti-dictatorial y la defensa de los niveles de vida de los trabajadores. Sin embargo, existen puntos de contacto entre ambas situaciones nacionales, sobre todo en lo que se refiere a las transformaciones de las bases sociales de apoyo del sindicalismo. En efecto, la desindustrialización, los despidos en el sector público, la reorganización del control sobre la fuerza de trabajo en las empresas estatales privatizadas y el consecuente debilitamiento de la fuerza cuantitativa del sindicalismo coinciden con los procesos que tuvieron lugar en Bolivia en años recientes.

Por otra parte, las políticas económicas que se aplicaron durante 1975-1982 provocaron cesantía y modificaron la estructura ocupacional, fortaleciendo el desarrollo de actividades informales y la aparición gradual de nuevos sectores, notables después de 1985. El sindicalismo confronta entonces una población trabajadora compuesta de sectores a veces poco propensos a la organización o simplemente bloqueados para hacerlo, por las disposiciones legales.

Además, en la medida que el marco legal fue reemplazado por el Plan Laboral, adoptado en 1979, el sindicalismo ha debido actuar dentro de límites mucho más estrictos. Las disposiciones legales vigentes, si bien aseguran la libertad sindical, permiten la existencia de prácticas arbitrarias en materia de despidos, la limitación al derecho a huelga, la limitación al derecho de conocer el funcionamiento económico de la empresa, etc.

Frente a esos desafíos y gracias a la constitución de la CUT en agosto de 1989, se plantea hoy desarrollar respuestas, difíciles en las condiciones actuales. Así lo plantea el presidente de la CUT: "Reconocemos que es importante el área privada y que impulsa el desarrollo, pero en la medida en que lo haga con justicia y en función del desarrollo completo del país. Eso quiere decir con salarios dignos, con altas tecnologías, con capacitación profesional, con inversión en recursos humanos... no crea un ambiente laboral que convenza a los trabajadores de los beneficios del mercado. Hoy el trabajador chileno siente que hablar del mercado es hablar de explotación, bajos salarios, alta productividad en beneficio del empresario" (*Análisis*, n° 354, 22-28 feb. 1990).

En consecuencia, la CUT deberá optar por la defensa de sus afiliados y del resto de trabajadores no organizados del país o un apoyo a la consolidación del régimen democrático. Esta opción no se expresa aún en forma clara ya que la lucha antidictatorial hizo



que toda la sociedad se solidarizara antes de plantearse nuevamente cuestiones de fondo sobre el futuro. La CUT y los partidos de la coalición gobernante no comparten necesariamente el mismo punto de vista ya que las posiciones de los ministros del área económica insisten más sobre los equilibrios macroeconómicos, la prioridad al gasto social en favor de los sectores marginados y desvirtúan la prioridad de mejorar los salarios y las condiciones de vida de aquellos trabajadores que, si bien gozan de empleo estable, no por ello han recuperado todo lo que perdieron durante los años de la dictadura.

De manera que es prematuro todavía definir la situación del sindicalismo chileno en el mediano plazo. Faltan por jugarse partidas esenciales.

Dentro de la tradición del sindicalismo clasista, cabe mencionar también al sindicalismo peruano donde, en años recientes y como resultado de la crisis política y económica, se produce un debilitamiento espectacular de los partidos de izquierda y de las centrales sindicales. Los dirigentes políticos y sindicales son literalmente repudiados por los trabajadores que no se reconocen más en sus discursos incapaces de mostrar salidas a la crisis. Además, el rechazo de la población al ejercicio de prácticas políticas ideologizadas explica que las huelgas nacionales provocadas en contra de la inflación hayan sido un fracaso. Más recientemente, después del triunfo de Fujimori, se observa la incapacidad de los sindicatos para encuadrar la exasperación de los trabajadores. La indiferencia de Fujimori frente a los sindicatos no hace sino agravar su incapacidad para formular un proyecto de respuesta a las medidas del gobierno. Todo ello refleja fenómenos que se habían insinuado a comienzos de los años noventa con el desarrollo de una conciencia obrera "basista" que se refleja en un abstencionismo político de los trabajadores y en una focalización exclusiva sobre cuestiones reivindicativas.

La crisis encuentra su salida lógica en el debilitamiento de la acción sindical y en el cambio de la estrategia hacia acciones caracterizadas por un economicismo de lo más primario. Es entonces la ruptura entre las cúpulas dirigentes y las bases obreras, centradas en la empresa, que explica el cambio de estrategia y la pérdida de capacidad de convocatoria de la izquierda. Los trabajadores peruanos abandonaron a sus dirigentes y las centrales sindicales, al no poder formular una respuesta eficaz a la implementación de medidas recesivas, no pudieron recuperar el terreno perdido en los últimos quince años. Se transforman entonces en símbolos de un pasado

que no volverá. La orientación del voto obrero en las elecciones de mayo de 1990 indicam una desafección completa que se manifiesta en la disminución dramática del apoyo recibido por los partidos de *Izquierda Unida*, equivalente al 5% del voto total.

CONCLUSIÓN

Al llegar al final de esta reflexión vale la pena subrayar que ella se realiza en el contexto de la transición entre el Estado populista y el nuevo Estado que surgirá del nuevo modelo de desarrollo en el que se adentra América Latina. Hemos señalado los problemas que enfrenta el sindicalismo como resultado de la puesta en marcha de dicho modelo enfatizando a la vez las diferencias que asumen en función de los dos tipos de relación histórica que ha articulado con el Estado. Hemos hecho alusión también a los desafíos que el sindicalismo deberá enfrentar y que tienen que ver con nuevas *estrategias de afiliación* (buscando organizar a los trabajadores que surgen junto con el nuevo modelo económico), y con nuevas *estrategias reivindicativas* (las que deberán situarse más en el plano de la empresa (lo que obliga a cambios en las percepciones de éstos en cuanto a su relación con los trabajadores) que al nivel del sistema político, como fue frecuentemente en el pasado.

Las dos estrategias mencionadas están a la orden del día en varios países de la región ya que tienen que ver con la renovación de las bases sociales del sindicalismo por un lado y con la definición de metas y objetivos diferentes a los que dieron sentido a la acción sindical en el pasado, por otro lado. Será en base a esa renovación y a esa definición que surgirá un nuevo sindicalismo latinoamericano. ●



Si te describo Olivia, ciudad rica en productos y beneficios, para significar su prosperidad no tengo otro medio sino hablar de palacios de filigrana y cojines con flecos en los antepechos de los ajimeces; más allá de la reja de un patio, una girándola de surtidores riega un prado donde un pavo real blanco hace la rueda. Pero con este discurso tú comprendes en seguida que Olivia está envuelta en una nube de hollín y de pingüe que se pega a las paredes de las casas; que en la red de vías los remolques en sus maniobras aplastan a los peatones contra los muros. Si he de contarte la laboriosidad de los habitantes, hablo de las tiendas de los talabarteros olorosas de cuero, de las mujeres que parlotean mientras tejen tapetes de rafia, de los canales pensiles cuyas cascadas mueven las palas de los molinos; pero la imagen que estas palabras evocan en tu conciencia iluminada es el gesto que acerca al mandril hasta los dientes de la fresa repetidos por millares de manos millares de veces en el tiempo fijado por los turnos de los equipos. Si he de explicarte cómo el espíritu de Olivia tiende a una vida libre y a una civilización refinada, te hablaré de damas que navegan cantando por la noche de canoas iluminadas entre las orillas de un verde estuario; pero es sólo para recordarte que en los suburbios donde desembarcan todas las noches hombres y mujeres como filas de sonámbulos, hay siempre quien en la oscuridad rompe a reír, da rienda suelta a las bromas y a los sarcasmos.

INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO :

- Viejas y nuevas perspectivas -

Arío Acevedo*

Ante hacer, más que un análisis comparativo de procesos de formación de la clase obrera en Colombia y Argentina, un comentario de los enfoques y perspectivas del problema, para extraer algunas conclusiones metodológicas, formulaciones teóricas, usos y modelos conceptuales, de tal forma que la contrastación de los textos nos permita ver las diversas posibilidades de enriquecimiento de las investigaciones referidas al movimiento y a la clase obrera en uno de los períodos de su ciclo vital, el de formación.

Los modelos, como los procesos sociales, están sujetos al cambio, al desgaste el tiempo, son material corroído y perecedero, pero, como para la historia es válido todo aquello que haya sido producto de la actividad de los hombres, los modelos deben ser abordados y asumidos como testimonios, datos, hechos y, tanto, recibir tratamiento historiográfico y crítico.

LECTURAS DEL MARXISMO

El marxismo como doctrina política, ha proporcionado a la gran mayoría de historiadores e investigadores sociales, el acervo teórico-conceptual para debatir en torno al movimiento y a la clase obrera. Para señalar sus peculiares tendencias y matices, hay en todos ellos una dinámica común, explicar el movimiento de los trabajadores como proceso que habrá de concluir con su conversión en clase dominante y

dirigente de la sociedad, que la habrá de liberar de la explotación del hombre por el hombre. Es decir, la clase obrera como la portadora de una misión histórica, independientemente de las alteraciones, dificultades y desviaciones en que incurra.

Así, el marxismo proporciona a este tipo de enfoques, un modelo teleológico, del cual se desprende toda una coherencia conceptual formalizada para explicar el curso y la dinámica del movimiento obrero y sus contradicciones: lucha gremial o política, conciencia falsa o de clase; relaciones clase-partidos-sindicatos, clase obrera-campesinado-pueblo; tareas históricas, según el nivel del desarrollo capitalista; relación lucha política defensiva-reivindicativa-revolucionaria; desviaciones y anomalías, pérdida del horizonte, etc.

Indefectiblemente, la bibliografía de orientación marxista ortodoxa aborda estas cuestiones desde una perspectiva política, que va desde la posición del investigador comprometido, militante, hasta aquel que sin serlo deja entrever sus simpatías por las aspiraciones obreras.

Esto tiene su explicación. El marxismo, es desde finales del siglo XIX, la principal corriente política que ha entrado a disputar con las doctrinas liberales (en sus diversas acepciones) el control del poder del Estado y la dirección de los destinos de la sociedad, habiendo llegado a una situación de práctico equilibrio en la balanza del poder mundial hacia los años 70 del siglo XX. Tal poderío político estaba acompañado por el apoyo de importantes núcleos intelectuales que avalaron tal filosofía, tal concepción del mundo y, de manera especial, ese sustento se eviden-

Investigador Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Socio de la ENS.

ció en los profesionales de las ciencias sociales, quienes se inspiraron en estas teorías para estudiar no sólo la vida contemporánea, sino también el pasado remoto, el medioevo y las revoluciones burguesas.

En ese vasto campo de investigaciones se impusieron los enfoques que daban cuenta de los procesos políticos y económicos, aplicando el paradigma piramidal de la base económica y la superestructura, en los que los debates giraron en torno a las intensidades que cada escuela otorgaba al juego de las determinaciones y de las relaciones entre cada una de ellas.

Vale la pena señalar, con algunas salvedades (A. SOBOUL y M. VOVELLE en algunos ensayos sobre la Revolución Francesa) que la literatura marxista del siglo XX, marginó de sus preocupaciones diversas facetas y aspectos de la vida de la clase obrera, como por ejemplo, las que tienen que ver con sus manifestaciones culturales, su vida cotidiana, la vivencia de sus contradicciones y de su heterogeneidad política.

Si bien en los 60 algunos de estos trabajos dejaban traslucir las fisuras y grietas que se abrían en el edificio marxista, como secuela de la reacción contra el estalinismo y de la división del movimiento comunista internacional en esos años, no deja de ser sorprendente que en la temática obrera aparecieran trabajos como el de E.P. Thompson en *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra* (1963), quien, al retomar el período de su formación en este país, aborda, desde una perspectiva refrescante y enriquecedora, el problema de la conciencia de clase. Esta es pensada por Thompson como fenómeno histórico y no como concepto o categoría ideal o modelo, lo cual constituye una ruptura radical con la concepción dominante —la leninista—, según la cual la conciencia de clase es producto de un proceso de maduración que ella vive y que se cristaliza en el momento en que se organiza políticamente como partido independiente con aspiración de conquistar el poder político. En Thompson, la conciencia de clase, es una situación que cambia y se caracteriza según las circunstancias de cada época, es decir, asume características y manifestaciones diversas, sin dejar de ser tal por el hecho de no asimilarse a un modelo teórico: *"Por clase entiendo un fenómeno histórico unificador de un cierto número de acontecimientos dispares y aparentemente desconectados, tanto por las respectivas condiciones materiales de existencia y experiencia como por su conciencia... la noción de clase lleva consigo la noción de relación histórica... La clase aparece cuando algunos hombres, como resulta-*

do de experiencias comunes sienten y articulan la identidad de sus intereses entre ellos y contra otros hombres cuyos intereses son diferentes... La conciencia de clase es la manera como se traducen estas experiencias a términos culturales, encarnándose en sistemas de valores, ideas y formas institucionales. (E.P. Thompson, "Prefacio" a *La formación histórica...*).

El hilo conductor de este texto apunta al esclarecimiento del qué y el cómo de su surgimiento, es decir qué fue lo que aconteció en el período de la primera revolución industrial y cómo los trabajadores reaccionaron, sintieron, percibieron y pensaron su situación ante el brusco cambio de las relaciones de producción y de entronización de nuevas formas de vida, costumbres, hábitos, creencias, supervivencia, etc., que se derivaron de la industrialización. De ahí que el afán calificador y adjetivístico le sea ajeno, dedicándose más bien a ilustrar cómo *"ellos vivieron aquellos tiempos de agudo trastorno social"*. Si Thompson hubiese procedido de acuerdo con la tradición de la ortodoxia marxista, los resultados y conclusiones de su investigación, no habrían ido más allá de corroborar lo que ya habían insinuado Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista* de 1848 o las tesis leninistas del *¿Qué Hacer?*

Thompson realiza, entonces, una especie de viaje por la época y trata de penetrar en el cuadro mental de los protagonistas para describirnos sus vivencias, la manera como representaban los problemas, la forma como los trabajadores fueron tejiendo sus relaciones, sus organizaciones, sus luchas, sus ideales y aspiraciones; cómo se articulaban las experiencias del pasado con las nuevas realidades; el modo de enfrentarse a sus patronos y al Estado; la importancia del aprendizaje de la lectura y de la escritura para entrar en contacto con los numerosos periódicos y cartillas publicados por sus voceros más destacados, en los que se consignaban sus reflexiones sobre la economía, la política, el gobierno, la situación de los trabajadores, el clero, los derechos políticos, los partidos, la libertad de prensa, los precios, la instrucción pública y, en fin, el conjunto de sus preocupaciones e inquietudes.

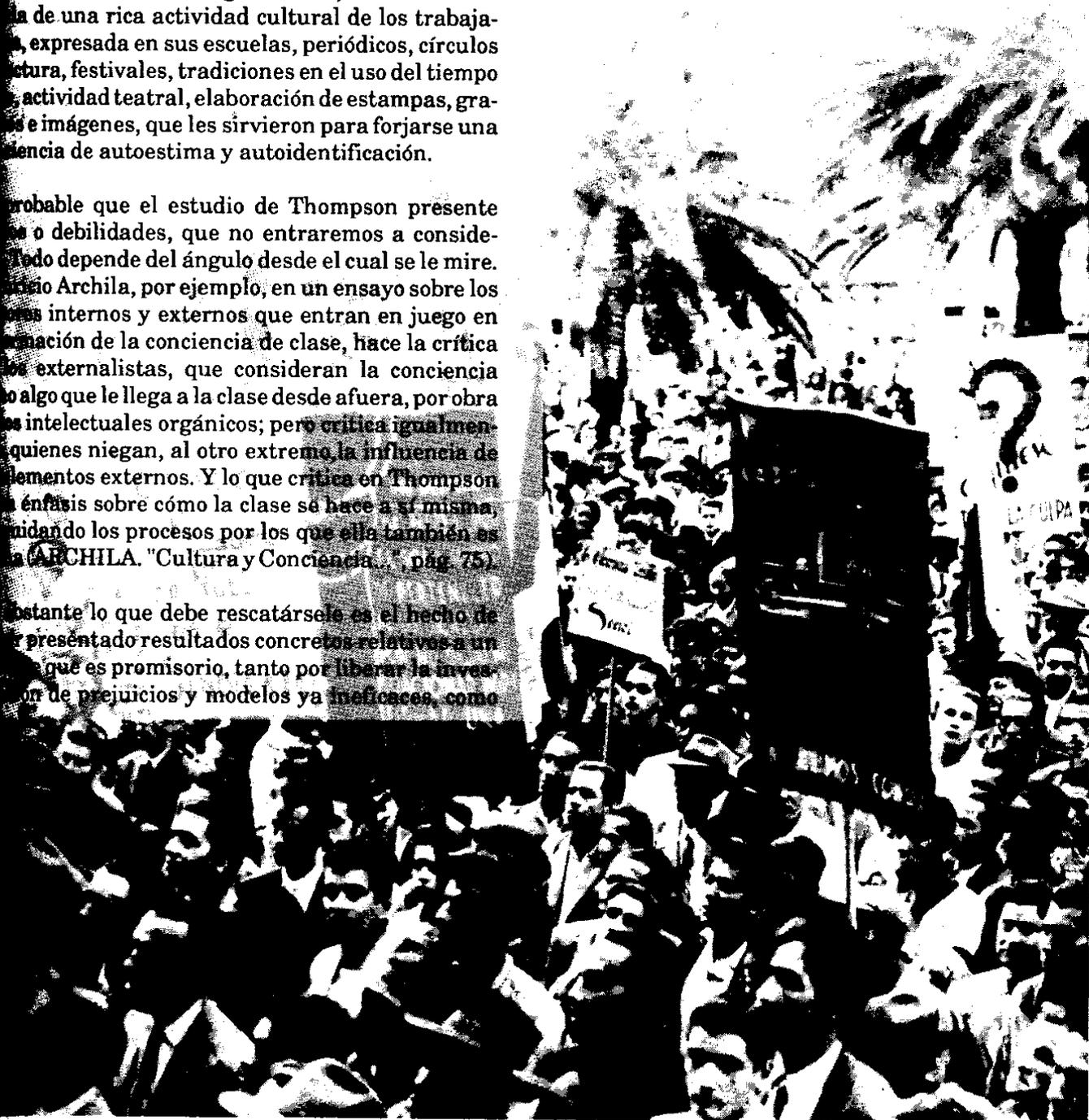
Estas descripciones, incluyendo algunas relativas a su vida cotidiana y familiar y a la adaptación de la mujer, se hacen con lujo de detalles sin que aparezca la tónica del calificativo, sin que el objetivo se desvíe tratando de establecer lo alejado que estaban aquellos trabajadores del ideal "científico" o "verdadero".

material factual encontrado por Thompson, la selección de fuentes novedosas (testimonios, periódicos, cuartillas, documentos e informes de policía, cartas, relatos, etc.) le permite, a la vez, que reconstruya los conflictos del período, extraer conclusiones nuevas sobre la existencia de una conciencia política de clase, en cuanto se diferenciaba de las percepciones de otros sectores de la sociedad, de unas formas organizativas, que cristalizaron al final de la década estudiada (1820-1832); conciencia caracterizada por la confluencia de tres corrientes: el radicalismo heredado jacobino, el metodismo y la tradición organizativa artesanal. Igualmente, sobre la existencia de una rica actividad cultural de los trabajadores, expresada en sus escuelas, periódicos, círculos de lectura, festivales, tradiciones en el uso del tiempo libre, actividad teatral, elaboración de estampas, grabados e imágenes, que les sirvieron para forjarse una conciencia de autoestima y autoidentificación.

Probable que el estudio de Thompson presente algunas debilidades, que no entraremos a considerar. Todo depende del ángulo desde el cual se le mire. Por ejemplo, Archila, por ejemplo, en un ensayo sobre los factores internos y externos que entran en juego en la formación de la conciencia de clase, hace la crítica a los externalistas, que consideran la conciencia como algo que le llega a la clase desde afuera, por obra de los intelectuales orgánicos; pero critica igualmente a quienes niegan, al otro extremo, la influencia de los elementos externos. Y lo que critica en Thompson es el énfasis sobre cómo la clase se hace a sí misma, olvidando los procesos por los que ella también es moldeada. (ARCHILA, "Cultura y Conciencia...", pág. 75).

Independientemente de lo que debe rescatarse es el hecho de que se han presentado resultados concretos relativos a un tema que es promisorio, tanto por liberar la investigación de prejuicios y modelos ya ineficaces, como

por la pertinencia de abordar el cuadro cultural del desenvolvimiento de la clase obrera, lo cual puede ser aplicable incluso para el estudio de otras clases sociales, en diferentes épocas y países. Además, lo que se encuentra en su trabajo es la disposición de la información en el universo contextual del período y no en los estrechos límites de una teoría que los fuerza o condiciona. Hay teoría que dirige la investigación, sí, pero no una teoría castrense; por el contrario, una teoría que reconoce manifestaciones de la conciencia obrera en el marco de las circunstancias históricas de la sociedad que se estudia.



EL CASO COLOMBIANO

En la historiografía del movimiento obrero colombiano, las preocupaciones de los investigadores, han estado de alguna manera signadas por el esclarecimiento de su rol político y de sus relaciones con el Estado, los partidos políticos y los procesos económicos. Sin ser exhaustivos, cabe señalar algunas de sus características.

1. Los trabajos han puesto el énfasis en el período de institucionalización del movimiento obrero. Es decir, a partir del gobierno de Olaya Herrera, durante el que se expidieron un conjunto de leyes de regularización del conflicto obrero-patronal, como las relativas al derecho de organizar sindicatos y de huelga. Esto implicó un gran descuido, cuando no olvido del período de formación de la clase obrera, de sus manifestaciones de resistencia y de sus elaboraciones culturales y organizativas. En esta línea se pueden ubicar los textos de Miguel URRUTIA *Historia del sindicalismo colombiano* y el de Edgar CAYCEDO *Las luchas sindicales en Colombia*. Ambos trabajaron bajo la presunción de un esquema de periodización marcado por el tránsito de la organización primaria, inestable, explosiva, a la organización de carácter permanente en sindicatos.

2. Las investigaciones estuvieron atravesadas por las opciones políticas de sus autores, quienes utilizaron esas preferencias ideológicas (liberal en Urrutia, de izquierda en Caycedo y, posteriormente, Rojas y Moncayo) para evaluar la información factual de acuerdo a sus concepciones de la lucha de clases; de ahí la presencia del interés valorativo de los autores para darle coherencia a sus estudios. Es decir, son trabajos mediatizados por los juicios de valor expuestos desde el cómodo presente, en los que se abusa de nociones relativas a la conciencia espontánea-conciencia de clase, instigación foránea de las ideas, movimiento obrero manipulado, desviacionismo, sumisión, etc.

Un investigador que se aleja de esta tendencia es Daniel PÉCAUT (*Política y Sindicalismo y Colombia: Orden y Violencia*), quien trata de aclarar, desde una perspectiva estructural, el devenir contemporáneo de la sociedad colombiana, tomando a la clase obrera en sus múltiples y complejas redes relacionales entre ellas y entre las clases y las instituciones estatales y los partidos políticos.

Más recientemente, Mauricio ARCHILA viene publicando una serie de trabajos que, a nuestro modo de

ver, responden a dos expectativas: La primera, contribuir al conocimiento más profundo del período de formación de la clase obrera colombiana (1886-1930) y la segunda, teórica, desde la que aborda las mentalidades colectivas, más precisamente referida a la historia de la cultura.

En cuanto a la primera expectativa, porque viene a llenar un vacío de nuestra historiografía, al rescatar como objeto de estudio un período tradicionalmente subvalorado de la historia de los trabajadores, mostrando las relaciones e influencias sociales, políticas y culturales entre los artesanos y los trabajadores de las nascentes industrias modernas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. En ese mundo inexplorado Archila descubre expresiones de vida que dan cuenta de ese entrecruzamiento social y manifestaciones vitales de resistencia y adaptación a las nuevas formas y técnicas de trabajo y a sus respectivas secuelas políticas.

En cuanto a la segunda, porque, como ya lo ha señalado el profesor Bernardo Tovar (Reseña al libro de Archila: *Aquí nadie es forastero*, en: *Anuario Historia Social y de la Cultura*, U.N. N° 15, 1987), trata de una "novedad historiográfica" que constituye "la apertura de un espacio de investigación que enriquece e inclusive refresca el conocimiento histórico". Además, porque muestra las inmensas posibilidades que abre para lograr una visión más comprensiva de las formas de vivir, pensar, percibir; de relacionarse social y familiarmente, etc., por parte de distintos núcleos sociales en diferentes épocas, dejando aflorar un campo de investigación en el que las premisas estén dadas no tanto por el ánimo de establecer explicaciones globalizantes, es decir, cómo pensamos nosotros el pasado, sino cómo lo pensaban y percibían aquéllos. Debe aclararse que Archila también se ha ocupado, en el mismo espíritu, de investigar los problemas relativos a la conciencia obrera en períodos posteriores a 1920 ("La otra opinión, análisis del periódico «La Humanidad» y, «¿De la revolución social a la conciliación?...»").

Volviendo al período de la formación de la clase obrera, que en Colombia se ubica desde los comienzos del régimen de la Regeneración hasta los años 20 del siglo XX, hay que tener en cuenta el ensayo de Archila incluido en la —Nueva Historia de Colombia—, en el que sustenta con datos empíricos el surgimiento de la clase obrera colombiana de aquellos años como una clase producto del encuentro de tradiciones y fenómenos nuevos; así, nos ilustra de las tres corrientes que se juntan para dar lugar a las manifestaciones

de la conciencia obrera del período: el cristianismo, el liberalismo radical y la doctrina socialista. Estas corrientes —al lado de las tradiciones organizativas de tipo mutualista y solidario de los artesanos— de las protestas y huelgas primeras, de la publicación de periódicos y cartillas, de intentos de organización para facilitar la comprensión de los problemas sociales y buscar el perfeccionamiento, etc.— constituyen la manifestación a nivel de la vida cotidiana de los trabajadores en su búsqueda de identidad y de cómo iban forjando y elaborando sus sentimientos, sus percepciones e ideales, en fin, de cómo se fue formando la cultura de la época y la amoldando a su propia condición.

La expresión de que el método y el estilo de Archila se venían por la rica influencia de E.P. Thompson, no debe ser tomada en esquemas ortodoxos y sin caer en la tentación de una conciencia falsa o conciencia verdadera, sino de una conciencia que estudia Archila en los periódicos obreros, en sus luchas de carácter explosivo, en sus organizaciones que no son permanentes y en sus intentos de organización política en partido —no porque estén en alguna línea de acción prefigurada, sino porque no se están representando por las tradiciones del país— la organización de círculos de lectura, su preocupación por educarse, por leer y por escribir. Todo lo cual permite comprender la existencia de dinámicas sociales de una manera similar, pero no idéntica en las culturas de los trabajadores modernos en diversos países, en sus comportamientos culturales y a la adopción de valores: los partidos como vehículos de organización, la organización y la utilización del tiempo libre, el ideal de la solidaridad, el interés por la cultura e, incluso, las formas de utilización del tiempo libre, entre otros asuntos.

En el aspecto a la conciencia de clase, Archila, en un ensayo de reciente publicación ("Cultura y Conciencia...") hace un balance crítico de las corrientes historiográficas de los EE.UU. clasificando las perspectivas entre quienes han colocado el acento en los factores externos, mostrando sus vacíos y limitaciones, y la de quienes se han venido nutriendo en los trabajos de Thompson, para los cuales la conciencia obrera se forja desde dentro y desde fuera, resaltando en este campo los estudios de Mintz sobre el Caribe, los de Mallon sobre los trabajadores de la Sierra Central Peruana y los de Nash sobre los mineros bolivianos. Allí, Archila se identifica con el criterio de Thompson sobre el tema de la conciencia obrera: "ella es el fruto de procesos históricos concretos y, por tanto,



sus resultados no son ni homogéneos ni universalmente aplicables' (p. 76), lo que no le impide llamar la atención sobre la necesidad de tener en cuenta, además de las tradiciones culturales, las formas organizativas, la familia y las creencias; además "la acción de las fuerzas económicas, como también, y principalmente, la de las clases dominantes y el Estado", observación muy pertinente si se quiere romper de verdad con la tesis de una supuesta pureza de la conciencia de clase, que desconoce no sólo el desarrollo peculiar de la cultura de cada país sino, y además, el hecho de que ninguna clase, ni la obrera ni la burguesa, se forman y actúan en compartimentos estancos, sino en el universo fenoménico de cada sociedad y en la escala de valores característicos de cada época.

EL CASO ARGENTINO

La perspectiva abierta por la historia de la cultura y/o historia de las mentalidades no está en contravía ni para el estudio de las clases, ni para el de ningún otro problema, a la historia política o económica, ni al conocimiento empírico de lo acontecional. Quien quiera sacar buen provecho de esta apertura de nuevas líneas de exploración debe ser cuidadoso, y saber que sus debates se dan con modelos o teorías de interpretación y no con los temas u objetos de investigación.

Esta reflexión me parece válida y quise consignar después de la lectura de los textos de Julio GODIO (*El movimiento obrero argentino*), M. KAPLAN (*Cinco años de historia argentina [1925-1976]. El laberinto de la frustración*), Hubert SPALDING (*La clase trabajadora argentina (1890-1912)*) y los capítulos de Charles BERGGUIST sobre Colombia y Argentina (*Los trabajadores en la historia latinoamericana*).

Entre un ejercicio comparativo de los procesos históricos de formación de la clase obrera colombiana y argentina, por un lado, o unas reflexiones metodológicas y teóricas sobre los modelos y perspectivas de estos análisis, por otro, este último se hizo más atractivo por las nuevas posibilidades que se abren en la historiografía — como lo hemos comentado — y su indiscutible relevancia a la luz de los procesos de quiebre de los intentos socialistas en Europa Occidental.

En la dinámica de nuestro comentario, el caso Godio se inscribe en la corriente del marxismo o

de corte leninista. Sobre la información factual pueden existir mayores problemas o inquietudes, pero de modo general con la que presentan Spalivak y Bergguist. El esquema de presentación de la información es de uso común entre los historiadores de los años 60 y 70: -periodización según nivel de desarrollo capitalista, caracterización del movimiento obrero, según ideas adoptadas, formas de organización y fortaleza de sus movilizaciones, gran énfasis sobre el movimiento huelguístico, las disputas de los partidos y tendencias del movimiento obrero, etc.

Los enfoques ideológicos se deslizan con claridad a lo largo del texto presentando la información; entre ellos cabe destacar su apreciación de que lo peculiar del movimiento obrero argentino es la disociación entre la acción huelguística y la acción de vanguardia política, así como a la preeminencia de lo que él llama "acción parlamentaria" del partido socialista y al debilitamiento de la tendencia anarquista, la de mayor fuerza entre los trabajadores. El problema central del movimiento obrero argentino era la ausencia de un partido marxista con capacidad de vencer las tendencias anarquista, socialista y sindicalista y de producir la unión de la cuestión social con la cuestión nacional (Godio, pág. 207).

Las conclusiones de Godio eran las más características del movimiento obrero en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras dos décadas del siglo XX, cuando estuvieron en su apogeo las tendencias anarquistas. En el texto queda claro el papel fundamental jugado por el proletariado migrado desde el continente en la formación política

de la clase obrera en Argentina, cuestión ésta que es bien ilustrada por Godio, sin tratar de construir alguna teoría especial generalizable sobre el asunto. Así, pues, que si aceptamos la existencia de tendencias político-ideológicas, cada vez más difundidas en razón de la expansión del capitalismo y de la internacionalización de las relaciones entre los países, es preciso aceptar igualmente los medios de difusión de dichas tendencias, que varían de un país a otro. Así, es innegable el rol jugado por la gran masa de inmigrantes europeos en el pensamiento y en el perfil político de los trabajadores argentinos. Otra cosa es pensar que la migración es factor determinante a ese respecto en todos los países. En el caso colombiano, donde la migración extranjera fue muy débil, la propagación de las doctrinas de izquierda fue realizada por núcleos obreros destacados y personajes de la intelectualidad influenciados por la coyuntura internacional y por algunos textos llegados del exterior por diversas vías (viajeros, navegantes). Pienso que sobre este punto sería necio desconocer la influencia cultural y política de los inmigrantes allí donde hubo grandes flujos, porque tales contactos implican intercambios y adaptación de rasgos de las culturas que entran en relación; lo que debe esclarecer el trabajo historiográfico, más allá de cualquier generalización, son las manifestaciones de dicho fenómeno en el espacio o región en que tiene lugar. En tal sentido, nos parece inconsistente la tesis de Urrutia quien explica la debilidad de las tendencias anarquistas en Colombia en razón de bajo flujo de inmigrantes extranjeros al país, como también, las prevenciones de Bergguist sobre el enorme papel atribuido a los europeos radicados en Argentina, en la difusión de las ideologías de izquierda (Bergguist, pág. 144).



El trabajo de H. Spalding sobre el movimiento obrero argentino, brinda una información de carácter factual muy sintética e informativa que le sirve para establecer una periodización que va desde su formación de mediados del siglo XIX, hasta los años 70 del siglo XX, describiendo en cada fase sus elementos característicos: tendencias, formas organizativas, movimiento huelguístico, posición del régimen político y reivindicaciones. Se trata de una visión muy elemental que no da espacio para mayores consideraciones evaluativas.

Finalmente, unos comentarios sobre el trabajo de Bergguist *Los trabajadores en la historia latinoamericana*. Sin duda se trata del más reciente y grande esfuerzo en la historiografía obrera latinoamericana de construcción de un modelo de interpretación para el análisis del movimiento obrero, aplicable a países cuyo desarrollo económico capitalista estuvo muy ligado al auge de economías exportadoras: la carne y los cereales en Argentina, el cobre en Chile, el petróleo en Venezuela y el café en Colombia.

La investigación de Bergguist, apoyada en una vasta lectura de la bibliografía existente, trata de establecer las relaciones entre las estructuras económicas exportadoras con el desarrollo del movimiento obrero y el carácter del régimen político, partiendo de la hipótesis según la cual el capitalismo acudió a una especie de compromiso histórico con el movimiento obrero de la metrópolis reconociendo gran parte de sus aspiraciones políticas y económicas para contrarrestar el ascenso revolucionario posterior a la primera guerra mundial, lo que obligó al capital a trasladar al tercer mundo sus inversiones, aplicando la estrategia de reducir los costos de producción en otras fronteras. Así, el capital elimina el principal obstáculo para su expansión al domesticar el movimiento obrero, haciéndolo renunciar a su lucha revolucionaria.

Bergguist propone un modelo de análisis en el que la conexión: economías de exportación, desarrollo de la economía nacional y características del movimiento obrero, estarían íntimamente ligadas; así, en los países en los que la economía exportadora impulsa el desarrollo nacional, nos encontramos con movimientos sindicales de corte izquierdista, que sería el caso de Cuba, Chile, Bolivia y Venezuela, incluso México; mientras que las economías exportadoras que obstruyen el desarrollo nacional, presentan movimientos obreros ideológicamente débiles y dependientes, con tendencia a las opciones de derecha; allí se ubicarían Argentina, Brasil, Uruguay y Colombia. Aunque el

autor admite la relatividad de su eficacia cuando enfrenta a otras variables concretas de cada país.

Una inquietud anima el trabajo de Bergguist, desconocimiento por parte de la historiografía tradicional acerca del papel decisivo de las luchas obreras en la evolución de las sociedades latinoamericanas, más especialmente, cómo ese olvido ha recaído sobre los trabajadores de los sectores de exportación. Levado por el afán de conjurar tal anomalía, nos da la impresión que Bergguist pasa al otro extremo, a la sobrevaloración, al sobredimensionamiento del papel de estos trabajadores en las historias nacionales. Así cuando se refiere a Colombia, afirma: "Es el estudio del destino organizativo y de la trayectoria política de los trabajadores cafeteros lo que le da unidad a la historia del movimiento obrero colombiano y hace comprensible la historia general del país durante el siglo XX" (Bergguist, pág. 334); tesis que, no obstante el loable esfuerzo del autor por ilustrar un asunto ciertamente olvidado por los investigadores, no logra demostrar convincentemente.

Es indudable que el análisis sobre la historia de la estructura de la economía cafetera es bien logrado. Se describe con gran agilidad documental el régimen de propiedad, la evolución de las exportaciones, las tensiones sociales, el ascenso de la élite terrateniente del café, las formas de trabajo, la dinámica de explotación del minifundista y del trillador; pero lo que queda claro es la forma concreta como los trabajadores cafeteros inciden en la configuración del movimiento obrero colombiano, hasta convertirse en un factor clave, decisivo. Esto sin tener en cuenta otro problema de orden conceptual, que trae a cuento Mauricio Archila en su libro *Ni amos ni siervos*, en el cual propone la definición de obrero como aquel sector que trabaja bajo relaciones salariales. En Bergguist, el concepto de trabajador es tan amplio y difuso que incluye a los trabajadores del café, cuyas luchas se inscriben más en la dinámica de los conflictos de propiedad que en los relativos a salarios, jornada y otras reivindicaciones.

No se entiende cómo es que los problemas del movimiento obrero colombiano, su tardía gestión, su "institucionalización y domesticación por parte de los gobiernos liberales entre 1930 y 1945... obedece a una dinámica profundamente enraizada en la estructura de la economía cafetera" (Bergguist, pág. 368). Igualmente queda muy en el aire la afirmación de que "La debilidad del movimiento obrero y de la izquierda contemporánea tiene sus orígenes en las luchas democráticas de los trabajadores cafeteros en las tre-

...adas posteriores a 1920" (Bergguist, pág. 369), a
...er que se piense en un sentido determinista —que
...algo que él critica— la relación entre sector econó-
...o más importante, que implicaría un mayor peso
...os trabajadores en el devenir de la sociedad. Lo
...erto del caso es que, a pesar de su esfuerzo, Ber-
...ist no alcanza a demostrar empíricamente sus
...rias para el caso colombiano; uno puede interro-
...se por los sindicatos de trabajadores cafeteros, su
...onar huelguístico, su participación en los años 30
...la constitución de la CTC y en el apoyo político a
...obra reformadora de López Pumarejo y sólo se
...uentra con un sector cuyo papel no alcanza a
...ular el liderazgo de los trabajadores navieros,
...oviarios, petroleros en las luchas sindicales de los
...s 30. De manera que nos parece muy inconsisten-
...ara el modelo de Bergguist, la realidad empírica
...movimiento de los trabajadores cafeteros y, por lo
...o, difíciles de asimilar conclusiones como éstas:
...ue la lucha de los trabajadores del café lo que
...dió el destino del movimiento obrero colombiano"
...g. 394), que, a más de su exageración, desconoce
...universo mucho más amplio de factores en la
...olución reciente de la sociedad colombiana.

...está en las pretensiones de este ensayo, evaluar
...en conjunto el texto que venimos comentando, el
...s de los casos de Chile, Argentina y Venezuela
...san nuestras posibilidades y alcance, así que
...timos referirnos al tratamiento dado por el autor
...partes. Sin embargo, desde el punto de vista
...lógico y de coherencia del modelo quisiéramos
...notas. No obstante sus críticas a las
...estructuralistas de los cepalinos sobre
...económico de América Latina, el esque-



ma de Bergguist es perfectamente clasificable como un esfuerzo de corte estructuralista (la novedad de su trabajo radica en el papel que asigna a las luchas de los obreros de las economías exportadoras) en cuanto trata de establecer las interacciones entre el desarrollo económico y el devenir del movimiento obrero, como una especie de dependencia directa entre los mismos, lo que él llama "continuo", es decir, una lógica determinista entre los dos colocándose el énfasis en lo económico. Pero, nuestras dudas, que no pueden ser sino dudas, no pueden entenderse como una invalidación de este modelo de lectura comparativa de la historia del movimiento obrero latinoamericano, en torno al cual Bergguist formula una profunda crítica a la ortodoxia marxista, a su visión voluntarista y mesiánica, recuperando para la historia campos y facetas antes olvidados y relegados porque se consideraban ajenos al movimiento.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

¿Conclusiones tajantes? ¿Formulación de nuevos paradigmas? Nada de eso, lo que se ha querido señalar es la existencia de amplios horizontes para el estudio histórico de uno de los movimientos sociales —el sindical— que mayor atención recibiera de los investigadores en años anteriores. A la vez, mostrar el agotamiento o la insuficiencia de los enfoques ideológicos que pretendían estudiar el movimiento obrero de acuerdo a su cercanía o alejamiento con modelos de comportamiento y con respecto a una supuesta misión histórica. La historiografía reciente, tanto en el exterior como en el país, viene señalando facetas antes inexploradas, métodos de indagación más abiertos y el uso de fuentes no institucionales muy útiles para dar cuenta de los elementos de vida cotidiana, del cuadro de las costumbres, de los comportamientos colectivos de los trabajadores ante los diversos fenómenos de la sociedad y de la vida, de la forma como asumen y adaptan los valores culturales, éticos y políticos en diversas circunstancias, etc., liberando la exploración histórica de ataduras y de caminos forzados que impiden apreciar la riqueza polivalente y variada del pasado de los grupos y clases sociales.

A diferencia de las visiones dogmáticas que trabajan sobre el supuesto de producir la verdad definitiva sobre un tema, cancelándolo, lo que se precisa es una actitud de apertura, que se reconozca en la complejidad y renuncie a decir la última palabra. ●

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHILA, Mauricio. "La clase obrera en Colombia 1886-1930". En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta, 1989, T. III.
- . "Cultura y conciencia en la formación de la clase obrera latinoamericana". En: revista *Historia Crítica*. Nº 1, 1989. Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Historia.
- . Ni amos ni siervos. *Controversia* Nº 156-157. Bogotá, CINEP, 1990.
- . "¿De la revolución social a la conciliación? Algunas hipótesis sobre la transformación de la clase obrera colombiana". En: *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*. Nº 12, Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia, 1984.
- . "«La otra opinión»: La prensa obrera en los años 20". En: *Anuario Colombiano de H.S.C.* Nº 13-14, Bogotá, U. Nal., Dpto. de Historia. 1985-1986.
- BERGGUIST, Charles. *Los trabajadores en la historia latinoamericana*. Bogotá, Siglo XXI, 1988.
- GODYO, Julio. *El movimiento obrero argentino 1870-1910*. Buenos Aires, Legasa, 2 vols. 1987.
- PÉCAUT, Daniel. *Política y Sindicalismo en Colombia*. Bogotá. La Cometa, 1973.
- . *Colombia: Orden y Violencia*. Bogotá, Cerec-Siglo XXI. Vol. I, 1987.
- SPALDING, Hobart. "La clase trabajadora argentina". Documento fotocopiado.
- THOMPSON, E.P. *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra 1780-1832*. Barcelona, LAIA, 1977. Prefacio y caps. 6, 12 y 16.
- URRUTIA, Miguel. *Historia del sindicalismo colombiano*. Medellín, La Carreta, 1976. 2ª edición.

ma de Bergguist es perfectamente clasificable como un esfuerzo de corte estructuralista (la novedad de su trabajo radica en el papel que asigna a las luchas de los obreros de las economías exportadoras) en cuanto trata de establecer las interacciones entre el desarrollo económico y el devenir del movimiento obrero, como una especie de dependencia directa entre los mismos, lo que él llama "continuo", es decir, una lógica determinista entre los dos colocándose el énfasis en lo económico. Pero, nuestras dudas, que no pueden ser sino dudas, no pueden entenderse como una invalidación de este modelo de lectura comparativa de la historia del movimiento obrero latinoamericano, en torno al cual Bergguist formula una profunda crítica a la ortodoxia marxista, a su visión voluntarista y mesiánica, recuperando para la historia campos y facetas antes olvidados y relegados porque se consideraban ajenos al movimiento.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

¿Conclusiones tajantes? ¿Formulación de nuevos paradigmas? Nada de eso, lo que se ha querido señalar es la existencia de amplios horizontes para el estudio histórico de uno de los movimientos sociales —el sindical— que mayor atención recibiera de los investigadores en años anteriores. A la vez, mostrar el agotamiento o la insuficiencia de los enfoques ideológicos que pretendían estudiar el movimiento obrero de acuerdo a su cercanía o alejamiento con modelos de comportamiento y con respecto a una supuesta misión histórica. La historiografía reciente, tanto en el exterior como en el país, viene señalando facetas antes inexploradas, métodos de indagación más abiertos y el uso de fuentes no institucionales muy útiles para dar cuenta de los elementos de vida cotidiana, del cuadro de las costumbres, de los comportamientos colectivos de los trabajadores ante los diversos fenómenos de la sociedad y de la vida, de la forma como asumen y adaptan los valores culturales, éticos y políticos en diversas circunstancias, etc., liberando la exploración histórica de ataduras y de caminos forzados que impiden apreciar la riqueza polivalente y variada del pasado de los grupos y clases sociales.

A diferencia de las visiones dogmáticas que trabajan sobre el supuesto de producir la verdad definitiva sobre un tema, cancelándolo, lo que se precisa es una actitud de apertura, que se reconozca en la complejidad y renuncie a decir la última palabra. ●

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHILA, Mauricio. "La clase obrera en Colombia 1886-1930". En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta, 1989, T. III.
- . "Cultura y conciencia en la formación de la clase obrera latinoamericana". En: revista *Historia Crítica*. Nº 1, 1989. Bogotá, Universidad de los Andes, Departamento de Historia.
- . Ni amos ni siervos. *Controversia* Nº 156-157. Bogotá, CINEP, 1990.
- . "¿De la revolución social a la conciliación? Algunas hipótesis sobre la transformación de la clase obrera colombiana". En: *Anuario Colombiano de la Historia Social y de la Cultura*. Nº 12, Bogotá, Universidad Nacional, Departamento de Historia, 1984.
- . "«La otra opinión»: La prensa obrera en los años 20". En: *Anuario Colombiano de H.S.C.* Nº 13-14, Bogotá, U. Nal., Dpto. de Historia. 1985-1986.
- BERGGUIST, Charles. *Los trabajadores en la historia latinoamericana*. Bogotá, Siglo XXI, 1988.
- GODYO, Julio. *El movimiento obrero argentino 1870-1910*. Buenos Aires, Legasa, 2 vols. 1987.
- PÉCAUT, Daniel. *Política y Sindicalismo en Colombia*. Bogotá. La Cometa, 1973.
- . *Colombia: Orden y Violencia*. Bogotá, Cerec-Siglo XXI. Vol. I, 1987.
- SPALDING, Hobart. "La clase trabajadora argentina". Documento fotocopiado.
- THOMPSON, E.P. *La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra 1780-1832*. Barcelona, LAIA, 1977. Prefacio y caps. 6, 12 y 16.
- URRUTIA, Miguel. *Historia del sindicalismo colombiano*. Medellín, La Carreta, 1976. 2ª edición.

Ojo (si se puede decir, cuando se lee un poco, bajo, por qué no decir ojo cuando veo un poquito?), ojo un poco de tenis en televisión. Cada movimiento del tenista está estudiado y descrito por el comentarista, cada pequeño músculo está registrado, repetido en cámara lenta. Nadie me mira cuando yo trabajo en la máquina. Claro que sería hermoso y satisfactorio verse filmado por las cámaras de televisión mientras el comentarista describe cada gesto. He aquí a Di Ciaula que deslata la pieza, que afila un utensilio, que ahora va a orinar, regresa, taladra la pieza con una punta del 22, vemos ahora que por el esfuerzo aprieta los dientes, ahora se rasca, ahora ejecuta una repetición.

Tomasso Di Ciaula

El Sindicalismo colombiano hoy

Norberto Ríos N.*

1. UNA VISIÓN SOBRE SU ESTRUCTURA

1.1. Estancamiento cuantitativo y decrecimiento de la tasa de sindicalización

Un primer elemento a resaltar es el estancamiento del sindicalismo en cuanto a masa de afiliados y un decrecimiento de la tasa global de sindicalización. El estancamiento se evidencia en el bajo crecimiento del número de afiliados en el lapso observado, de 873.400 sindicalizados en 1984 se pasó a 880.100 en 1990 y a 886.400 en 1992, lo que representa un crecimiento de solo 1.48% en el período; o visto de otra manera, en el período 84-92 la masa de sindicalizados sólo aumentó en 13.000. Dato preocupante, aun cuando no tan dramático como lo quieren presentar los patronos, algunos analistas y medios de comunicación, puesto que el número de afiliados no disminuye y, por el contrario, crece así sea a niveles muy bajos, a pesar de soportar toda la actitud antisindical reinante en nuestro medio, la política de privatización y desmonte del estado, la reconversión industrial y la deslaborización de las relaciones de trabajo.

El descenso de la tasa de sindicalización es evidente: en 1984 los 873.400 afiliados representaban el 9.3% de los 9.370.000 ciudadanos ocupados; en 1990 los 880.110 afiliados representaban el 7.8% de los 11.273.000 ocupados y para 1992 los 886.400 sindicalizados ya son solo el 5.97% del total de ocupados. Ello se explica por un mayor crecimiento del empleo en relación a la tasa de crecimiento de la sindicalización, puesto que mientras el empleo creció entre

dic/90 y dic/91 en un 5.2%, la sindicalización aumentó 1.48% de 1984 a 1992, es decir a tasas anuales de 0.21%.

1.2. Sindicalización por Confederaciones

En el período estudiado se presentó un reagrupamiento de las fuerzas sindicales que cambió radicalmente el panorama dominante en los últimos años; de un movimiento sindical profundamente fragmentado, 4 centrales y un bloque de sindicatos confederados cuyos afiliados agrupaban el 51%

AFILIACIÓN SINDICAL/POBLACIÓN OCUPADA			
AÑOS	POBL. OCUPADA	TRABS. SIND.	TASA SIND.
1984	9.370.000	873.400	9.3%
1990	11.273.000	880.100	7.8%
1992	*14.328.000	886.400	5.97%

Fuente: Censo Mintrabajo, DANE.

* Cálculos ENS a partir de datos del primer trimestre de 1992.

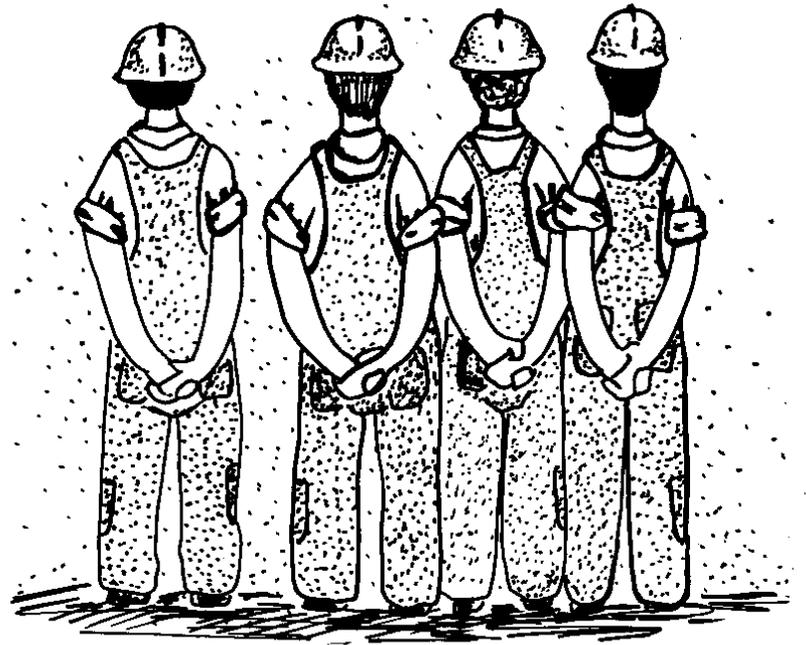
total; de un movimiento sindical muy sectario y fragmentado según claras afinidades ideológicas; de un movimiento sindical donde se acrecentaban las estructuras burocráticas y la corrupción en el manejo de los recursos de los sindicatos; se pasó a un nuevo cuadro sindical bien distinto y progresivo que de profundizarse augura mejores y mayores protagonismos al movimiento sindical en beneficio de los trabajadores y los más caros propósitos nacionales.

* Directo Escuela Nacional Sindical.

centrales que existían al momento de constituirse la CUT disminuyen tanto en número de sindicatos como en participación porcentual y el bloque de sindicatos no confederados disminuyó también significativamente al pasar del 51% al 19.02% de los afiliados.

La CUT se constituyó, con distancia, en la mayor organización del país tanto en número de sindicatos como en cantidad de afiliados; es más, a pesar de sus diferencias internas y de que no se configura a su interior una estructura sindical con cierta homogeneidad política, la CUT que le marque claras y coherentes políticas, se consolidó en los dos últimos años como la primera central obrera del país, al pasar de 504.000 afiliados en 1990 a 886.446 en 1992. Estos nuevos afiliados corresponden, en su mayoría, a sindicatos no confederados, lo que está demostrando que ha sido más polo de atracción que las otras centrales.

La CGTD que se constituyó en 1987 agrupando los sindicatos más tradicionales de la UTC que no se unieron entorno a la CUT y una fracción de sindicatos orientados por el MOIR; se fusionó en 1992 con la CGT y fundaron la CGTD. La CGTD central agrupa 124.277 trabajadores sindicados, número inferior a los 129.674 afiliados que tenía en 1990 las dos centrales que se fusionaron. En esta disminución de afiliados estaría una de



las razones de la sorpresiva y rápida unificación de estas centrales que poco tenían de común, tanto en orientación ideológica como en estructura y estilo sindical.

En último lugar aparece la pionera de las centrales obreras colombianas: la CTC, con solo 62.912 afiliados, su tendencia a la baja continua, puesto que en 1990 registraba 69.115 afiliados y en 1984 114.285.

POBLACIÓN SINDICALIZADA Y N° DE SINDICATOS POR AGRUPACION SINDICAL 1984 Y 1992

	1984			1990			1992	
	N° SIND.	POBLAC. AFILIADA	%	N° SIND.	POBLAC. AFILIADA	%	POBLAC. AFILIADA	%
	545	170.296	19.5					
	281	94.766	10.8					
				842	504.053	57.3	530.662	59.87
				344	94.851	10.77	87.215	9.83
	365	114.285	13.1	248	69.155	7.85	62.912	7.10
	225	49.021	5.6	188	34.823	3.95	37.062	4.18
	756	445.074	51.0	643	177.273	20.15	163.595	19.02
							124.277	14.01
	2.172	873.442	100.0	2.265	880.155	100.0	886.446	100.0

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

TASA DE SINDICALIZACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (1984, 1990)						
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	1984			1990		
	Nº Trab. (Miles) (1)	Nº Afilid. (Miles) (2)	% (2)/(1)	Nº Trab. (Miles) (1)	Nº Afilid. (Miles) (2)	% (2)/(1)
Agropecuaria	3.064	55.7	1.82	3.340	48.9	1.5
Minas y Canteras	103	13.1	12.72	411	20.3	4.9
Industria Manufacturera	1.537	124.6	8.10	1.667	136.3	8.2
Electricidad, Gas y Agua	28	14.9	53.21	49	20.6	42.0
Construcción	469	18.1	3.86	572	17.1	3.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	1.668	49.5	2.97	2.239	58.9	2.6
Transporte y Comunicaciones	421	216.2	51.35	484	132.7	27.4
Establecimientos						
Financieros	375	47.9	12.78	394	56.3	14.3
Servicios	1.705	333.4	19.55	2.117	389.0	18.4
TOTAL	9.370	673.4	9.52	11.273	880.1	7.8

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. III Censo Nacional Sindical

La unificación de la CTDC y la CGT y su poco peso cuantitativo hacen más evidente y necesaria su fusión, la cual por afinidades ideológicas y de afiliación internacional es muy probable que se dé en torno a la CUT.

El mayor logro con este recuadre del sindicalismo colombiano se debe al abandono del sectarismo cerril, al agruparse en una central -la CUT- no sólo corrientes ideológicas de izquierda, profundamente sectarizadas entre sí, sino y ante todo, éstas con las corrientes sindicales de afinidad y militancia política en los partidos políticos tradicionales; con lo cual la unidad sindical se dio ya a partir de la reivindicación y representación de los trabajadores y no solamente por las afinidades ideológicas o partidistas. Tal confluencia ha generado un proyecto de unidad que significa un singular ejemplo para nuestra nación de democracia y pluralismo verdadero, en tanto es el único espacio donde confluyen de manera permanente y respetuosa todas las fuerzas político-ideológicas que propugnan por ser orientadoras de nuestra sociedad. Un proceso similar, aunque de alcances más limitados, se ha dado a propósito de la creación de la CGTD en tanto a esta central han confluído

corrientes sindicales afines a los partidos tradicionales, a la democracia cristiana y corrientes de izquierda marxista.

1.3. Sindicalización según actividades económicas

Las tres actividades económicas con más alta tasa de sindicalización son, en su orden: electricidad, gas y agua (42%), transporte y comunicaciones (27.4%) y servicios comunales y sociales (18.4%) y bancos y establecimientos financieros (14.3%); todos ellos, en una alta participación de trabajadores con vínculos laborales con el Estado, lo cual explicaría esa alta tasa de sindicalización en tanto es el patrón-Estado el que menos limita el derecho de sindicalización. Hay que resaltar también la disminución de la tasa de sindicalización en todas las ramas de actividad económica con la sola excepción de bancos y establecimientos financieros, de nuevo explicable quizás, por la mayor presencia del Estado patrono en esta rama como consecuencia de la crisis bancaria y financiera que devino a partir de 1982 y que obligó al Estado a la nacionalización de muchas y significativas empresas bancarias.

en actividades donde la iniciativa privada es dominante, las tasas de sindicalización son prácticamente irrisorias y lamentables, lo que corrobora la cultura antisindical y la transgresión del derecho de sindicalización.

Sindicalización según clases de sindicatos

La composición del sindicalismo colombiano según el tipo de sindicatos evidencia una vez más su debilidad. Los sindicatos de base que disgregan la fuerza laboral y privilegian la negociación por empresa representan el 42.8% de los sindicatos existentes en el país, mientras que los sindicatos de industria que poseen un mecanismo organizativo de mayor concentración de fuerzas y capacidad de presión sólo representan el 7.8% de los sindicatos y agrupan el 15% de los trabajadores sindicalizados. El mayor número de sindicatos (1091, el 48.1% del total) y la mayor fuerza en número de afiliados (346.074) la constituyen los sindicatos gremiales o de oficios y profesiones, lo que simplemente expresa la fuerte presencia que el trabajo por cuenta propia y el subempleo tienen en nuestra economía, como que el 57% de las personas ocupadas laboran en el sector informal de la economía.

Este hecho es importante en tanto manifestación de la conciencia gremial de estos trabajadores, como de la necesidad de su organización para la defensa de sus intereses, pero su gran peso numérico en el conjunto de afiliados no es correlativo con su capacidad de acción y protagonismo; para decir verdad, expresa más una debilidad del movimiento sindical que una fortaleza.

Un elemento positivo que podríamos relieves como un cambio en el período, en relación a las clases de sindicatos, es el mayor crecimiento de los de industria. Sin embargo, tal fenómeno tiene su contrapeso en la sensible disminución de los afiliados a sindicatos de industria, lo que quiere decir que éstos no se han constituido en detrimento de los sindicatos de base, en lugar de agrupar un promedio mayor, agrupan uno menor.

FACTORES CAUSALES DE LA BAJA SINDICALIZACIÓN EN COLOMBIA

La descentralización industrial, que atomiza por fuera de la gran empresa segmentos del proceso productivo, con la consiguiente expulsión de trabajadores de la empresa matriz y la prácticamente im-



posible sindicalización de quienes asumen las responsabilidades productivas en los talleres satélites.

— La generalización de la contratación de personal a través de agencias de intermediación del empleo, que sustituyen los trabajadores permanentes por temporales. Tal ha sido la magnitud de este fenómeno que mientras en las cuatro grandes ciudades (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), entre 1980 y 1987, el empleo permanente creció a una tasa anual promedio del 1.8%, el empleo temporal lo hizo a tasas anuales del 10.5% en el mismo período.

— La cultura antisindical de nuestros patronos, quienes han convertido un derecho universal y constitucional en una posibilidad de ejercicio de un número reducido de intrépidos y arriesgados asalariados. En la práctica, nuestros patronos le han eliminado este derecho a toda aquella amplia masa de asalariados profesionales, técnicos y de soporte administrativo; además de la agresividad y limitaciones que imponen a la sindicalización de los más modestos asalariados cuando éstos deciden constituir sus organizaciones sindicales. Es tal la actitud antisindical de nuestros empresarios que han asimilado este derecho con una actividad ilegal y subversiva, la cual se persigue implacablemente, al punto que los trabajadores para constituir un sindicato deben actuar prácticamente de manera clandestina y sobremanera sigilosa para que los patronos no se enteren de sus intenciones.

¿Un nuevo sindicalismo en Colombia?

- Balance y urgencias -

Jorge Giraldo Ramírez*

El análisis de los elementos y causas de la crisis del movimiento sindical todavía es insuficiente y no muestra una incidencia notable en el movimiento, al menos ha sido insuficiente para que se desparece. La imaginación sigue ausente de la vida sindical, y desde diferentes ángulos se va haciendo perentorio ensayar algunas provocaciones para incitarla.

Este artículo pretende hacer un balance apretado y personal de la lucha por la renovación del sindicalismo colombiano en los últimos años, y ubicar algunas líneas de trabajo que, a mi modo de ver, serán capitales en los próximos años.

DOCE AÑOS DE MOVIMIENTO POR LA RENOVACIÓN SINDICAL

Establecer un mojón en 1980 para demarcar los últimos doce años como el período de la lucha por la renovación sindical puede parecer un poco arbitrario, como sucede con todas las periodizaciones.

¿Por qué estos doce años? A continuación enumero algunos hechos que a mi modo de ver signaron toda la década: Al interior de las centrales obreras tradicionales empieza a producirse una reflexión que, de hecho, cuestiona sus posturas históricas. La CTC efectúa su XIX Congreso en Cali, mayo del 80, y la UTC reunió en Medellín, diciembre del mismo año, su XV Congreso Nacional; ambos producen declaraciones que propugnan la independencia del sindicalismo y la necesidad de que desarrolle un protagonismo político propio.

* Director Departamento de Capacitación ENS

La creación de la Coordinadora de Solidaridad Protesta -CSP- (Zipaquirá, febrero de 1981), como coordinación de once federaciones⁽¹⁾ —confederadas y no— mostró que al interior de las centrales había sectores dispuestos a pasar de las palabras a hechos, que en el sector no confederado había intenciones de traspasar las barreras levantadas con las centrales durante 20 años y que se debían retomar las propuestas de acción sindical que hicieron posible el Paro Cívico de 1977.

El enorme y disperso sector no confederado, compuesto mayoritariamente por sectores de izquierda radical e identificados como sindicalismo independiente, inician (Bogotá, julio de 1981) una labor de coordinación que a la larga mostrará sus frutos⁽²⁾.

La fundación de USITRÁS, Federación Unitaria Santander, en 1983, aunque no tuvo émulos importantes en otras regiones, sí constituyó un caso atractivo para los procesos nacionales de unidad.

1. Conformaron este organismo: Utrasán-UTC, Asitá, CGT, Festrac-CSTC, Fetracún y Fetracauca-CTC, y independientes Fecode, Fenaltrase, Fenasintrap, Fedetrol, Fenalgrap y Asicún. OSORIO, Iván Darío. "El proceso de unidad del sindicalismo independiente y de la CSTC los años ochenta". ENS: Medellín, 1987, p. 6.

2. En julio 18 y 19 del 81, se efectuó el Encuentro Nacional de dirigentes y organizaciones del sindicalismo independiente en el que se decidió crear el Comité Sindical Nacional Unitario -CSNU-. Este organismo se consolidó y amplía en diciembre (3 al 5) de 1982 con la aparición del Comité de Unidad del Sindicalismo Independiente -CU-

procesos van a en-
 la década de los
 bajo la consigna
 nidad sindical³.
 co estado de dis-
 de nuestro sin-
 mo hizo que las
 estas de carácter
 co cobraran pre-
 cia y que final-
 se vieran
 das con la funda-
 la CUT en no-
 re de 1986.
 mente, estas pro-
 contaron con un
 o programático
 les clasistas, de-
 cos y renovado-

veve recuento nos
 ra, pues, cómo
 efectivamente
 ontera en 1981
 permite hablar de
 pa sindical dife-
 la que vivimos
 los décadas ante-

es ahora a esbo-
 aluar los rasgos
 les del trabajo
 durante estos años.

odo de ver la lucha por la renovación tiene dos
 de partida diferentes, según la óptica y situa-
 las grandes vertientes sindicales:

icalismo independiente y la CSTC, hicieron
 en el aspecto ético-moral, bajo la forma de
 a los vicios del sindicalismo y a la distorsión
 métodos de trabajo, personificados en la diri-
 de la UTC y la CTC. Este enfoque tuvo la
 de señalar un problema inobjetable del sindi-
 en Colombia, pero pocas veces fue acompaña-

1983 el IV Congreso de la CSTC lanza la llamativa
 de construir una central mayoritaria en el país.
 ncia de UTC-CTC-CGT se opone constituyendo el
 ical Democrático, el 30 de noviembre de 1984.
 un año después esta táctica fracasa y se abre paso



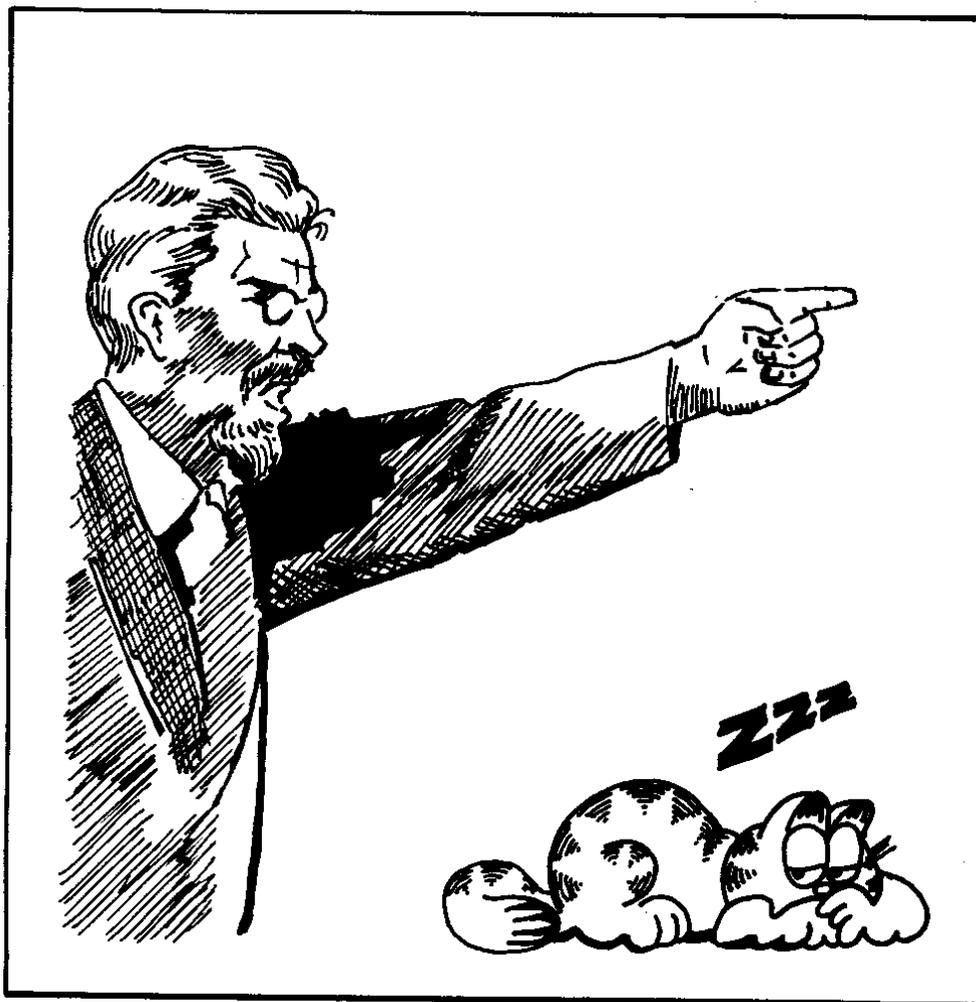
do de un análisis de las
 características objeti-
 vas de la encrucijada. El
 resultado es el remozamien-
 to del voluntarismo, la pervivencia del
 mesianismo de nuestra
 izquierda y la escasa
 conciencia sobre la ne-
 cesidad de una acción
 propositiva desde el sin-
 dicalismo.

En el sindicalismo tra-
 dicional, es apenas lógi-
 co, el interés se dirige a
 la condiciones críticas
 del país y a las circuns-
 tancias mundiales que
 ameritaban un viraje en
 la conducta del movi-
 miento obrero. Las con-
 tradicciones internas
 pronto van a llevar a
 que la puja se libere en
 los aspectos de manejo,
 honestidad y trasparen-
 cia de los dirigentes; pe-
 ro rápidamente recobra
 un discurso objetivado y
 se dota de una imagen
 democrática de mayor
 proyección hacia el país,
 que a su vez tiene un

notable respaldo por la nueva propuesta impulsada
 por la ORIT en el X Congreso de Toronto (hay que
 recordar que tanto UTC como CTC eran filiales de la
 ORIT).

Sin embargo, estas corrientes renovadoras pronto
 encontraron en la UNIDAD la gran divisa de su
 trabajo, crear una gran central democrática y clasista
 será la meta. Los aspectos de renovación conceptual
 pasaron a un segundo plano y se consolidó de esta
 manera, de seguro inconscientemente, un camino de
 resolución orgánica de la crisis.

Si la unidad está en la mira, el gran debate ideológico
 se da alrededor de la necesidad de adoptar el plura-
 lismo, y aquí entramos a uno de los aspectos más
 delicados del análisis. El pluralismo era indispensa-
 ble para un sindicalismo intolerante que desde el
 establecimiento del Frente Nacional sólo había cono-
 cido expulsiones, divisiones y condenas entre los dis-



tintos sectores. Sin embargo la idea del pluralismo en los sindicatos, en estos años se basó en la aceptación del hecho de la dispersión política y no cuestionó seriamente el tipo de relaciones existente entre sindicatos y partidos; es más, en últimas, reforzaba la idea de que la dependencia de los partidos era deseable o por lo menos inevitable.

De esta manera, se escamoteó la discusión sobre los problemas de la autonomía y de la democracia sindical, permitiendo que los partidos siguieran manejando los hilos vitales del sindicalismo y sometiendo los espacios sindicales a las disputas que se estaban dando en la lid político partidaria. De paso se dejó incólume el tipo de politización que se daba entre los sindicatos: una politización de dirigentes, no de masas; amparada cada vez con más fuerza en la manipulación de los electores, no en la capacidad programática; que no trasciende la vida interna de los sindicatos y hacia afuera se reduce al economicismo reivindicativo.

lismo de base.

Los avances centralizadores no han redundado en una superación cualitativa de la dispersión de la principal- mente a la crisis de gobernabilidad de CUT y a la persistencia de bloques políticos en el interior. Esto último ha significado el fracaso de la priorización del discurso pluralista por encima de la necesidad de hacer vigente la democracia sindical.

Al sindicalismo de industria le ha ido mejor. El crecimiento endógeno ha sido notable por la reacción y creación de grandes federaciones de industria (Fenasibancol, Fentralimentación, Fentrasalud) y la creación de algunos sindicatos nacionales de más peso como Sintrainagro, Sintraelecol y Uneb. Ciertamente fueron relevantes las coordinaciones de pliegos de los cementeros y la negociación por parte de los bananeros.

A nivel regional, excepción hecha del caso de Uribe, el sindicalismo no produjo hechos significativos que se pudiera esperar por la parálisis en los procesos

Este peculiar estilo "co-biano" de politizar el sindicalismo, se mostró ridículamente en el proceso de convocatoria y sesión de la Asamblea Nacional Constituyente.

Después de 12 años el balance de la propuesta de reforma orgánica a la crisis es un disparate:

Hemos avanzado notablemente en la centralización estructural puesto que el unificado sector no confederado pasó de representar el 50% de la masa de afiliados, al 20% después de muchos años. Se creó una central ampliamente mayoritaria en el país y en algunas regiones se simplificó el organigrama federal. Pero los procesos de reestructuración sólo se completaron en la cúpula de la nueva central y no llegaron a la base de la pirámide, persistiendo los viejos males del paralelismo y el predominio del sindicalismo

de subdirectivas y la inercia del paralelismo de federaciones burocráticas y sin protagonismo

los se caracterizaron por una larga serie de intentos de efectuar acciones nacionales de lucha por medidas gubernamentales o por programas de acción, con diversos resultados, configurando una trayectoria particularmente activa en este sentido⁽⁴⁾. El fracaso de las luchas huelguísticas y el intento de organizarlas nacionalmente, recogen la dinámica de un movimiento que no tienen parangón en la historia de nuestro sindicalismo.

Estas jornadas han significado el fracaso de las estrategias tradicionales apuntaladas de manera tradicional en la huelga, sin intentos serios por ampliar el ámbito de la acción sindical; esta falta de imaginación agotó incluso el impacto de las que en su momento fueron novedosas acciones del sindicalismo

El conservadurismo sindical hizo que la década se perdiera la consolidación de una alianza con otros sectores sociales. Ni siquiera la aparición vigorosa de movimientos cívico e indígena mereció una atención significativa del sindicalismo a nivel nacional.

La más significativa para el mundo respecto a la modernización científico-técnica, ha sido a la vez pérdida de la modernización del sindicalismo colombiano; esta es uno de los aspectos más negativos del movimiento. Esfuerzos como el de Sinaltrabavaria toda excepcional.

En estos años se ha producido un remuestro del sindicalismo, pero la velocidad de los cambios en el mundo, en el país y la capacidad adaptativa de los demás actores sociales hacen que por el momento la relatividad del sindicalismo aparezca estancada y no responde a las nuevas demandas de la

que es una renovación muy parcial, fundamentalmente orgánica, discursiva en el terreno conceptual y no un cambio de presentación que de

para dejar pasar un balance de este género sin la participación de los centros de promoción popular y

(4) Eduardo. "Realidades y tendencias en el sindicalismo de los 80" en: *Coyuntura Laboral Colombiana 1991*. Informe. ENS: Medellín, 1991, p. 73.

escuelas sindicales que han actuado en el país a lo largo de estos años. De ningún modo es casual que el Primer, y único, Encuentro Nacional de Escuelas Sindicales se realizara en febrero de 1982; simplemente significa que los centros se ponían a tono con las nuevas circunstancias. Ya tendremos ocasión de analizar sus realizaciones y valorar su impacto en el sindicalismo.

ALGUNAS URGENCIAS PARA UN NUEVO SINDICALISMO

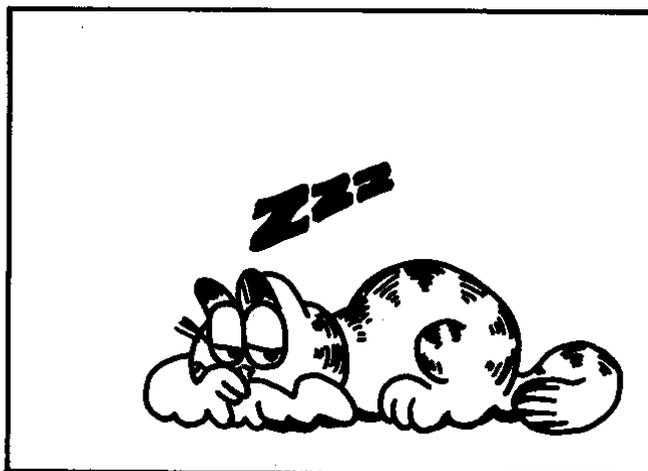
Sin pretensiones de originalidad, ni mucho menos de agotar el tema o inventariar propuestas, paso a señalar algunos temas urgentes para el sindicalismo, que pueden tomarse al mismo tiempo como sugerencias generales para animar el debate en el seno del movimiento sindical.

1. Politizar la acción sindical

Esta es una de las premisas para la renovación sindical en América Latina donde los sindicatos, con diferentes argumentos según las tendencias, transfirieron su capacidad política al Estado y a los partidos.

La principal tarea, a nuestro modo de ver, en esta dirección es la constitución de un movimiento social de los trabajadores. El escaso peso cuantitativo del sindicalismo debe convencernos de que la identidad política de los trabajadores no reposa de manera exclusiva en los sindicatos. La equivalencia de movimiento obrero y sindicalismo debe desecharse, entendiendo que los trabajadores poseen múltiples formas organizativas e intereses cada vez más heterogéneos.

La trayectoria y experiencia del sindicalismo debieran servir para jalonar la constitución de un movi-



miento que interpretando los intereses de los distintos grupos de trabajadores, ayude a forjar una identidad de sector social y construya una propuesta hacia el conjunto de la sociedad.

Este objetivo incluye un esfuerzo tenaz de formación, investigación, proposición y relacionamiento social, que para nada debe confundirse con los intentos, un poco mecánicos e ingenuos, de crear grupos políticos desde la instancia sindical.

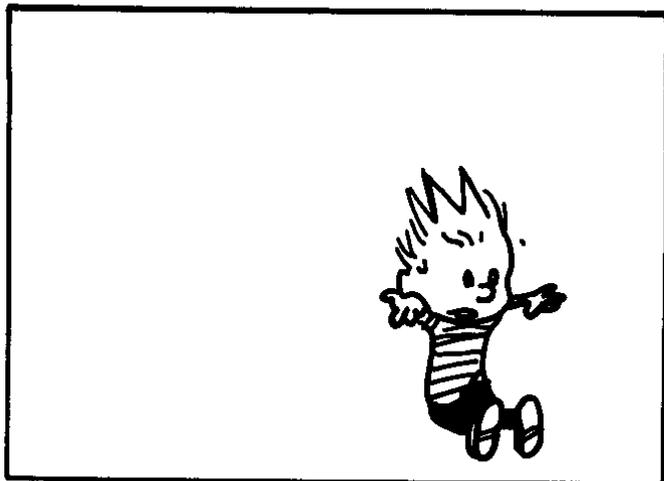
También importantes, pero decididamente en segundo plano, están las otras variables de participación política: a) la participación en los organismos estatales o privados de acción pública, que existe en Colombia sin frutos meritorios debido ante todo a la forma como se ha participado allí; b) con la intervención directa, persuasiva o de presión, en los procesos legislativos y administrativos; c) a través de los acuerdos con las fuerzas políticas, movimientos sociales y grupos de presión.

Ya se ha advertido que la politización de la acción sindical, requiere un manejo autónomo de las organizaciones y una democracia transparente a su interior que permita que siempre estén en primer plano los intereses de los trabajadores.

2. Socializar los espacios sindicales

Los espacios sindicales se han convertido con el tiempo, en espacios de uso exclusivo y cerrado. En principio aparecen accesibles únicamente a los trabajadores sindicalizados, pero regularmente han terminado siendo de uso exclusivo de la dirigencia sindical.

Abrir los espacios sindicales de manera franca a los trabajadores sindicalizados o no, con destinación a



labores sindicales o a cualquier otro tipo de actividad que les interesen; e incluso ir más allá disponiendo para otros sectores sociales.

Para lograr esto el sindicalismo requiere reconocimiento, es decir percatarse de la existencia e importancia de otros actores sociales; es más de los sectores de la vida laboral que no forman parte de la tradición gremial: los trabajadores temporales, los desempleados, los técnicos y profesionales, los no sindicalizados.

A partir de este reconocimiento de compartir problemas, necesidades e intereses con las demás organizaciones sociales, debe abandonar su actitud monológica. Ciertamente es que a nuestro sindicalismo le importa convencerse a sí mismo, mantener inalterados sus esquemas, imponer su discurso, que confrontar con otros puntos de vista, someter sus ideas a la crítica y demostrar la validez de sus opiniones al resto de la sociedad. En tal sentido debe pasar a ser un sindicalismo que se comunica con la población.

Es en esta dirección que cobra importancia su labor por conquistar un espacio entre los medios masivos de comunicación, por construir los suyos y enfrentar la disputa en el terreno de la opinión pública.

3. Sindicalizar los sindicatos⁽⁵⁾

Ya observaba más arriba que en Colombia se produjo el extraño fenómeno de politizar, o mejor socializar, la vida sindical y gremializar la vida pública. Es por excelencia el escenario de la política.

Una renovación del sindicalismo pasa por recuperar el espacio interno de las organizaciones, ante las federaciones y centrales, para los problemas propios del sindicalismo y las necesidades más apremiantes de los trabajadores. No se trata de la preocupación por las pequeñas cosas intrascendentes sino de aquellas que afectan sus condiciones de vida y de trabajo, el curso de sus organizaciones, de manera significativa.

Está claro que nuestros sindicatos se fraccionan de acuerdo a las líneas políticas y a las cuotas de participación, mientras que los problemas de los trabajadores quedan esperando atención y esfuerzos para su solución.

5. El término aparece en el artículo "La autonomía sindical" de Antonio BAYLOS, publicado por Comisiones Obreras de España en su revista *Gaceta Sindical*, nº 24-25 de 1978.

la consagración a los
sindicales ha hecho
centrales gocen de
prestigio entre los
ores, quienes no ven
dirigentes ningún tipo
ón que les interese
ta. Nuestra dirigen-
cal se ha dedicado a
ma administración
organizaciones, a ejer-
funciones de repre-
ón de por sí
ticas y a cumplir con
ancia política.

el porqué sea tan difi-
trar entre los sindi-
a expertos en los
as laborales.

ionalizar las pro- sindicales

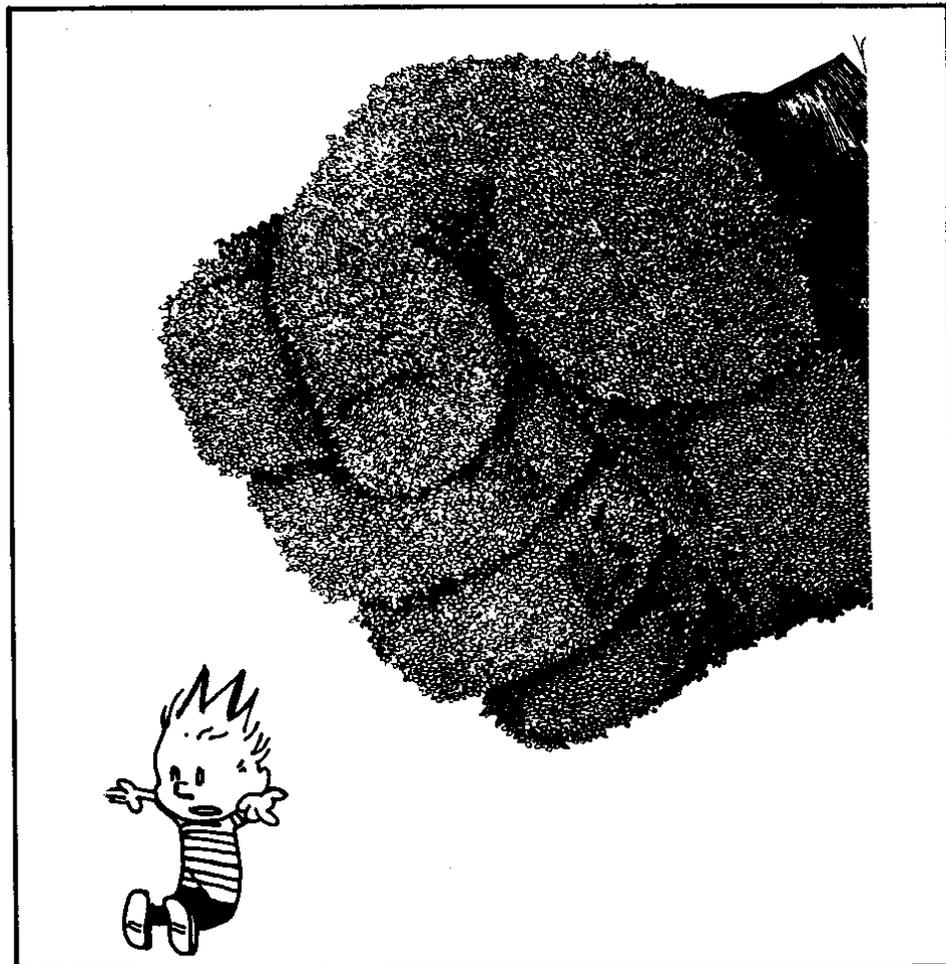
el término nacionali-
a acepción siguiente:
ar las propuestas ha-
ación, recoger propó-
intereses en los que
onverger la nación y,

eminencia, los sectores medios y bajos de la
n.

uestas sindicales deben dirigirse de manera
ria hacia la resolución de los principales pro-
del país, sobretodo sus desequilibrios socia-
chos de estos problemas atañen directamente
alismo, pero otros no; de igual manera deben
adidos.

os objetivos de primer orden estarían lograr
tribución más justa de la renta nacional,
atizar la propiedad y obtener para los traba-
una participación importante en las decisio-
cionales.

o diseñar estrategias que le permitan al sin-
o influir en la definición de políticas guber-
ales relacionadas con la política económica
y con las políticas sociales, incluyendo el
y los salarios. Estas estrategias deben invo-
ropuestas que tengan asidero en la realidad,
bilidad y bondad fácilmente demostrables, y
espaldarse con una gran capacidad negocia-



dora y una disposición transparente para la concer-
tación.

5. Modificar el perfil de la dirigencia.

La crisis del sindicalismo y su resolución también
pasan por las personas que durante décadas enteras
hemos estado al frente de sus organizaciones. La
gravedad de la situación impide que nos concentre-
mos únicamente en los factores "impersonales", pues
los dirigentes sindicales se han ido amoldando a las
deformidades del sindicalismo, a sus sinrazones, y
han terminado convirtiéndose con frecuencia en un
nuevo obstáculo.

Hay que construir un sentido profesional del oficio
del dirigente. En el medio sindical cuando se habla
del dirigente profesional se alude a aquel que ya no
desempeña labores de empleado. El sentido profesio-
nal hay que imponerlo en tanto implica capacidad
intelectual, dedicación, calidad en la ejecución de las
tareas, solidez ética, sentido social y visión de futuro.

Para empezar habría que hacer un inventario de las tradiciones de nuestra dirigencia para desechar aquellas obsoletas que, estoy seguro, son la mayoría. Hombres de este tiempo, de fines del siglo XX, no hombres con lenguajes, costumbres y posturas decimonónicas, es lo que necesita el sindicalismo. Hombres que le den la medida a los problemas que les plantea el mundo, que se interrelacionen de igual a igual con quienes hoy manejan el planeta, obligados ya no a ser simplemente estadistas, sino los nuevos estadistas.

Este cambio en el perfil de la dirigencia sindical va a implicar, en muchos casos, un cambio de generaciones en los cuadros superiores del organigrama.

6. Repensar el problema organizativo

Como anoté más arriba los asuntos orgánicos han captado durante largo tiempo el mayor interés del sindicalismo colombiano. Sin embargo, existe una gran cantidad de cuestiones planteadas sin que todavía tengan respuestas serias y generalizadas.

La primera es la del crecimiento. La tasa de sindicalización está en un punto alarmante, pero parece como si los menos preocupados fueran los sindicatos; al menos esto se deduce por la ausencia de planes de sindicalización y proyectos para llevar los sindicatos a los sectores económicos modernos y a los de menor tradición.

Otro es el predominio de la democracia representativa sobre la democracia directa, o siquiera participativa, de la base. El único mecanismo de



participación de los trabajadores es la asamblea. Todos conocemos el formalismo con que se efectúa la falta de preparación y la información previa y deliberación que la rodea. Algunos sindicatos empezado a practicar la elección directa y el sufragio secreto, lo que es un paso adelante, pero los mecanismos de consulta, como los comités de base, encuestas, son muy escasos en los sindicatos.

Un tercer problema es la centralización. Las comisiones sindicales suelen ser monopolizadas por la dirigencia y los activistas y trabajadores de base pocas veces son llamados a participar en ellas. Las comisiones autónomas de trabajadores de base, comités de planta, no son impulsados por la dirigencia sino en casos de coacción interna en la

planta y mientras ella dure, cuando debieran moverse como organismos de fiscalización, socialización y cohesión del sindicato. Un caso grave es el de los sindicatos nacionales que no dan márgenes de autonomía a las subdirectivas y comités seccionales en su actuación en las regiones y el manejo administrativo.

Por último reseñemos el caso de los organismos de segundo y tercer grado, que la mayoría de las veces actúan —si actúan— como instancias administrativas y de simple representación cuando deberían tener una articulación más viva y dinámica con los sindicatos y con los trabajadores.

Bástenos por ahora señalar estos puntos de trabajo para la renovación de nuestro sindicalismo y esperamos nuevas ocasiones para profundizarlos o explorar otros puntos, contando con la participación desinteresada y entusiasta de los trabajadores y sus dirigentes.

Se había acostumbrado a la diaria rutina de ir a trabajar, de levantarse temprano, aunque todas las mañanas lamentara el abandono de las sábanas frescas y acogedoras. Jamás podría entender por qué los horarios no se modificaban y horriban las mañanas, el tiempo más acogedor del sueño. Para ella tenían, además, el atractivo de la transgresión. Dormir mientras se despertaba la ciudad. Dormir mientras camiones repartidores, buses y taxis amanecían en las calles transportando sus cargamentos de personas y leche y pan con mantequilla. Dormir a pesar del sol que entraba sin remedio por los resquicios de las puertas.

Gioconda Belli

Sindicalismo,

COSA DE VARONES

María Berenice Godhino D.*
Trad. Elvira Beroes

PRESENTACIÓN

Cada vez más, las mujeres están presentes en las luchas sociales y políticas y en el mercado de trabajo latinoamericano. También se incorporan a los sindicatos, buscando representación y defensa de sus reivindicaciones. Sin embargo, allí se enfrentan a las dificultades de un movimiento sindical que, marcado por los valores patriarcales aún predominantes en la cultura del continente, no comprende las relaciones de explotación de clase y de opresión sexual.

El sindicalismo más progresista y combativo deja mucho que desear en lo referente a la incorporación real de las demandas que intentan reducir las discriminaciones de género en el marco de las relaciones de trabajo. La participación de las mujeres en las instancias de decisión del sindicalismo está muy por debajo de su presencia efectiva en la base de las categorías.

La década de los 80 permitió la identificación de tales contradicciones en el sindicalismo. Los años traerán, sin duda, una revisión mucho más amplia para que se manifiesten cambios cualitativos en la relación entre hombres y mujeres en el seno del movimiento sindical.

* Asistente social brasileña. Expresidenta del Sindicato de Asistentes Sociales del Estado de Sao Paulo (1985/1988). Actual coordinadora de la Comisión Nacional de la Cuestión de la Mujer Trabajadora de la Central Unica de Trabajadores de Brasil (CUT).

El tema de la participación sindical femenina es objeto de intenso debate en los foros donde se reúnen las mujeres sindicalistas; adquiere una especial importancia cuando es debatido conjuntamente por sindicalistas de ambos sexos. Hablar sobre esto y sobre la presencia de las mujeres en los reclamos sindicales, de las reivindicaciones que traen las trabajadoras significa hablar de las estructuras, dinámicas y relaciones de poder predominantes en el sindicalismo. No todas son rosas. Ocultar las contradicciones tampoco contribuye a fortalecer el movimiento y permitirle superar prácticas y actitudes que han contribuido a la escasa participación de las mujeres en los sindicatos.

Los últimos diez años ofrecen muchas experiencias relacionadas con esta temática que, sin embargo, necesita ser cuidadosamente analizada. Aquí, en este espacio, apenas cabe una rápida reflexión basada en una experiencia de mujer sindicalista, que ha permitido observar y debatir la realidad del sindicalismo latinoamericano, además de vivir el cotidiano del sindicalismo brasileño.

MÁS TRABAJO FEMENINO

Los años 80 corresponden a la entrada organizada de las mujeres en el movimiento sindical, como parte de un proceso más amplio, iniciado en los años 70, que incluye la eclosión de ellas como sujeto social y político, el reclamo de ciudadanía y derechos, autonomía y liberación. Varios de los caminos de llegada de las mujeres a la escena social y política latinoamericana se cruzan



El mismo y el movimiento feminista, derrumbaron los valores y códigos morales que mantenían a las mujeres en la sumisión y pasividad y sobre su propio cuerpo, su sexualidad y su derecho a su propia identidad y vida propias.

La lucha social y política contra las dictaduras, por la libertad, por la amnistía a los presos políticos, por el hambre y por los derechos sociales, que en los países latinoamericanos tuvo en las mujeres a sus protagonistas de primera línea. "En algunos países, como el caso de México, Perú y República Dominicana, la aparición del movimiento feminista está directamente relacionada con procesos de apertura económica; en otros, como Brasil, Chile, Uruguay, Argentina, su inicio y desarrollo se dan en el marco de las dictaduras militares"⁽¹⁾.

Resuma el proceso de incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, resultado de la necesidad de complementación de la renta familiar por la sobrevivencia y también, en algunos sectores, la realización del deseo de independencia económica y la incorporación profesional proclamados por los movimientos de liberación femenina.

La situación latinoamericana es importante tener en cuenta que, desde la década pasada, las mujeres han ganado de manera significativa su participación en el mercado de trabajo, resultado del crecimiento de

PERI, To. y OLIVEIRA, A.: *Mujeres en América*. Madrid, IEPALA/CIPAF, p. 26.

los niveles de urbanización y escolaridad de la población. También la expansión de empresas industriales y agroindustriales transnacionales que contratan mano de obra femenina, la proliferación en el campo y en la ciudad de industrias a domicilio, han intensificado el proceso inflacionario y la ampliación del mercado de bienes y servicios llevó a las familias a la búsqueda de un aumento en su renta mediante la incorporación de muchas amas de casa y de mujeres jóvenes al mercado de trabajo"⁽²⁾.

La expansión significativa del sector servicio dio como resultado un importante mercado de trabajo para las mujeres no limitado a los sectores de trabajadores subempleados y de servicios domésticos. Las mujeres se sumaron a nuevas actividades de servicios vinculadas al proceso de industrialización como finanzas, comercio, transporte; a la ampliación de los servicios de salud y educación; al desenvolvimiento de la administración pública"⁽³⁾.

En Brasil, la Población Económicamente Activa (PEA) femenina se triplicó entre los años 1970 y 1985, pasando del 6.1 al 18.4%. Entre 1976 y 1985 la tasa de actividad femenina pasó del 28.7% al casi 37%⁽⁴⁾.

2. *Idem.*, p. 13.

3. *Idem.*, p. 13.

4. SOUZA LOBO, Elizabeth: *A mulher trabalhadora. Debate sindical, Brasil, DESEP/CUT*, p. 13.

También se produce un cambio cualitativo de la presencia femenina en el mercado de trabajo brasileño. "Las mujeres no sólo trabajan cada vez más en la industria sino que dejan en parte su lugar tradicional en la agricultura para entrar en nuevas ramas industriales y en nuevos sectores de servicios"⁽⁵⁾.

En la industria el trabajo femenino creció en el sector de materiales eléctricos y en el de comunicaciones, gráfico y farmacéutico, además de mantenerse las ocupaciones tradicionalmente femeninas, como es el sector textil de confección. "El desarrollo de nuevos ramos de producción industrial en los años 1970/1980 (el de material electrónico es uno de ellos) expandió el mercado de trabajo para las mujeres. Más recientemente el uso de nuevas tecnologías, la informatización de los servicios bancarios y la expansión de los servicios han hecho aumentar el trabajo femenino en los bancos y en otros sectores donde crece el número de secretarías y especialistas en procesadores de datos"⁽⁶⁾.

Como trabajadoras "fuera de casa", las mujeres se constituyen en base potencial de los sindicatos, aunque gran parte de la mano de obra femenina en América Latina se ocupa en el mercado del trabajo informal, no sindicalizado.

Tanto las trabajadoras que llegan del campo como las de la ciudad buscan un espacio de participación como iguales en la lucha contra la explotación económica y por mejores salarios y condiciones de trabajo. Y, en grados diferentes y por caminos también diversos, se dan cuenta de su condición de mujeres trabajadoras y, como tales, se ven sujetas a las desigualdades y discriminaciones que tornan aún más brutal su situación de clase. Al volcar sus reivindicaciones específicas, incorporan sus nuevas cuestiones en el movimiento sindical. Enfrentadas con duras condiciones de trabajo, unidas a la perpetuación del papel tradicional en el espacio doméstico de la familia, ellas comienzan a cuestionar las relaciones de producción dentro de la fábrica, su no reconocimiento como trabajadoras en el área rural, las desigualdades de salario y calificación, la división de papeles masculinos y femeninos, las relaciones de dominación en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

Las denuncias y reivindicaciones que aparecen en los encuentros de trabajadoras evidencian la indisoluble

articulación que la opresión femenina plantea casa/familia y trabajo, la explotación económica opresión sexual. "Las trabajadoras lanzaron un safo al conjunto de clases, o de que sus problemas son sólo problemas colectivos y sociales, sino del movimiento sindical en las pautas de categoría: que los mecanismos concretos de explotación de la fuerza de trabajo femenina deben ser identificados y discutidos en los congresos de la prensa sindical"⁽⁷⁾.

En varios países del continente, las trabajadoras buscaron alternativas para fortalecer su organización y también incluir sus reivindicaciones en los programas de los sindicatos y centrales sindicales a través de diversas instancias, como comisiones de la mujer trabajadora (cuyo nombre y forma de estructuración varían), numerosos encuentros y congresos específicos, documentos y cartillas de diagnóstico acerca de la condición femenina en el mundo del trabajo, programas de capacitación y formación sindical sobre el tema de la opresión de la mujer, luchas concretas dirigidas a los patronos y a los gobiernos, intercambio y solidaridad internacional; a través de estas diversas instancias, han conseguido ampliar la presencia de la temática de la discriminación de la mujer en el movimiento sindical latinoamericano.

En algunas categorías, reivindicaciones tales como la guardería infantil —que no es "específica" a la mujer—, la estabilidad de las trabajadoras embarazadas, el fin de las discriminaciones en la admisión al empleo, fueron incorporadas a las pautas de negociación con los patronos. Al mismo tiempo, las resoluciones de los congresos nacionales de los sindicatos de varios países, principalmente de los más representativos y combativos, incorporaron sus resoluciones de congresos nacionales las resoluciones debatidas y presentadas por las trabajadoras, además de una posición política clara en contra de todas las formas de discriminación y en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, ésta es apenas una parte de la historia. La otra puede ser develada a través de preguntas como: ¿Cuál es de hecho el peso de las reivindicaciones relacionadas con la mujer trabajadora dentro de las pautas del movimiento sindical? ¿Cuál es la participación real de las mujeres en los sindicatos y centrales sindicales?

5. *Idem.*, p. 14.

6. *Idem.*, p. 14.

7. SOARES, Vera: *A mulher trabalhadora. Debate sindical no Brasil* / DESEP/CUT, 1989, p. 10



CALISMO VARONIL

El movimiento sindical tiene enormes dificultades para descubrir los nexos reales entre la explotación de la mujer y la opresión sexual. Para decirlo de otra forma: a las dificultades de comprensión y a la formación ideológica-cultural de sus protagonistas, el sindicalismo no le valora ni incorpora plenamente las demandas planteadas por las mujeres y revela poca capacidad para identificar y luchar contra las condiciones concretas sufridas por ellas en el mundo del trabajo. Resultado: las instancias del movimiento sindical, dirigidas mayoritariamente por hombres, actúan muy poco en defensa de las trabajadoras y aquellos aspectos que derivan de la opresión femenina: salario desigual, falta de profesionalización, discriminaciones en la admisión del empleo debido a la maternidad, abuso sexual por parte de los jefes, etc.

Temas siguen siendo, en la práctica, de las mujeres pero no de los sindicatos. Temas marginales, considerados irrelevantes desde el punto de vista sindical, aunque afecten a casi un 50% de la fuerza de trabajo asalariado y tengan repercusión en la vida del conjunto de los trabajadores.

No se considera adecuadamente la mano de obra femenina cuando es emprendida la caracterización de programas de actividad específicas o cuando se abordan temáticas como la automatización y nuevas tecnologías, salud ocupacional, etc. O sea, las muje-

res en su gran mayoría ausentes de los estudios que subsidia el movimiento obrero y sindical, y las investigaciones que sobre ellas existen son escasamente o casi nada utilizadas como referencia para la definición de políticas de actualización sindical.

El primer resultado objetivo de este bloqueo del sindicalismo respecto del tema, es que las resoluciones políticas emanadas de congresos, pese a su importancia, no tienen muchas consecuencias prácticas; no se convierten en políticas de acción concretas, sistemáticas y permanentes que sean incorporadas de forma natural al debate y a la actuación de los sindicatos y centrales sindicales.

Las cuestiones dirigidas a combatir la discriminación y opresión femeninas son puntuales y, asimismo, quedan como responsabilidad y tarea de las mujeres. Terminan por tener pocos efectos políticos si consideramos que las estructuras no se mueven mucho ni muestran excesiva disposición para hacer que se cumplan con acierto. Consecuentemente, son pequeñas las conquistas y enormes las ventajas obtenidas por el capital sobre la fuerza de trabajo femenina. El segundo resultado es que si es baja la tasa de sindicalización de los trabajadores, ella es aún menor entre las mujeres.

Muchas experiencias han demostrado que es intensa la participación de las mujeres en luchas concretas (huelgas, movilizaciones) en los lugares de trabajo, tanto en el campo como en la ciudad. Sin embargo,

no siempre esta disposición y coraje para la lucha se transforma en una práctica militante. Las mujeres están poco presentes en el cotidiano de la vida sindical.

Una de las explicaciones para esto es el hecho de que ellas enfrentan una serie de limitaciones objetivas a su participación social y política como consecuencia de la carga de responsabilidades que tienen que cumplir. Responsables por parte de la reproducción y del sostenimiento de la familia a través de las actividades domésticas y del cuidado de los hijos, acumulan una extenuante doble jornada de trabajo agravada por su condición de clase; en general viven lejos del lugar de trabajo, los sistemas de transporte son pésimos, no hay instituciones públicas o colectivas suficientes como guarderías y jardines de infancia, las tareas domésticas son realizadas aislada y manualmente porque se carece de los recursos para aliviarlas con la adquisición de electrodomésticos sofisticados y, si son casadas, no cuentan con la participación de los maridos en la división de estas tareas aun cuando cumplen una jornada de trabajo semejante a la de ellos fuera de casa.

Por otro lado, los sindicatos, aunque muchas veces reconozcan la combatividad de las trabajadoras en los momentos de lucha y enfrentamiento directo con los sectores patronales y gubernamental, no desarrollan políticas específicas destinadas a estimular y facilitar su participación sindical permanente. De manera general las políticas de sindicalización son indiferenciadas, orientadas uniformemente "a la categoría", desconociendo que ésta está compuesta por personas que, además de los intereses generales que poseen en común, tienen intereses y situaciones diferentes que necesitan ser consideradas.

Al ser indiferenciados, el discurso y la práctica del llamado a la participación sindical alcanzan de hecho a los hombres y muy poco a las mujeres porque no ofrecen a éstas reales posibilidades de cambio de las condiciones que dificultan su presencia en los sindicatos. Actividades nocturnas sin hora de finalización, falta de infraestructura para el cuidado de los hijos durante asambleas y reuniones o las actividades de fines de semana, poca o ninguna división de responsabilidad entre marido y mujer en lo relacionado a los niños, ausencia o intermitencia en el desarrollo de programaciones o políticas que aborden cuestiones de intereses de las trabajadoras, poca inversión en la defensa de sus reivindicaciones. Con este cuadro, las mujeres se preguntan cómo y por qué deberían ir siempre a los sindicatos.

La reacción de los sindicatos a este distanciamiento de las trabajadoras es, encima todavía, la de ser rápidamente que ellas tienen un escaso nivel de conciencia y que no se interesan por cuestiones políticas, en vez de evaluar ellos críticamente la acción sindical y revisar las limitaciones de la participación mantenida con el sector femenino.

PODER: ES DIFÍCIL DIVIDIRLO

A la reducida integración de las mujeres a los sindicatos se agrega su mínima presencia numérica en las instancias de decisión y poder. Hay muchas categorías profesionales que tienen muy pocas mujeres en la base cuyas direcciones son mayoritariamente masculinas. Además de invertir para atraer a las mujeres hacia la vida sindical, los sindicatos no demuestran mucho interés en abrirse a una mayor representatividad política de las trabajadoras.

No se adopta una participación proporcional de hombres y mujeres de acuerdo con su presencia numérica en la base para ninguna actividad (formación, representación en congresos, mucho menos cargos directivos). Es común adoptar el argumento de que "no importa el sexo, lo que debe valorarse es la calidad política del militante".

Sin embargo, hay más militantes mujeres con una experiencia política comprobada de lo que expresan en cantidad en puestos de dirección. Centrales sindicales importantes y combativas como la CUT-CUT-Paraguay, PIT-CNTU-Uruguay, CUT-CUT tienen una mujer en el ejecutivo de sus direcciones. Otras tal vez no tienen ninguna.

Por otro lado, no son iguales las condiciones de ejercicio de la actividad política en lo que respecta a hombres y mujeres. El/la buen/buena militante/guido por el movimiento debe dedicarse a él/ella íntegramente, sin límites: las mujeres que asumen el cuidado de los hijos no pueden responder a este papel en la medida que los hombres. La responsabilidad de la familia para con la familia no impide su ausencia de las tareas sindicales, al contrario de lo que ocurre con las mujeres.

Al mismo tiempo, en condiciones de crisis económica las familias trabajadoras intentan formas alternativas de hacer frente a las dificultades económicas y al deterioro de las condiciones de vida. En el caso de las mujeres, ellas van para el mercado de trabajo y al mismo tiempo, pasan a tener mayor volu-



doméstico e incorporan nuevas actividades, objetivo de hacer economías de gastos y aumentar la renta familiar. Por lo tanto, tiene aún menos

está en cuestión, en verdad, es que los sindicatos como institución, así como las relaciones de su interior, reproducen la relación jerárquica entre los sexos predominante en la sociedad, la internalizada por hombres y mujeres a través de varios procesos de educación familiar y

que legitimó el poder masculino histórica y legalmente, desde la relación conyugal. Hoy, por ejemplo, comienzan a ceder los privilegios que otorgan al hombre el poder de decidir si ella va a trabajar o no y el derecho de anular el matrimonio si ella no es virgen) hasta los espacios del ámbito público, de los cuales el sindicato forma parte. Aún suena como "natural" que la participación de las mujeres sea secundaria y subordinada. El aumento de la presencia femenina en la vida política en los últimos años todavía aparece como extraño, hacia lo cual poca gente parece tener disposición a aceptar. El 8 de marzo el movimiento de mujeres de la región industrial ABC paulista lanzó la bandera "igualdad en el país..." Debe extenderse también a los

nuestros países la lucha de la clase trabajadora para conquistar y construir un nuevo tipo de sindicalismo democrático, de masas, comprometido con sus intereses de clase, fue y sigue siendo una batalla sumamente ardua que costó y cuesta esfuerzos y sacrificios enormes a los/las trabajadores/as.

Este nuevo sindicalismo expresa hoy, en varios países, la resistencia y disposición a la lucha de enormes sectores de trabajadores/as urbanos y rurales en la defensa de sus intereses y derechos. Sin embargo, este mismo sindicalismo reproduce con las mujeres relaciones conservadoras y patriarcales, sin conseguir hasta ahora superar —y tampoco esforzándose mucho para intentarlo espontáneamente— las prácticas, actitudes y valores sexistas que expresan la relación de dominación/subordinación de géneros heredada cultural e históricamente.

En verdad, aunque sea asumida de una manera menos explícita que en décadas pasadas, aún es fuerte en la izquierda latinoamericana la interpretación de que la lucha de las mujeres divide y amenaza a la organización de los trabajadores, distrayendo a las mujeres de la lucha de clases. Este fue el nudo del enfrentamiento entre el feminismo y la izquierda: *"En la base de ese debate estaban las cuestiones de la relación entre explotación de clases y opresión de sexo, así como la confusión entre diversidad y división. Al indicar la diversidad de clases y la necesidad de tratar aquellas especificidades (el feminismo) no buscaba dividir el accionar por una transformación radical de toda la sociedad"*⁽⁸⁾.

SUPERAR BARRERAS INTERNALIZADAS

Los avances obtenidos por el movimiento feminista y la creciente participación de las mujeres en los diferentes espacios de la vida pública —del trabajo a la política, de la cultura a la ciencia— no fueron suficientes hasta el momento para derrumbar y eliminar el sexismo y el esquema de valores que lo sustenta.

Con esto queremos señalar que también, nosotras, mujeres, debemos enfrentarnos al aprendizaje socialmente recibido, que nos infunde una autoimagen de incapacidad y de dependencia y una tendencia a la "delegación de poderes". En relación a este aspecto, se observan en el movimiento sindical dos comportamientos de las militantes:

—Aquellas que reproducen el patrón masculino de hacer política (la competencia, el cónclave, la agresividad, el lenguaje duro e impersonal, la separación entre cuestiones personales y afectivas, la dicotomía entre militancia y vida personal, el desprecio hacia la cuestión de la mujer) como forma de aceptación política por el grupo mayoritario.

Se intentan disociar de su propia imagen, de su propia identidad, y comulgar con el código masculino de uniformación (en masculino) de los sujetos del movimiento. Pero en algún momento este mecanismo entra en colapso, ya sea por la presión de otras mujeres, que esperan un compromiso de género de las pocas militantes que asumen niveles de poder, ya sea por la propia vivencia personal de enfrentamientos con situaciones, explícitas o no, de discriminación.

—Las militantes que no se sienten seguras (o dispuestas) a enfrentar el universo sindical masculino en los términos que él exige o que, frente a las inmensas dificultades que tienen que superar para ejercer la militancia, en general sin ayuda del movimiento, terminan por alejarse parcial o totalmente o evitan asumir funciones directivas.

Esta actitud es comprensible, pero tiene como efecto contribuir a dejar las cosas tal como están, en lugar de colocar en jaque la situación actual y ayudar, entonces, a que se produzcan cambios en el interior del movimiento.

8. *Idem.*, p. 7.

PREPARANDO EL VIRAJE DEL SIGLO

La década del 90 deberá incorporar alteraciones significativas en las relaciones entre feminismo y sindicalismo. Esto no es apenas un deseo. Algunos elementos permiten pensar en esa dirección:

—*La posición de las mujeres en el interior del movimiento sindical ha cambiado.* Es palpable el nacimiento de una conciencia con contenido femenino entre las sindicalistas. Muchas de ellas tienen experiencias con la expresión "feminismo", pero eso es un obstáculo para que se revelen cada vez más acciones de carácter feminista. La percepción de discriminación de género a partir de la propia experiencia personal —más temprano o más tarde— siempre a tiempo— despierta el sentimiento de valoración como mujer y de indignación frente a actitudes que conciben a las militantes de manera desigual.

El resultado de esto ha sido el cuestionamiento de los patrones dominantes de la práctica política, el autoritarismo, a la falta de respeto entre compañeras y la voluntad y decisión de crear nuevas formas de hacer política y nuevas relaciones entre género y movimiento del sindicalismo. Estas compañeras se han aproximando más a las circunstancias de la vida trabajadora, buscan profundizar en el tema de la discriminación y toman conciencia de la responsabilidad estratégica que tienen frente a las trabajadoras y al conjunto del movimiento sindical.

—*El sindicalismo no podrá, por más tiempo, hacer nocer políticamente a las mujeres, cuya presencia cada vez mayor en el mercado de trabajo.* La segregación sexual es condición de la propia existencia de los sindicatos y centrales sindicales. Vendrá por una combinación de presiones: cambios en el mercado de trabajo y en el perfil de la clase trabajadora; por presión de las mujeres que quieren ser defendidas y representadas, y lo están haciendo.

El hecho de que las mujeres se ubiquen significativamente en el trabajo informal, no alcanzado por los sindicatos, no impedirá este proceso. Las empleadas domésticas ya tienen sindicatos, otros/as trabajadoras/as del sector informal se organizan. Es el movimiento sindical quien tendrá que vencer el desafío de cómo responder a esta nueva realidad del trabajo en América Latina.



unos caminos concretos que permiten acelerar el proceso:

es necesario crear o reforzar, en los sindicatos y en las instancias sindicales, las instancias que elaboren políticas de actuación sobre la mujer trabajadora. Estos son instrumentos fundamentales para que puedan crearse bases sólidas de argumentación sobre esas cuestiones volcadas por las mujeres y para que sea posible mantener un proceso constante de elaboración de tales políticas, a ser impulsadas por las instancias de organización y dirección de las comisiones de mujeres o sobre la mujer trabajadora, las cuales conjugan dos funciones: asesorar a las instancias sindicales y, al mismo tiempo, participar en el proceso de organización y dirección de las trabajadoras, a través del desarrollo de acciones específicas.

Hay que vencer dos desafíos en relación a las mencionadas comisiones: evitar que se transformen en "ghetos" exclusivos de mujeres desarticuladas de las acciones generales del movimiento. Este peligro surge tanto por la escogencia de tácticas inadecuadas por parte de las mujeres en el relacionamiento con las instancias como, por la posición de los dirigentes directivos en relación a estas comisiones, que puede dar lugar a un rechazo y aislamiento.

El segundo desafío consiste en profesionalizar cada vez más la actuación, a través de asesorías calificadas y estudios y análisis que otorguen una sustentación científica a las demandas identificadas como relativas a

las trabajadoras y a las políticas de actuación sugeridas y reivindicadas en las instancias de organización y dirección. Se trata de superar la fase inicial de concientización a través del discurso sobre la opresión de las mujeres y pasar al convencimiento a través de datos objetivos sobre la situación de la mujer trabajadora, frente a los cuales le será cada vez más difícil al sindicalismo cerrar los ojos.

Al poseer tales recursos las mujeres pueden ejercer una presión más contundente y efectiva con el fin de que las direcciones asuman políticamente las resoluciones de congresos, garantizando, inclusive, los recursos materiales necesarios para el trabajo con las mujeres; las organizaciones por rama de producción se preocuparán por conocer mejor la mano de obra femenina de su sector y comenzarán a respetar sus reivindicaciones y defenderlas mejor; las áreas específicas (automatización y nuevas tecnologías, salud ocupacional, por ejemplo) incluirán las diferenciaciones por sexo en sus investigaciones.

b) *El fortalecimiento de la solidaridad entre las trabajadoras, ampliando el abanico de resistencia a las posiciones sexistas dentro del movimiento sindical.* Esto no significa crear una falsa unidad entre las mujeres, que oscurezca o sustituya el debate y las divergencias políticas entre ellas. No se tiene que estar de acuerdo en todo sólo por identidad de sexo, evidentemente. Sin embargo, en lo relacionado a la opresión y la discriminación basadas en el sexo, es importante que un número cada vez mayor de militantes del movimiento sindical se pongan de acuerdo;

tal circunstancia funcionará como inhibidor del comportamiento discriminatorio y, al mismo tiempo, contribuirá a lograr la conquista de mayor respetabilidad política para las mujeres y sus demandas.

c) *La adopción de acciones concretas en relación a la participación sindical de las mujeres.* Es necesario profundizar el debate sobre formas más objetivas y rápidas de ampliar la presencia femenina en el espacio sindical, como representaciones proporcionales por sexo de acuerdo a la expresión numérica en la base. Este procedimiento, ya adoptado en algunas centrales sindicales y partidos políticos europeos, puede ser hecho sin problemas en programas de formación y otras actividades sindicales. Y hay que abrir la discusión sobre esto en lo que se refiere a las instancias directivas. Resulta polémico, pero constituye uno de los aspectos que ingresan en el debate cuando se trata de buscar la democratización sexual de los sindicatos.

Al mismo tiempo, las mujeres tienen que exigir de los sindicatos y centrales sindicales la definición de líneas políticas de actuación que sean permanentes y no solamente ocasionales, o atendiendo a otros intereses (por ejemplo, la proximidad de elecciones sindicales). El sindicato necesita convertirse en un espacio de hombres y mujeres en su práctica cotidiana, no sólo en su discurso.

d) *El fortalecimiento de las relaciones entre las mujeres trabajadoras y sindicalistas con un movimiento autónomo de mujeres.* Esta relación fue fundamental en la fase inicial de la entrada de las trabajadoras en los sindicatos: el feminismo denunció la explotación de la mujer en el trabajo y las feministas asesoraron y estimularon muchas iniciativas de actuación sindical sobre el tema (encuentros, congresos, investigaciones). Al mismo tiempo, este contacto despertó en muchas sindicalistas la percepción de la opresión de sexo y de las contradicciones de los sindicatos en el relacionamiento con esta cuestión.

Para las trabajadoras y sindicalistas, el movimiento autónomo contribuye a reforzar y realimentar el contenido feminista del debate que se traba en el sindicalismo. Temas como aborto, sexualidad, salud de la mujer, violencia —ya introducidos en el movimiento sindical pero con dificultad de asimilación— cuentan con un importante apoyo de las feministas como también de su producción teórica.

Por otro lado, la presencia cada vez mayor de sindicalistas (y de militantes de movimientos populares)

en los foros de discusión feminista y también encuentros nacionales e internacionales, han dado en el seno del movimiento autónomo la dimensión de las articulaciones entre opresión de sexo y explotación de clase, entre feministas y la lucha de

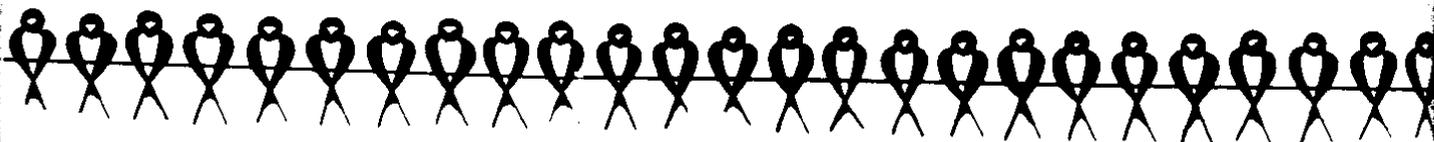
La unión entre feminismo y sindicalismo y la articulación de luchas conjuntas son estrategias para ampliar la penetración social y política de las demandas y reivindicaciones de las mujeres y para ejercer la presión política por el avance en todos los niveles (sindical, parlamentario, institucional, etc.).

Finalmente, hay que seguir promoviendo y ampliando el debate cultural e ideológico alrededor del patriarcalismo y sus manifestaciones en el relacionamiento entre hombres y mujeres, desde el hogar hasta el sindicato. Los efectos del machismo son mucho más graves de lo que suponen los sindicatos: basta decir que por no interesarse ni en la seriedad a lo que reclaman las trabajadoras, se abren tales cuestiones, el sindicalismo está dejando al capital un campo abierto para ejercer —casi sin molestado— una superexplotación sobre las m

El movimiento sindical tiene muchas dificultades para incorporar los llamados "nuevos temas" como el caso de la discriminación de la mujer, que se tornan mayores en la medida en que la cuestión se extrapola la mesa de negociación y se introduce en el hogar y la familia, atraviesa la relación con el esposo/compañera de militancia y llega a la relación obrero/mujer. Cuestiona no solamente la explotación del empleador sobre la obrera sino también la explotación que ejerce el obrero sobre ésta.

La superación del patrón dominante de control dentro del sindicalismo en lo que se refiere a las relaciones de género está relacionada al cuestionamiento de cuestiones que ya emergen en el movimiento: autoritarismo y centralización del poder, ética del individuo, democracia, solidaridad, relación entre lo individual y colectivo, lo político y lo personal.

En la década del 90 seguramente estos temas serán más presentes en el sindicalismo y en la izquierda general. Ellos son fundamentales, estratégicos para la construcción de movimientos que se propongan alcanzar una transformación social que no sea sólo formal sino que sea integral, que modifique estructuras y personas, que conciba mujeres y hombres como íntegros, enteros e iguales. ●



La Educación en el mundo del trabajo

Jorge Gantiva S.*

EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y DEMOCRACIA

La educación cumple una serie de funciones sociales según la época y los sujetos; asume compromisos con la vida de los pueblos y tiene particularidades culturales en el tiempo y en el espacio. La escuela, inmersa en la historia concreta de la gente, siente las pulsaciones del conflicto social que atraviesa la modernidad. Lo que la educación emprende, tiene su correspondiente entramado ideológico y su respectiva incidencia política.

Existe pues un influjo recíproco entre la sociedad y la educación, entre la escuela y la historia. Esta relación llega a ser particularmente

Versión resumida del Proyecto "Educación, Democracia y Movimiento Sindical", (1989-1990, Instituto María Cano), presentado en el Seminario Internacional sobre "Metodología de la Educación Sindical en América Latina", ASEPROLA-CASS, San José de Costa Rica, 1985.

* Profesor de Filosofía U. Distrital "Francisco José de Caldas". Consultor de la Fundación Ebert de Colombia (FESCOL). Presidente de la Sociedad Gramsci.

conflictiva en el siglo XX a raíz de los procesos expansivos del capital y de proyectos globales de hegemonía política y cultural. La creación de nuevas tecnologías y el predominio del pragmatismo orientaron las políticas educativas de los Estados, afanados más por resultados cuantitativos, que a la postre no se consolidaron y que no suscitaron un mejoramiento en la calidad educativa.

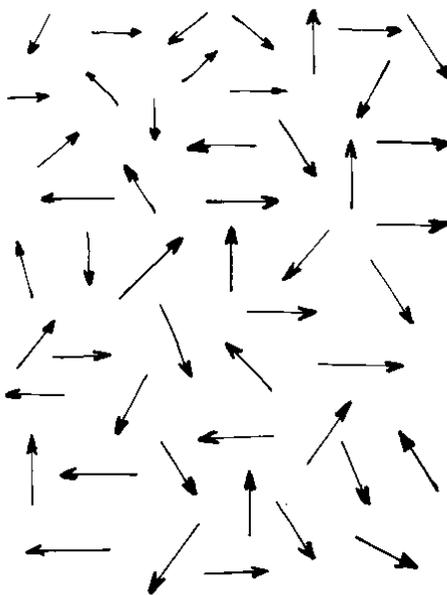
Ante estas circunstancias adversas para un proyecto político-pedagógico de civilización y cultura, la

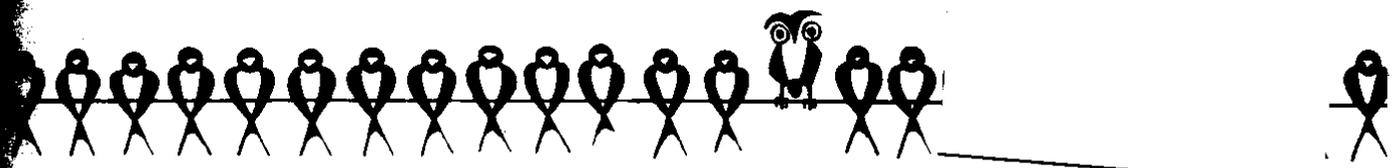
población trabajadora se enfrentó con una crisis de la educación pública y un abandono por parte de los grupos gobernantes de una renovación de la escuela y de la pedagogía.

De este modo, se impone la necesidad de reconceptualizar la educación, la pedagogía y la democracia en un horizonte que posibilite la formación de los nuevos sujetos sociales, la creación de un ambiente cultural y la proyección social del sindicalismo.

La educación no consiste en la generación espontánea de ideales y prácticas, sino en el resultado del paso del hombre por el mundo, de una lucha continua por el conocimiento de la realidad y la transformación.

Educar significa, ante todo, investigar, cultivar, crear e introducir al trabajador, al niño, al joven, al hombre, en un ambiente social determinado, en sus costumbres y compromisos. Toda educación se fundamenta en un ideal, en una práctica, en una vida, en un proyecto histórico concreto. Está estrechamente relacionada con la vida de los hombres. En consecuencia





Como sujeto social se cam-
biamos, se educa en la me-
dida que modifica el complejo
de las relaciones en las que
trabajador y ciudadano o
colectivo se constituye en el
proyecto de las mismas.

Los trabajadores necesitan más y
mejor educación, generar espacios
nuevos para el estudio y la
liberación del pensamiento y de la
acción. Cada vez que en las actua-
lidades, adversas para
la democracia y el civilismo, la lucha
de las fuerzas inferiores y la
opresiva se convierten en
del presente. El objetivo
es formar un hombre al servicio de
la participación de los trabajado-
res a la altura de los tiem-
pos, con una sólida autonomía
política y moral.

La educación no debe quedar some-
nada al entorno social, como si fuese
un resultado; sino que, por el
contrario, ella representa una fuer-
za creadora, un espacio de crea-
ción y armonía cultural que los
grupos sociales y los trabaja-
dores recuperan y proyectan
hacia la unidad.

La unidad y de su orga-
nización, los trabajadores necesi-
tan convertir los sindicatos en
organismos, si se prefiere,
de horizonte político-cultu-
ral y sindicalismo. Pero el saber
no quiere por generación es-
tricta; necesita de trabajo, es-
trategia, disciplina y organización. Y
además, la educación es el me-
dio más eficaz para formar la mu-
lter trabajadora en un ideal
político y de justicia social.

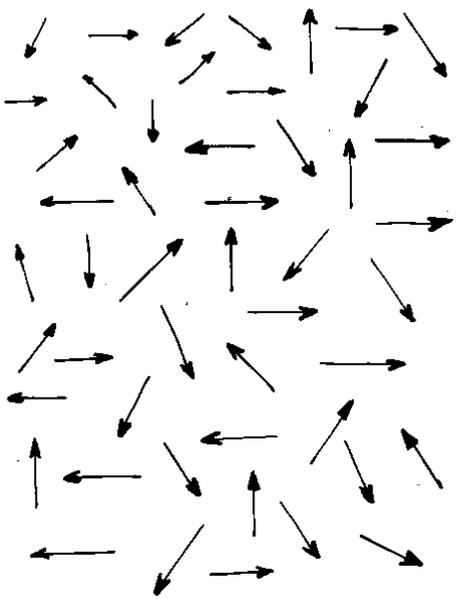
Como se comprenderá, la educa-
ción también tiene sus propios lí-
mites y no posee una fórmula
mágica para solucionar la crisis so-
cial y política del hombre contem-
poráneo. Su acción, por eso, debe
estar relacionada con la organiza-
ción y el desarrollo de la lucha so-
cial por la autodeterminación de
los pueblos, el progreso, el bienest-
ar y la conquista de la democracia
plena.

La lucha por la democracia recorre
todo el proyecto político- pedagó-
gico del movimiento sindical. De-
mocracia hacia afuera y hacia
adentro. Democracia como método
y como principio, la democracia no
sólo como forma de gobierno, sino
ante todo como modo de vida, una
práctica social, una experiencia vi-
vida y compartida. De ahí que la
defensa de los Derechos Humanos,
la paz, la tolerancia y el pluralismo
constituyen la piedra angular de
todo proyecto socio-educativo de-
mocrático. No son los rituales los
que definen la vida democrática en
el país ni en el sindicato ni en la

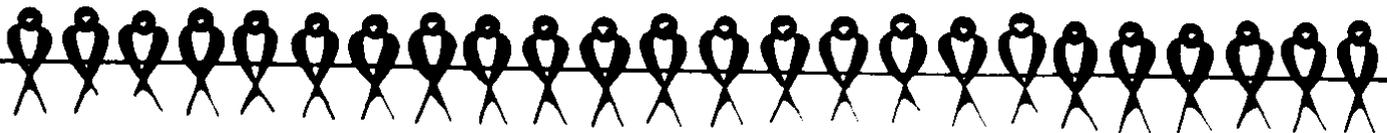
escuela; no son las fórmulas ni los
habituales llamados a la democra-
cia, los que hacen una práctica y un
proyecto democráticos, sino una
experiencia vívida, recreada, libre-
mente compartida y autónoma-
mente pensada.

La democracia como ícono, no es
posible en ninguna realidad social.
Es una construcción histórica asu-
mida por los sujetos sociales, pues
son éstos los que la aceptan, cum-
plen y consolidan. Esto es, la parti-
cipación en la información,
ejecución, organización y decisión
definen en buena medida el carác-
ter democrático del proyecto.

Democracia participativa y demo-
cracia social son dos aspectos inte-
rrelacionados en la propuesta
política y necesitan estar acompa-
ñados de las realizaciones materia-
les y sociales de la población. La
cuestión radica en la capacidad de
articular estos dos procesos, gene-
rar una voluntad nacional-popular
y crear un ambiente de respeto a
los Derechos Humanos.



El pluralismo es consustancial a la
democracia. La tolerancia, el reco-
nocimiento al otro, la comprensión
mutua, el estudio y la creación de
una mentalidad crítica y abierta,
abren las posibilidades para la de-
fensa de un nuevo humanismo, pa-
ra la convivencia civilizada de la
nación. El pluralismo no es libera-
lismo. El pluralismo también tiene
su contenido socio- histórico y está
ligado a las corrientes de renova-
ción de la práctica política y del
pensamiento. Se trata de compren-
der la lucha por encontrar la ver-
dad, de sospechar de las verdades



absolutas. La imaginación no puede ser encasillada; la libertad del pensamiento compromete la realización del proyecto histórico. El pluralismo alude a la diversidad ideológica, a la pluralidad de saberes, prácticas y métodos; no renuncia a la toma de posición, al desarrollo de una visión del mundo.

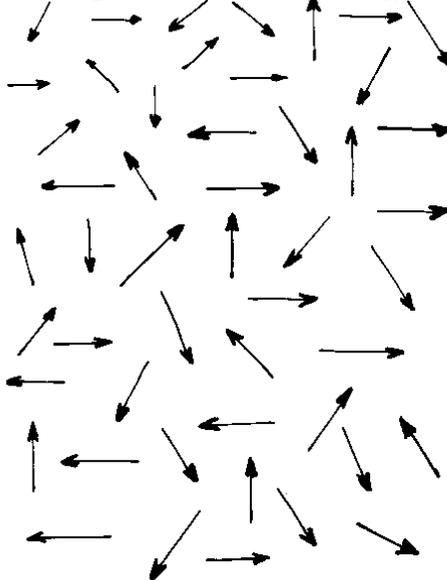
El movimiento sindical necesita del pluralismo para potenciarse, para recuperar su imagen y para formar a los trabajadores en el espíritu de sus intereses de clase y en la tolerancia y comprensión mutuas. No es un sedante ideológico, sino un vigoroso estímulo para el desarrollo de su pensamiento y de sus prácticas políticas.

En el fondo, las relaciones entre la educación y la democracia plantean el problema del poder o, si se quiere, una visión nueva de la política. Los trabajadores no pueden renunciar a hacer política, deben saber hacerla; requieren de ella para conducir la emancipación de los trabajadores, la defensa de la soberanía nacional y el respeto de los derechos humanos. El problema del poder es un asunto que compete a los trabajadores y a los movimientos sociales. Pero el poder no se otorga ni se delega; se obtiene con presencia, vigor, identidad y compromiso de los sujetos sociales que ganan la iniciativa, producen cambios de mentalidad, organizan y difunden una idea de nacionalidad y democracia. El mayor o menor empeño por una opción de poder se mide por el potencial de voluntades e inteligencias que crean y consolidan los espacios para una hegemonía intelectual y moral.

ESPACIOS Y PROCESOS DE FORMACIÓN

La escuela no es el único espacio de formación y difusión de la cultura. Por supuesto, que la estructura de las sociedades modernas legitiman el valor y producen las funciones de la escuela. Ciertamente la población tiene una imagen salvadora de la educación y, ante la carencia de este derecho, la ha llevado a plantearse las reivindicaciones de carácter educativo y cultural. Sin embargo, ha predominado una idea formal y oficial de la educación en detrimento de otros espacios y procesos de formación.

La escuela sigue cumpliendo una función fundamental de socialización, de civilización y de formación del espíritu nacional. Los reclamos de la población trabajadora para acceder a ella, en iguales condiciones, siguen siendo justos. El papel de la escuela pública, formal, presencial y financiada por el Estado, con todas sus carencias y distorsiones, sigue siendo considerable.

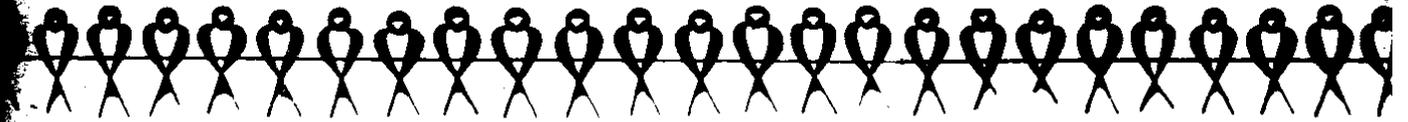


Pero, justamente, la crisis que atraviesa la educación pública, ante el poderoso sistema de educación privada; los movimientos sociales, adelantan una serie de experiencias educativas creando nuevos espacios y procesos de formación.

Entre los espacios que han cobrado mayor fuerza se encuentran los generados desde las comunidades, bien sea de los pobladores, trabajadores, vecinos, vivendistas, o de los grupos organizados de movimiento social. Las comunidades se han constituido como los núcleos de participación ciudadana, alternativa política y genuinos espacios de formación.

Un despertar educativo se ha dado con las posibilidades que algunas mismas comunidades han ganado; el hecho de que los sujetos sociales se proporcionen a sí mismos una confianza y credibilidad que da por sí un cambio educativo. Diversas y ricas experiencias educativas hay en los sectores campesinos, indígenas y de pobladores. Aunque algunas comunidades, en algunos casos, carecen de instrumentos y medios materiales para desarrollar su proyecto educativo, lo cierto es que han generado diversidad de iniciativas y abierto posibilidades para que la propia comunidad asuma el compromiso de su formación.

Un espacio de formación que ha ganado en proyección educativa es la organización sindical. En este campo ha habido no pocas interpretaciones y distorsiones dadas de una particular concepción



ca y de la educación. Por lo que ha aceptado acríticamente como modelo válido, el sistema de formación formal, con sus currículos, recursos y método unidireccional. La pedagogía discursiva ha estado centrada en el maestro, el "instructor", el "profesor", etc. Se ha reproducido una artificial separación entre quienes hablan y los que escuchan, entre quienes saben y los que no saben. Los que saben son los poseedores del conocimiento y de la verdad, manteniendo prácticas dogmáticas y autoritarias difundiendo la creencia de que las verdades se transmiten automáticamente y se aprenden como si el conocimiento estuviese acabado y ante él no hubiera otra salida que resignarse dogmáticamente.

Las equivocaciones más serias son aquellas que han pervivido por no haber insistido en asimilar la educación radical, como capacitación, como adiestramiento técnico y experimental sin ninguna referencia a la historia, la ciencia y la fundamentación teórica. Cuando se ha caído en el instrumentalismo, en el cambio se ha caído en la generalización y en la abstracción, creyendo que se está dando la conciencia de clase a los trabajadores. Esta práctica es defendida por los apremios de la organización sindical y el control, pero requiere que se construya un proyecto global y un método de formación.

Los espacios de formación a los que se recurren los trabajadores son variados y necesitan ser renovados y recreados con los nuevos valores de la cultura y la pedagogía. El sindicato tiene que

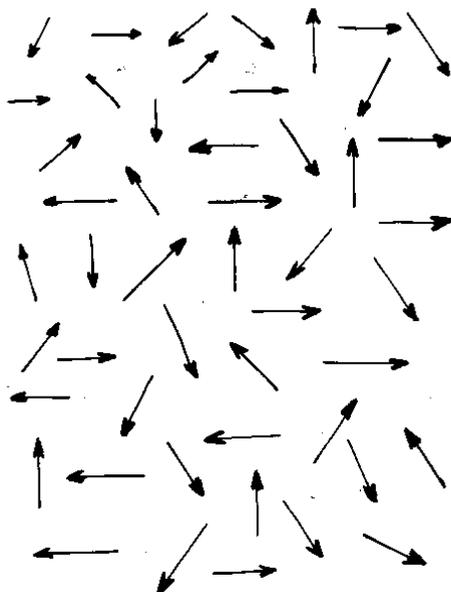
convertirse en una escuela del saber, en un espacio donde los trabajadores puedan organizar sus propios proyectos educativos. No tiene sentido que el sindicalismo pretenda recuperar su fuerza e imagen sin su correspondiente proyección intelectual y educativa. A la unidad de los trabajadores hay que imprimirle un vigoroso movimiento de ideas y perspectivas socio-culturales. La idea es que, a la condición de trabajadores, se una la totalidad de la vida ciudadana y la más amplia difusión del pensamiento. Pues la construcción de la hegemonía política, pensada en sentido moderno, necesita de la organización de la escuela, de la formación y del saber.

Por supuesto que los espacios son relativos y construidos desde el agenciamiento de los nuevos sujetos sociales. No hay razón para aferrarse dogmáticamente a los límites de un espacio de formación determinado. Debe crearse en espacios abiertos y relativos, en los

que los trabajadores se comprometan con su enriquecimiento y ampliación.

Lo importante de los espacios son los procesos que generan los agentes sociales, su identidad y compromiso con la tarea educativa. Tampoco en este punto hay verdades absolutas. No se puede decir que exista un solo proceso de formación, ni menos que haya una sola metodología. En esta pluralidad de saberes y prácticas, los trabajadores necesitan aprender los procesos de construcción del conocimiento, a crear nuevos caminos, formular hipótesis y posibilidades de desarrollo educativo y social. Lo decisivo de los procesos son los sujetos: la asimilación del proyecto político-pedagógico y los procesos de formación están limitados, por supuesto, en el tiempo histórico y en las condiciones sociales, en las necesidades urgentes e intencionalidades.

Los procesos no pueden ser construidos inductivamente, sino experimentados, socializados, confrontados siempre en un marco de referencia cultural. La experimentación, el tanteo experimental, el rodeo, la pregunta, la hipótesis, son el sello de un proyecto pluralista, crítico e innovador. Si la imaginación no se apodera del trabajador y del sindicalismo, en su conjunto, las prácticas rutinarias y corporativas seguirán marcando la pauta de la formación de los trabajadores. El objetivo de clase y la estrategia de poder no debe hacer creer que la tarea de la educación, del pensamiento y de la cultura son una distracción o un aplazamiento de los compromisos





políticos y sociales. La formación de los trabajadores, justamente es una estrategia de poder, una búsqueda de independencia y democracia.

Los procesos de formación aluden, indiscutiblemente al problema pedagógico, a la discusión en torno a la pedagogía, a la polémica por su pertinencia, lugar, función y sentido. Aceptada por los movimientos sociales, la pedagogía no siempre tiene la misma connotación y práctica. Corrientemente asimilada a la metodología, y, en varios casos, identificada con la didáctica, los técnicos y los instrumentos, la pedagogía es un saber y una práctica sociales.

Pero recuperada recientemente por el movimiento pedagógico, intenta centrarse bien en la enseñanza, o bien, en la formación del pensamiento y del ciudadano; aunque perspectivas de carácter didáctico y tecnológico persistan en absolutizar estos procesos de la educación.

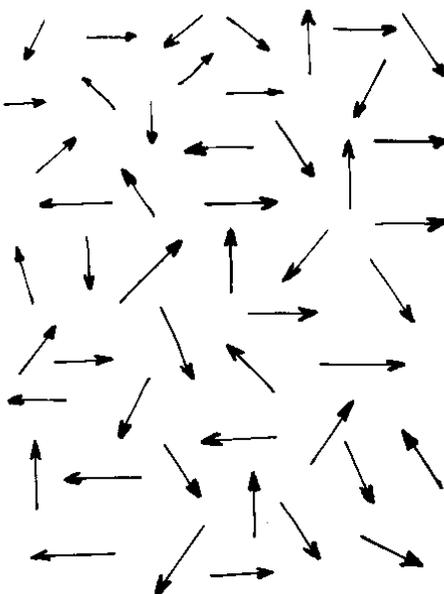
En dirección de los movimientos sociales y de la formación de los trabajadores, la pedagogía no puede ser reducida a la enseñanza ni a la didáctica; las incorpora y recrea, pero articula su discurso y enseñanza con el proyecto político, con el contenido de la formación, con el horizonte intelectual y social de la emancipación.

Tampoco, la pedagogía es el cascarón vacío, la fórmula o el procedimiento muerto, por el contrario, representa una fuerza de carácter social y cultural que aporta a la

transformación del país y a la creación de una nueva mentalidad ciudadana.

Por eso, la enseñanza, la didáctica y la técnica sólo resuelven parcialmente el problema de la formación de los trabajadores, pues, sin educar el espíritu, sin enseñar a pensar, sin aprender a valerse por su propio entendimiento, las técnicas y didácticas por más avanzadas que parezcan, quedarán reducidas a un mero instrumental que por sí no forma ni crea conciencia ni civilización.

La pedagogía no es un saber ni una práctica autónoma de la historia, la filosofía y la cultura. Si se quiere, reinterpreta y traduce el complejo mundo de estas relaciones que se explicitan en un espacio y en un proceso de formación determinado. Tiene sus límites y sus aportes. Lo que hay que hacer es articular la dimensión histórica-social con los procesos de educación de los agentes sociales. Esta idea de relación



debe conducir los proyectos educativos de los trabajadores.

Como proyecto político pedagógico debe guiarse por principios pedagógicos que posibiliten esta educación.

1. Recuperación del conocimiento común y popular de los trabajadores.

2. Inserción del saber en la práctica social y la cultura.

3. Apropiación crítica de los resultados de la ciencia y del conocimiento social.

4. Intencionalidad ético-política de cambio y renovación de la vida.

5. Experimentación y comunicación de las ideas, propuestas y debates.

6. Investigación participativa con los agentes sociales (planificación-desarrollo-evaluación-proyecto).

7. Relación entre proceso de formación-organización y práctica.

8. Racionalización y sistematización de los espacios y procesos de formación.

9. Articulación de la enseñanza, investigación y comunicación en una concepción orgánica del método.

10. Evaluación colectiva y crítica de los nuevos procesos de formación.

11. Socialización y experimentación del trabajo; enriquecimiento teórico y comunicativo.

Sindicalismo y DERECHOS HUMANOS

por León Zuleta R.*

INTRODUCCIÓN

...ando un hombre individual real recobra en sí
...plano abstracto y se convierte, como hombre
...al, en ser genérico, en su trabajo individual
...relaciones individuales, sólo cuando el hom-
...conocido y organizado sus "propias fuerzas"
...erzas sociales y cuando, por tanto, no desglosa
...la fuerza social bajo la forma de fuerza
...sólo entonces se lleva a cabo la emancipación

Karl Marx



Las siguientes tesis son una aproximación al estudio de un problema fundamental para la construcción de la libertad y la democracia y es sobre la mutua implicancia y comprometimiento entre dos procesos típicos de la sociedad burguesa como son la movilización y la representación *sindicalista* del movimiento obrero y la síntesis cultural actual de los *derechos humanos* como praxis societaria.

Se trata de responder un interrogante: ¿Cómo cuestiona la teoría y la praxis de los *derechos humanos* al movimiento sindical en particular y a los movimientos de trabajadores en su conjunto? E inversamente, ¿cómo inciden los trabajadores y los sindicatos en el desarrollo y extensión de esta praxis para que se instale en la plenitud abierta de la libertad y la democracia? Y, finalmente, esta doble interrogación deriva en otra: ¿Cómo se articulan los movimientos de derechos humanos dentro de los procesos laborales con otras formas de representación y de acción sociopolítica, especialmente partidista, que se abrogan la conciencia histórica de la clase?

TESIS UNO

El movimiento sindical constituye estructural e históricamente el eje lógico más importante de confrontación a los apetitos del capital, dentro de un contexto de relaciones exclusivamente laborales y a un nivel de representación ideológica esencialmente economicista.

* Socio de la Escuela Nacional Sindical.

Con todo, la organización de los Partidos Obreros habría de escindir el proceso lógico real del movimiento obrero y sindical eximiéndolos de su autogestión como clase social para sí y transfiriendo su conciencia sectorial a la Línea Política y a la unidad logística del "Partido de Vanguardia".

La Crisis en que en esta época han entrado todas las formas de representación y delegación de las distintas conciencias fragmentarias sociales, específicamente los partidos políticos clasistas (burgueses, medios y proletarios, populares y campesinos) hace parte del proceso de reestructuración simbólica de la cultura y de la fundación de una Cultura de la Democracia-Sin-Adjetivos; aquella que trasciende por sus valores éticos y filosóficos los postulados excluyentes del pensamiento y del quehacer político en torno al poder y se aproxima en la fundación de una praxis de la libertad en continua crisis y renovación.

El movimiento sindical, ante la crisis de los partidos obreros que se habían abrogado su conciencia sectorial y la habían hipostasiado incluso como conciencia de su papel social y político, da una dimensión superior a su representación tradeunionista y economicista y se plantea su función social más allá de lo gremial, en la propuesta de convertirse en protagonista político para la reestructuración de la sociedad civil en un orden de transformación del Estado, en concordancia con las leyes de la democracia social.

Paralelamente, se genera la amplitud de un movimiento de derechos humanos mundial, que ya había empezado sectorialmente desde un poco antes de las revoluciones burguesas occidentales ochocientistas como lo fueron los procesos por los derechos de los trabajadores artesanos y campesinos por el sufragio y los derechos socio-económicos de las mujeres, y acciones muy críticas de los intelectuales de la Ilustración por la libertad de expresión y de pensamiento.

Durante el siglo XIX serían los trabajadores, y en particular su expresión socialista radical, y los anarquistas quienes fueran los portadores de los ideales de obtención de los derechos humanos que, con las mujeres y los homosexuales, plantearan el campo más generalizado de estos procesos sociopolíticos iniciados por el liberalismo burgués y tempranamente abandonado por sustracción de materia e interés.

Quiero decir con lo anterior que hoy en día las dos expresiones socioculturales más preclaras y los dos movimientos sociales que más pueden aportar a la reforma intelectual y moral de la sociedad civil y

política, a la construcción programática de la del autoritarismo, de la alienación y la enajenación *el sindicalismo sociopolítico* (acción directa, mediación ni representación de partidos ni de organizaciones no gubernamentales de otra naturaleza) las *organizaciones de Derechos Humanos* (de las cuales cabe señalar en concreto aquellas que actúan por la reivindicación de las minorías sexuales, culturales, eróticas y etnionacionales), y ambos procesos se enmarcan dentro de la crisis de la representación autoritaria y dentro de los procesos microfísicos y microsociales de reconstrucción de las identidades fragmentarias en la totalización de la Diferencia.

TESIS DOS

Los procesos del movimiento obrero y de su representación sindical, de sus organizaciones de acción directa, de resistencia civil y popular y de expresiones del movimiento social tienen en la defensa de los derechos humanos un sustento jurídico internacional (y por ello, universal y genérico) que orienta sus acciones por la construcción de la Justicia que no es otra cosa que la realización de los comandos del Derecho Internacional en los ámbitos sociales, económicos, culturales y familiares.



gana nada con ello si no van aunadas a la reestructuración moral y cultural del movimiento obrero y sindical en las condiciones actuales que les permita ganar en el logro de los Derechos Civiles y Políticos, dentro de los que figuran la promoción y protección de las organizaciones obreras y todos los que conciernen al ejercicio de las libertades sindicales y humanas, es decir,

entido aspiramos a que los trabajadores no incrementen la incidencia histórica, social y política de lo propiamente obrerosindical en tanto que, como productores de riqueza social, sino que actúen en conciencia social y política en su calidad humana.

El TRABAJADOR CIUDADANO tiene una misión propia del CIUDADANO TRABAJADOR, aquel que vive en las barriadas y los estadios, el mismo que vive en una cama y una mesa, el que va a votar en elecciones parlamentarias y cívicas y quien paga impuestos de Empresas Públicas, talonarios escolares y de almacén a crédito.

Legado a un punto: Los movimientos sociales, comunitarios, sectoriales y los de trabajadores en los derechos humanos la herramienta definitiva para la construcción de sus ideales de justicia, paz y democracia en el ejercicio de la libertad y la solidaridad.

TESIS TRES

No podríamos afirmar lo anterior si no creyéramos que los postulados de los DD.HH. son un proceso y no un conjunto normativo del derecho internacional; que son un horizonte y no un límite, y que es un conjunto aproximado al ideario humanista de liberación y desenajenación genérica de la humanidad.

Razón suficiente para sentirse el movimiento sindical (obrero) no solamente parte integrante de la declaración estratégica de los DD.HH. sino para apropiarse con toda legitimidad de sus tareas y ejercicios. Quiero decir: los sindicalistas deben querer los derechos humanos (tanto como teoría como práctica) como un producto cultural al que históricamente han contribuido con sus luchas y sus organizaciones, con sus programas y movilizaciones. En el Querer Ser del movimiento obrero yacen los DD.HH. como un fin y como una estructura, como un estilo de conducta democrática y como un carácter del deber ser de las estructuras sindicales, de sus ejercicios políticos e ideológicos y de su moral cultural concreta.

Esta tesis puede escribirse de otro modo: LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES EL PLASMA VIVIENTE DONDE DEBE CREARSE UN SINDICALISMO HISTORICO CONCIENTE DE SUS RESPONSABILIDADES SOCIALES Y HUMANAS Y NO SOLAMENTE EGOISTA EN EL DISFRUTE DE SUS PRIVILEGIOS LABORALES.

TESIS CUATRO

La tripleta SINDICALISMO SOCIO-POLITICO, ORGANIZACIONES DE DD.HH. y MOVIMIENTOS SOCIALES constituyen el sujeto múltiple de la historia por la construcción de la democracia social. Es decir, los procesos de desarrollo social y económico y de crecimiento espiritual y cultural de estos pueblos explotados por el colonialismo, el neocolonialismo y el capitalismo trasnacional y sometidos a la miseria van ligados a la conquista de los derechos humanos efectivos.

Derechos Humanos significa desarrollo y no puede haber desarrollo escrito sobre la borradura de aquéllos. Los derechos sociales no pueden lograrse con detrimento de los civiles y políticos y ambos no se constituyen sin la clara determinación de los Derechos de los Pueblos a su autodeterminación nacional y cultural.



En este sentido, los sindicalistas deben superar su esquema gremialista apuntando sus miradas —que no sus armas— y sus expectativas hacia esos horizontes de liberación nacional y de justicia socialista, que no por quiebra del autoritarismo obrero y burocrático militar soviético ha dejado de ser su horizonte posible.

TESIS CINCO

Es tarea particular y legítima del sindicalismo trabajar en aras de la constitución de un régimen de derechos laborales acordes a los procesos sociales de desarrollo, a la conservación y potenciación de los recursos naturales y la salud ambiental nacional y a la consolidación de la justicia como sustento de la paz y la superación de las múltiples formas de violencia y sus factores causales.

Ello significa que uno de los aportes sectoriales que puede dar el conjunto de trabajadores a la nación colombiana es la conquista de la justicia laboral como fundamento radical del desarrollo económico. Quiero decir, los trabajadores y sus organizaciones deben ser muy claros en torno al desarrollo técnicocientífico, industrial, comercial, financiero y agropecuario: éste no se podrá lograr sin el respeto integral a los derechos laborales de los trabajadores y sin políticas de saneamiento al desempleo.

TESIS SEIS

Los Derechos Humanos aportan a los movimientos laborales y sociales un **MODELO ALTERNATIVO** dentro del conjunto de las prácticas políticas e ideológicas que se ejercitan en el seno de la sociedad colombiana. Para ello es necesaria la *autonomía* absoluta tanto del sindicalismo democrático sociopolítico como de las Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos (ONGDH) y evitar su conversión en pantallas y correas de transmisión de partidos políticos o de políticas patronales o de Estado.

En este sentido está a la orden del día la configuración de una solamente la organización de un mecanismo orgánico institucional (a veces se quedan en la decisión puramente burocrática) sino la promoción y gestión de todo un **PLAN DE REEDUCACION DEMOCRATICA EN EL ESPIRITU DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

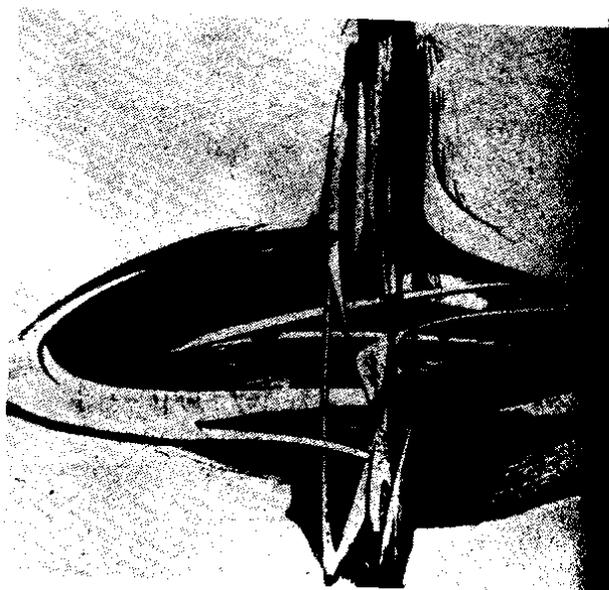
De esta manera el sindicalismo no solamente formará por efecto de la incidencia de la teoría praxis de los DD.HH. sino que éstos podrán ser y profundizar sus efectos sociales y morales dando con la enorme fuerza de presión que representan los trabajadores organizados y críticamente movilizados.

Vale la pena que el Movimiento Sindical Colombiano empiece una reflexión puntual y moral sobre sus acciones en los Derechos Humanos, la Democracia, la Justicia, el Desarrollo y la Paz más allá de las corrientes y partidos e ideologías que han hecho del accionar DD.HH. otro campo de batalla por el poder autoritario y una exclusión insidiosa de quienes no ocupamos más por el ejercicio prístino y crítico de la libertad.

CONCLUSIÓN

"El héroe es el individuo autónomo que, en cumplimiento o invención de la más alta moralidad, vive su peripecia personal y social como una aventura irrepetible". ●

Fernando Savater



Lange, Sebastiao Salgado, Leo Matiz

POS DEL FACTOR HUMANO

Ruiz*



En un mundo colmado de imágenes, las fotografías han pasado de ser simples reflejos de lo real a ser pautas impositivas que determinan incluso cuál debe ser el devenir de los modelos "reales". Esta es una tesis que la socióloga norteamericana Susan Sontag ha planteado en su libro *Sobre la Fotografía*, donde compara la percepción fotográfica con la caverna platónica.

La fotografía fue el primer recurso (después vendrían el cine y el video) que permitió visualizar paisajes desconocidos, captar con la evidencia probatoria de un testimonio lo que sucedía en otras latitudes, a otras gentes y países, papel que con reservas por su capacidad fabuladora había correspondido antes a la literatura, especialmente en el género de la crónica de viajes.

Tomada como una forma de universalizar la experiencia al compartir con otros imágenes que no les son accesibles en términos físicos o geográficos (e incluso perceptivos, pues se puede estar frente a situaciones o escenas interesantes que el ojo no alcanza a aislar por el abigarramiento mismo de la visión) la fotografía deja de ser un mero prurito por coleccionar o registrar el mundo y pasa a ser una narración lúcida que puede captar la esencia de un paisaje, de una comunidad o de un proceso.

Este es el caso de tres destacados fotógrafos documentales: la norteamericana *Dorothea Lange*, el brasileño *Sebastiao Salgado* y el colombiano *Leo Matiz*, a quienes traemos a cuento, pese a sus diferencias geográficas o cronológicas, por un elemento clave de afinidad, que es el de la sensibilidad para captar a la gente en su país o comunidad dando cuenta del momento que vivieron o están viviendo.

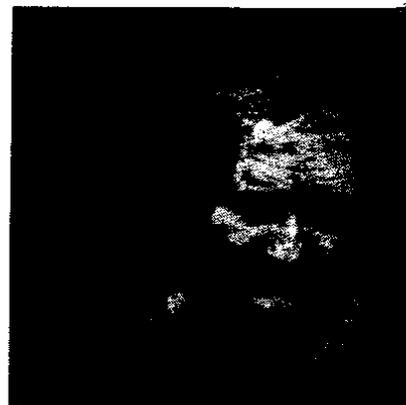
* Responsable Area de Cultura, Escuela Nacional Sindical.

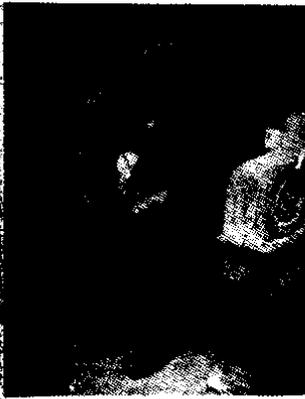


Dorothea Lange realizó la parte más significativa obra entre los años 1932 y 1940, época en que se vio con la Farm Security Administration (FSA) y en la que realizó un intenso trabajo documental sobre la vida de campesinos, granjeros y trabajadores migrantes durante la dura etapa de la Gran Depresión norteamericana. El trabajo de Dorothea Lange es quizás lo más sensible que ha producido el arte norteamericano en materia social. Sus conmovedoras fotos muestran el abandono del país rural norteamericano y la incertidumbre de aquellas personas que migraban de un estado a otro en busca de trabajo.



Sebastiao Salgado, es el fotógrafo contemporáneo que con mayor fidelidad aplica los postulados realistas de la reportería gráfica preconizados por Henry Cartier Bresson (no montar las fotografías, no agredir lo fotografiado, no cambiar lo que se ve, no ser indiscreto). Desde el exigente trabajo de la agencia Magnum, Sebastiao Salgado ha hecho series temáticas que ya pueden considerarse en la galería de los grandes reportajes: los pescadores de mariscos en España, los cultivadores de tabaco en Cuba, la vida de los mineros en el Brasil, los obreros en la reconstrucción después de la guerra del Golfo Pérsico, para sólo mencionar algunos de los más conocidos.





Por su parte, **Leo Matiz** ha trabajado obsesivamente la expresión humana durante los cincuenta y tres años que lleva dedicados a la fotografía. Matiz es el único fotógrafo colombiano que tiene una obra coherente y respetable, la cual siempre ha girado alrededor del ser humano. Campesinos, indígenas, pescadores, mecánicos, aguateras, tejedoras, músicos, y artesanos aparecen en sus fotografías con un magnífico sello de grandeza.

Sobre los personajes de su obra, dice Matiz: *"En todos esos seres, algunos desposeídos, otros pobres, otros trabajadores, otros saludables, ya no enfermos, ni tristes, ni miserables, hay belleza, hay belleza desconocida. Mucha gente seguramente les huye, o no los ven, o los rechazan; es cierto que en algunas fotografías de esas hasta malos olores hay, pero la nobleza de sus rostros me recuerda las pinturas de El Greco, de Rembrandt, yo mismo desearía tener un rostro de esos..."* ●

a, pues, los tres fotógrafos que presentamos en *la de la ENS*, agrupados en virtud de su admiración y respeto por el ser humano, en torno del cual han girado su obra.

En mi oficio u bosque arte
ejercido en la noche en calma
cuando sólo rabia la luna
y los amantes descansan
con sus penas en los brazos,
trabajo a la luz cantora
no por ambición ni por
nombre o simpatía
en los escenarios de marfil
sino por el vital salario del corazón secreto.

No para los soberbios aparte
de la luna rabiosa escribo
en estas páginas rociadas
por las espumas del mar
ni para los encumbrados muertos
y sus riuireñores y salmos
sino para los amantes, sus brazos
abarcando las penas de los siglos,
que no elogian ni pagan
ni hacen caso de mi oficio u bosque arte.



RECOBRANDO EL TIEMPO

T E S T I M O N I O S

Siempre nos remitimos de nuevo a ese momento fundacional de las cosas o procesos. Siempre hay una **énesis** que nos convoca casi siempre a la celebración de Un año.

Tal vez sea esta la razón que nos impele a celebrar los **diez años de existencia de la ENS**, redondos, que nos motivan a detenemos para pensar en ese momento y por qué surgió la escuela, bajo qué motivaciones.

Reseña realizada por Jairo Ruiz

Y cuando llegan estas preguntas, ¿a quién acudir?, ¿a quién interrogar? Obviamente, a quienes tuvieron el privilegio de estar en esa Primera Fundación: a los ancianos de la tribu, a los primeros adelantados, a los pioneros, a quienes pusieron la primera piedra.

Por ello conversamos con **Julio Puig, Héctor Vásquez, Norberto Ríos, César Ganado y Hernán Gaviria**: porque en su momento fueron gestores, participantes o testigos de un Inicio, que hoy recordamos en un momento clave de la **Vida de la Escuela**.

Yo había trabajado en el Centro Laubach de Educación Básica para Adultos, con experiencia educativa en alfabetización y post-alfabetización con campesinos. Desde allá yo había pensado en la posibilidad de constituir un programa de educación, pero dirigido a los trabajadores, en particular la posibilidad de que lo armáramos en el CLEBA, programa que no fue finalmente aceptado porque la institución tenía un perfil muy rural y, además, habían muchas discrepancias de tipo ideológico que no permitieron que se viera con buenos ojos esta propuesta.

Yo salí del CLEBA en septiembre del 81, como producto de la crisis, y empecé a pensar qué hacer. Un día me encontré con una información de la ENS de Bogotá, y allí me di cuenta que ese era el proyecto ideal que estaba pensando. Me fui para Bogotá, conocí en detalle el proyecto y me vine con la tarea de armar aquí un proyecto similar.

Esa fue la motivación inicial: la necesidad de seguir trabajando en ambientes educativos y el haber encontrado la existencia de ese proyecto en Bogotá. Toda la filosofía de ese proyecto fue asumida aquí. Planteaba fundamentalmente una renovación cultural del movimiento sindical. En esa época se planteó el concepto de renovación de los sindicatos, de universalidad, de democracia, de participación, no desde una perspectiva partidista, y esto era muy importante porque yo también venía desde el rompimiento con un proyecto partidista. Eso fue en parte lo que nos motivó a ese tipo de tarea.

¿Cómo fue recibido el proyecto de la Escuela en el medio sindical?

Fue recibido bastante bien porque quienes lo ofrecíamos no estábamos marca-



Norberto Ríos

Sociólogo, sin hacha ni machete, que ha sido uno de los pioneros de la educación sindical en Antioquia y primer protagonista del surgimiento y la vida de la Escuela.

PENSAR AL TRABAJADOR COMO UN ACTOR SOCIAL

dos por la participación partidista, por la adhesión a alguna federación. Y porque lo planteamos agresivamente desde el principio un proyecto para todos los trabajado-

Al primer curso asistieron sindicatos muy diversos, heterogéneos políticamente, que nunca habían estado juntos. Creo que fue de los pocos cursos que hubo participantes de FEDETA, una gruesa participación del sindicalismo independiente, y la participación de los sindicatos de UTRAN.

El lanzamiento de la Escuela se hizo en agosto de 1982. Su comienzo fue el de una Escuela de capacitación, con temas muy tratadas muy distintamente. Después fuimos configurando otros programas: informática laboral y, posteriormente, sobre esta base, el de asesoría en negociación colectiva. Estos dos programas por la iniciativa de Iván Darío Osorio.

Por cinco años la Escuela estuvo haciendo trabajo de formación puntual, especializada, con poco seguimiento a los trabajadores, sin lograr consolidar una verdadera formación. Así fue como cambiamos la modalidad de 30 horas semanales a una más dinámica. Y entonces cambiamos el de un año para brindar formación especializada.

Paralelamente la investigación, el estudio de la vida sindical en Antioquia, allí hacíamos el seguimiento de la actividad, del ministerio del trabajo, y fuimos creando un centro de documentación. Desarrollamos cosas nuevas. Ninguna escuela del país tiene un programa de asesorías o de informática laboral como nosotros.

to lo concibió en conjunto, en
ad, Norberto Ríos. A mi me
después de que el proyecto fuera
encontrarme con Norberto
a con el proyecto de la *Escuela*
ente en una carpeta, debajo
por todo Medellín, vendiendo

mpo nosotros teníamos lo que
a la *Corporación FIGEA* (Fren-
estigaciones Geopolíticas para
Latina) una institución en la
mos la oportunidad de darle
muchas organizaciones simila-
algún objetivo parecido a la

pooyo fundamentalmente radi-
tarles la oficina y compartir la
FIGEA. Recuerdo que el primer
de actuó la *Escuela* o el primer
referencia físico fue el edificio
que queda contiguo a las
allí funcionaba no solamente la
sino también multitud de orga-
s, aunque FIGEA era la res-
de la oficina.

ba el Cineclub Ukamau, que ya
sus últimos toques; funciona-
ociación de Corresponsales de
ACOPRENSA.

ltimo, llegó la *ENS*. Es decir,
na cantidad de organizaciones,
to tenía allí su rincón, su archi-
lo menos, el teléfono, que era su
orte. Desde ahí fue de donde se
on a proyectar las primeras ac-
de la *Escuela*.

se se atendían eran algunas re-
pues se querían compartir
e pronto teníamos oportunidad
arles alguna información, bási-



Hernán Gaviria

**Médico. Líder social
y político.**

**Actualmente
dirigente gremial
de la AMDA.**

**Fundador de FIGEA,
cede en la cual
nació la ENS.**

LA ESCUELA ARRANCÓ EN FIGEA

camente sobre las entidades de tipo ofi-
cial y de tipo no gubernamental que po-
dían prestar apoyo. Ese, de pronto, pudo
haber sido el aporte mío en particular.

En FIGEA la *Escuela* estuvo aproxima-
damente unos cuatro o cinco meses; ya
después de eso creo que vino el primer
apoyo de un grupo canadiense, lo que les
permitió alquilar una oficina aparte.

Después llegó César Ganado, quien me
imagino que representó un gran aporte
desde el punto de vista operativo a la
Escuela. Los meses que la *Escuela* estu-
vo en FIGEA me parece que fueron los
del arrancón importante: por lo menos
tenía una sede, tenía un teléfono, tenía
un archivo. Allá de todas maneras tuvi-
mos oportunidad de compartir eso.

Posteriormente, creo que en esa misma
época, naciendo la *Escuela Nacional*
Sindical, coincidió con un Encuentro de
Salud Ocupacional que hubo en el SE-
NA, organizado por trabajadores, donde
tuvimos la oportunidad de hacer la pri-
mera presentación de trabajos.

En este Encuentro la Cooperativa de
Trabajadores de Sofasa presentó un tra-
bajo sobre prestación de servicios de sa-
lud en el sector obrero, dada la expe-
riencia que teníamos y que más o menos
partía de 10 años atrás, y la *ENS* empezó
definitivamente a motivar a los trabaja-
dores por el problema de la Salud Ocu-
pacional, que fue el soporte básico de la
Escuela, incursionó la investigación de
la salud ocupacional, habida cuenta que
los que estábamos más cercanos en el
proyecto éramos médicos (Samuel He-
nao, César Ganado, y la participación
mía, por supuesto). Pero el inicio fueron
los grandes proyectos sobre la Salud
Ocupacional.

Para hablar del surgimiento de la *ENS* hay que partir de un análisis del movimiento obrero y sindical. Se explica, también, por la evolución del movimiento universitario, entre los años 1971 y 1976, en que hubo un gran florecimiento de grupos radicales, marxistas todos, entre ellos la Unión Revolucionaria Socialista.

Estos movimientos se fueron desintegrando y muchos líderes de principios de la década se desilusionaron un poquito de la lucha universitaria y política, con las características que ésta había tenido al principio de la década: radicalidad, dogmatismo ideológico, etc. Había, pues, un elemento nuevo en este contexto en que surgiría la *ENS*: el de los líderes estudiantiles desencantados de cierto tipo de política, que habían militado en los movimientos radicales que pulularon a principios de los 70.

Ese sería uno de los factores para el surgimiento de la *ENS*, primero en Bogotá y luego en Medellín.

Para la fundación de la *Escuela Nacional Sindical* en Medellín se contactó una base de sindicalistas, intelectuales y obreros; hicimos una reunión y allí se formó una comisión para elaborar los estatutos. Realmente los estatutos iniciales los elaboré yo, en gran medida, porque me correspondió redactar una versión que luego fue modificada en bastantes puntos, pero que conservó la esencia de lo que había propuesto.

Cuando la *ENS* empezó a funcionar no teníamos locales propios, pero había una fundación que nos prestaba una oficina y un teléfono. Yo fui de la primera junta directiva y recuerdo que nunca llegamos a reunirnos en ese local, porque no ca-



Julio Puig

**Sociólogo catalán;
profesor
universitario en
Colombia hace más
de 20 años. Uno de
los pilares de la
fundación de la
ENS.**

EMPEZAMOS CON EL TRABAJO VOLUNTARIO DE LOS SOCIOS

bíamos. Después se ocupó un local a la Plaza Minorista, donde ya había espacio hasta para dictar clases.

Al principio no se había pensado en funcionarios, en trabajadores que no fueran socios. Eramos cuarenta socios, la mayor parte estudiantes y profesores universitarios. La idea que teníamos inicialmente era que el trabajo de la *Escuela* fuera por los mismos socios. Todavía había una condición en los estatutos en la que especifica que para ser socio había que trabajar en la parte académica de la *Escuela*. Se trataba de dar una legitimación académica a la *Escuela* de manera que todos los socios pudieran ubicarse en ella y hacer un aporte de trabajo voluntario. En ese tiempo los socios colaboraron dando clases de manera voluntaria en los cursos de la *Escuela Nacional Sindical*, y todavía lo

Los socios participaron de manera voluntaria, aportando en los campos donde ellos tenían experiencia, donde ya estaban trabajando. Allí hubo una colaboración decisiva sin la cual la *ENS* no hubiera podido despegar.

Los primeros cursos que dio la *Escuela* fueron de Salud Ocupacional, por iniciativa de los socios fundadores era una necesidad de lo que es actualmente la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, que en aquel entonces se llamaba Escuela Latinoamericana de Salud Pública. Esos cursos tuvieron una buena aceptación en un principio por parte de los sindicatos, y eso empezó a darnos imagen, por lo que fuimos ofreciendo un servicio que tenía. De esa manera arrancamos con bastante éxito.

...r, cómo surgió la idea de fundar la *Nacional Sindical*?

Ganado: En primer lugar, debo decir que no puedo considerarme como el creador directamente de la *Escuela*, sino como una persona que desde el principio percibe el proyecto de la *Escuela*, y en su proceso de gestación-fundación, me siento bien me podría considerar como una persona que se articula al proyecto de fundación de la *Escuela*. Puedo decir que prácticamente fui el primer funcionario, después del director de la *Escuela*, y que, seducido por el proyecto y en la medida de la gran importancia del trabajo que presentaba, me dediqué a ese proceso de fundación. Segundo, entiendo, por los comentarios que he escuchado, el conocimiento que tengo de los valores, la *Escuela* prácticamente es una escuela concebida hace mucho tiempo antes de las corrientes políticas, concretamente por gentes de la corriente de izquierda, corrientes independientes, con las que se conocía a través de la unidad, a través del trabajo político, del trabajo con los sindicatos.

...o, entonces? ¿Surgió la *ENS* de un espacio universitario?

Me parece que es un sector universitario que tenía un trabajo político y que de alguna manera se articulaba al movimiento gramsciano, en el que se articulaba el trabajo de la cultura y el trabajo de la educación cultural y de formación del movimiento como un espacio de trabajo intelectual.

...ctor, Norberto Ríos, empezó a circular una serie de documentos donde se planteaba una *Escuela* de concepción pluralista, no dogmática, no tradicional, que se abría a todas las corrientes del pensamiento. Cuando yo llegué a Colombia



César Ganado

**Médico mexicano,
especialista en
Medicina Social y
gestor de los
programas de
Salud Ocupacional
de la ENS.**

SURGIMOS COMO ALTERNATIVA A LA CRISIS DE LA EDUCACIÓN TRADICIONAL

encontré el proyecto de formación, apenas estaba la fundación, apenas tenía su primer curso de salud ocupacional por allá en octubre-noviembre del 82.

Me quedé, entonces, porque vi en la *Escuela* un espacio multidisciplinario, con distintas profesiones, distintas concepciones del problema social, que miraba el trabajo en el sector de los trabajadores asalariados, el sector de los sindicalistas como un espacio bastante amplio, bastante profundo, con muy buenas perspectivas para iniciar un trabajo educativo y de investigación. Así, la *Escuela*, cuando yo llego, está impartiendo un curso de salud ocupacional a más de 15 o 20 sindicatos de todas las ramas de la producción, lo cual para mí fue altamente seductor, en la medida en que, en primer lugar para mí, desde la corriente médico-social era fundamental este tipo de trabajo. Creo que estábamos todavía fuertemente influenciados por la crisis del 68, la crisis del movimiento estudiantil, a finales de los 60 y a principios de los 70. Esta crisis de la educación, en gran parte, trae como consecuencia el cuestionamiento a la educación tradicional, el cuestionamiento al problema de la educación y el poder, la reproducción de la realidad o de la sociedad tal como se da. Y en mi caso, que es para el área de la salud, veía que la *Escuela* ofrecía muchos elementos teóricos, filosóficos, para plantear cosas distintas.

Entonces comencé a trabajar en la *ENS* y empecé a hacer, en compañía del director y de una socia, Margarita Quiroz, el primer proyecto en Salud Ocupacional, para que nos lo financiara una asociación canadiense, CUSO, e hicimos este primer proyecto de financiación que, afortunadamente, fue aprobado muy rápido y con el cual empezó a funcionar el primer programa de la *Escuela*.

Yo me vinculé cuando la idea ya estaba rodando. Todavía no se había hecho la asamblea de fundación. Pero la idea estaba ya caminando, básicamente era de gente que estuvo vinculada a agrupaciones socialistas, el Bloque Socialista, la Unión URS, Ruptura, que venía más bien del lado del M-L, pero que fue un grupo que rompió con el M-L, y que asumió posiciones socialistas. Es ahí como en ese sector donde surge la idea de construir la *Escuela*, y la característica de ese sector es que es un sector de intelectuales, más que todo de profesores universitarios.

Esos sectores políticos tenían muy poca incidencia en el movimiento sindical, y los dirigentes sindicales que estábamos influidos por esas corrientes, pues, éramos muy pocos, realmente.

Que yo recuerde, estaba Miguel Zapata, de Coltabaco, sindicalista de Coltabaco, estaba Julio Domínguez, sindicalista de Polímeros. Posteriormente ingresaron los de Sofasa, fue un proceso muy posterior, pero inicialmente había ingresado Elkin Jiménez, quien todavía es socio de la *Escuela*.

Propiamente sindicalistas, éramos tres, cuatro, máximo cinco sindicalistas los que teníamos ese vínculo con la *Escuela* y que participamos en todo el proceso de fundación y de formación de la *Escuela*.

En el movimiento sindical había un problema, y era el que no existían centros de formación, de educación, especializados, que permitieran ofrecer programas de formación integral. Lo que existía en el movimiento sindical era una formación fundamentalmente orientada desde los grupos políticos que influían sobre los sindicatos, que influían sobre las federa-



Héctor Vásquez

Dirigente sindical en Polímeros y en el sector textil antioqueño.

Representante de una generación de sindicalistas de amplia formación cultural y renovada visión política.

LA ENSURGIÓ PARA PENSAR LOS PROBLEMAS DEL SINDICALISMO

ciones, organizaban los cursos de formación, y esos cursos sindicales tenían un carácter político, de adoctrinamiento, de esclarecimiento de una línea política, de ganar adeptos, que de formar dirigentes sindicales con conocimientos de los problemas específicos del movimiento sindical, esos cursos eran más políticos que sindicales.

Aunque habían aspectos básicos de formación sindical, fundamentalmente mecánica sindical y de legislación sindical, todo el énfasis se hacía sobre los aspectos ideológicos y políticos.

El resultado de eso era una dirigencia sindical con muy poca formación sindical desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de sus necesidades como directivos sindicales, y poca carga ideológica, casi que cuadros políticos. Eso correspondía un poco con lo que se tenía de que los sindicatos eran "correas de transmisión de los partidos", que es la teoría leninista de los sindicatos.

Desde la perspectiva en que estábamos nosotros, considerábamos que era necesario ofrecer otra alternativa en la formación sindical. Una alternativa que no hiciera tanto énfasis en lo ideológico y en lo político y que consistiera en ir a investigar y a profundizar en los problemas propios del sindicalismo: los problemas del funcionamiento de las empresas, de la negociación colectiva, los problemas que tienen que ver con toda la política industrial, con la incidencia del movimiento sindical en la política del país, en su vida social y cultural.

Desde esa perspectiva fue pensada la *Escuela* en un principio. †



UNDADORES

NORBERTO RIOS NAVARRO

JAIRO ESTRADA MUÑOZ

JAIME HERRERA

LUCRECIA PEREZ DUQUE

BLANCA INES JIMENEZ

JOSE OBDULIO GAVIRIA

LIGIA SUAREZ

MAURICIO RICO

DARIO VELEZ

EMIRO MESA

SAMUEL HENAO HERNANDEZ

JUAN IGNACIO SARMIENTO

CARLOS MARQUEZ

JULIO PUIG FARRAS

RIGOBERTO QUINCHIA

ORLANDO CORREA

ELKIN JIMENEZ

ALBERTO ELIAS PEREZ

JULIO DOMINGUEZ

JORGE GIRALDO RAMIREZ

OMAR MEJIA

MIGUEL ZAPATA

FERNANDO MONCADA

CESAR GANADO CALDERON

BENJAMIN DE LOS RIOS

JIMMY ABDALA

MARTA LIGIA WHITE

ANTONIO MADARIAGA

ALONSO CARDONA

BEATRIZ WILLS

MARIO BAENA ALFONSO

ROGELIO CASTAÑO

JORGE PEREZ RESTREPO

ALBERTO VASCO URIBE

JAIME JARAMILLO PANESSO

BEATRIZ HARTZ

LUZ ESTELA VASQUEZ

ALBA ELENA CORREA VILOA

LEONARDO BETANCUR

SAUL FRANCO AGUDELO

MANUEL MUÑOZ URIBE

MARGARITA QUIROZ

DARIO ACEVEDO

ORLANDO SAENZ

HECTOR VASQUEZ

RIGOBERTO DAVID VERA

LUIS FERNANDO MEJIA